

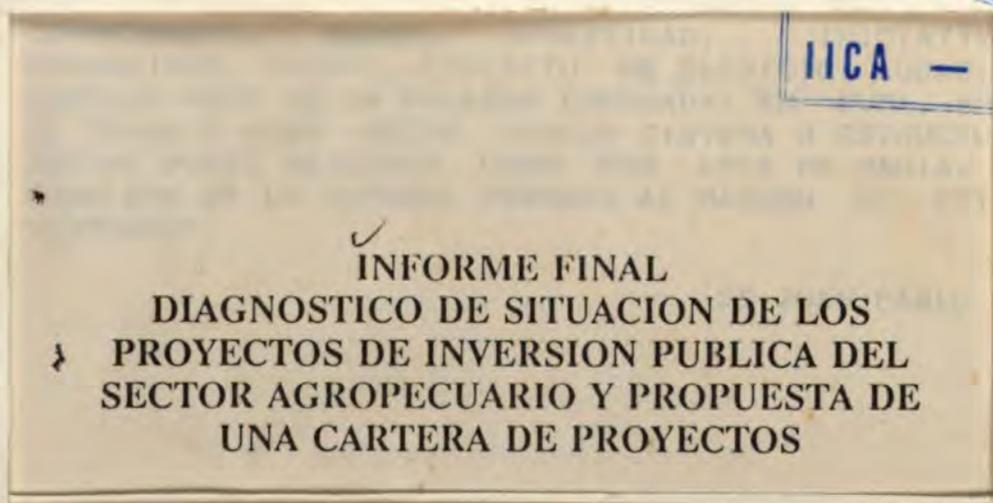
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (PFI)

IICA-CIDIA

Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de El Salvador

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

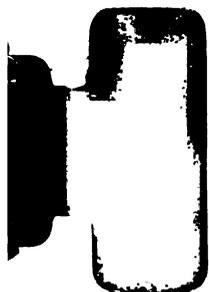
Banco Interamericano de Desarrollo



San Salvador, El Salvador
Diciembre 1993

OFICINA DEL IICA EN EL SALVADOR

00004068



IICA-CIDIA

Centro Interamericano de
Documentación e
Información Agrícola
14 NOV 1994
IICA — CIDIA

IICA —

✓
INFORME FINAL
DIAGNOSTICO DE SITUACION DE LOS
PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA DEL
SECTOR AGROPECUARIO Y PROPUESTA DE
UNA CARTERA DE PROYECTOS



**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL (PFI)**

**Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de El Salvador**

**Instituto Interamericano de Cooperación para la
Agricultura -IICA-**

Banco Interamericano de Desarrollo -BID-



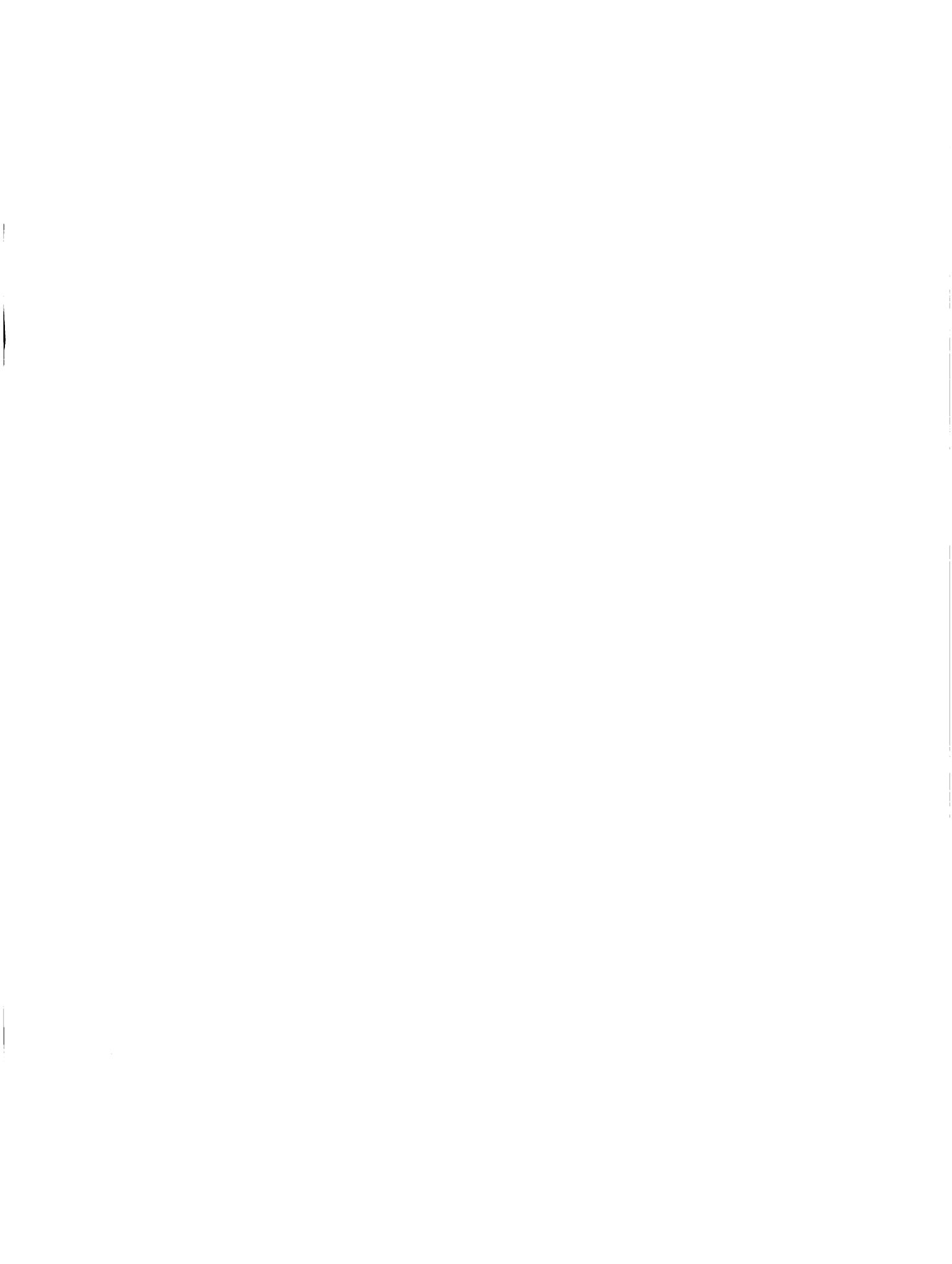
**✓
INFORME FINAL
DIAGNOSTICO DE SITUACION DE LOS
} PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA DEL
SECTOR AGROPECUARIO Y PROPUESTA DE
UNA CARTERA DE PROYECTOS**

**Rafael Pietri Oms
Consultor**

San Salvador, El Salvador
Diciembre de 1993

"LAS CAUSAS MORALES DE LA PROSPERIDAD SON BIEN CONOCIDAS A LO LARGO DE LA HISTORIA. ELLAS RESIDEN EN UNA CONSTELACION DE VIRTUDES: LABORIOSIDAD, COMPETENCIA, ORDEN, HONESTIDAD, INICIATIVA, FRUGALIDAD, AHORRO, ESPIRITU DE SERVICIO, AUDACIA, CUMPLIMIENTO DE LA PALABRA EMPEÑADA: EN SUMA, AMOR AL TRABAJO BIEN HECHO. NINGUN SISTEMA O ESTRUCTURA SOCIAL PUEDE RESOLVER, COMO POR ARTE DE MAGIA, EL PROBLEMA DE LA EXTREMA POBREZA AL MARGEN DE ESTAS VIRTUDES".

SS JUAN PABLO II



4. LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN	27--32
4.1 Inventarios de Proyectos Encontrados	
4.2 Listado Enmendado de Proyectos	
4.3 Inventario Depurado de Proyectos y Criterios	
4.4 Inventario Depurado de Proyectos de Inversión	
5. LA CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	33--40
5.1 Consideraciones Generales	
5.2 Criterios y Sistemas para Priorizar	
5.3 Componentes de la Matriz	
5.4 Cartera de Proyectos de Inversión	
6. RECOMENDACIONES SOBRE LA NOMINA PARA EL BID	41--47
7. OTRAS RECOMENDACIONES	48--51
7.1 La Dirección de Programas y Proyectos	
7.2 Las Unidades Técnicas	
7.3 Ideas para Nuevos Proyectos	
7.4 Nomenclatura para los Proyectos	
8. METAS ALCANZADAS	52--53
9. EDITORIAL	54
10. MAPAS SOBRE EL SALVADOR	55--64
8.1 División Político Administrativa	
8.2 Zonas Costeras y Puertos Marinos	
8.3 Grandes Paisajes	
8.4 Cuencas Hidrográficas	
8.5 Areas de Riego	
8.6 Capacidades Agrológicas de los Suelos	
8.7 Recursos Minerales	
11 BIBLIOGRAFIA	65--70
12. ANEXOS	71
Anexo A INVENTARIO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN (MAG)	
Anexo B INVENTARIO REVISADO AL 30 DE ABRIL DE 1993	
Anexo C VISITAS Y/O REUNIONES REALIZADAS	
Anexo D INVENTARIO ENMENDADO DE PROYECTOS	
Anexo E REQUERIMIENTOS MINIMOS DE INFORMACIÓN PARA PROYECTOS CON NIVEL DE PERFIL TIPOS A, B Y C (SINACIP)	

- Anexo F MODELO DE CONTENIDO PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN -FASE I (RUTA II)
- Anexo G MODELO DE CONTENIDO PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN-FASE II (OSPA)
- Anexo H CANASTA ALIMENTARIA RURAL
- Anexo I INFORMES DE AVANCE PRESENTADOS A OSPA
23 de Abril de 1993
26 de Mayo de 1993



GLOSARIO

ADS	Asociación Demográfica Salvadoreña
AMSS	Area Metropolitana de San Salvador
ANDA	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados
ANTEL	Administración Nacional de Telecomunicaciones
APSISA	Programa de Apoyo al Sistema de Salud (USAID)
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BCR	Banco Central de Reserva
BFA	Banco de Fomento Agropecuario
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRD	Banco Internacional para Reconstrucción y Desarrollo
CAESS	Compañía de Alumbrado Eléctrico de El Salvador
CE	Comunidad Económica Europea
CEL	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa
CENDEPESCA	Centro de Desarrollo Pesquero
CENREN	Centro Nacional de Recursos Naturales (MAG)
CENTA	Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria
CEPA	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma
CNMA	Comisión Nacional para el Manejo del Ambiente
CONAPOS	Comisión Nacional de Población
CONARA	Comisión Nacional de Restauración de Áreas
COPAL	Cooperativa Algodonera Salvadoreña, Ltda.
DTCI	Dirección Técnica de Cooperación Internacional
ENA	Escuela Nacional de Agricultura
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FENADESAL	Ferrocarriles Nacionales de El Salvador
FIDA	Fondo Internacional para el Desarrollo de la Agricultura
FINATA	Financiera Nacional de Tierras Agrícolas
FISS	Fondo de Inversión Social Salvadoreño
FMI	Fondo Monetario Internacional
FNUAP	Fondo de las Naciones Unidas para Actividades de Población
FNV	Financiera Nacional de la Vivienda
FUNDASAL	Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima
FUSADES	Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social
IICA	Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas

... GLOBAHIO

INAZUCAR	Instituto Nacional del Azúcar
INCAFE	Instituto Nacional del Café
ISDEM	Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal
ISIC	Instituto Salvadoreño de Investigaciones del Café
ISSS	Instituto Salvadoreño del Seguro Social
ISTA	Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria
IVU	Instituto de Vivienda Urbana
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MDE	Ministerio de Educación
MDS	Ministerio de Salud
MIPLAN	Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social
MOP	Ministerio de Obras Públicas
MRE	Ministerio de Relaciones Exteriores
OEA	Organización de Estados Americanos
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
OPS	Organización Panamericana para la Salud
PDUECHU	Programa de Desarrollo de Poblaciones Comunidades Indígenas
PIB	Producto Interno Bruto
PLANSABAR	Plan Nacional de Saneamiento Básico Rural
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRONALDOS	Programa Nacional para Sitios y Servicios
PRONAVIPO	Programa Nacional de Vivienda Popular
RASA	Refinería Petrolera Acajutla, S.A.
RUTA II	Unidad Regional de Asistencia Técnica (para agricultura)
SCTI	Sistema de Cooperación Técnica Internacional
SETEFE	Secretaría Técnica de Financiamiento Externo
SINACIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
SNFV	Sistema Nacional Financiero de la Vivienda
SNSV	Sistema Nacional de Subsidios para la Vivienda
UICN Unión	Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UIT Unión	Internacional de Telecomunicaciones
USAID	Agencia Internacional para el Desarrollo (de los Estados Unidos)
VMVDU	Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano

INTRODUCCIÓN

Durante el mes de Marzo se contrató asesoría técnica a través del proyecto de fortalecimiento institucional (PFI) IICA-BID con el fin de examinar y ordenar el inventario de proyectos de inversión del sector agropecuario que maneja la División de Programas y Proyectos (DPP) de la Oficina Sectorial de Planificación Agrícola (OSPA) del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

En cumplimiento de los términos de referencia que mas adelante se incluyen, se preparó una estrategia de trabajo que se presenta a continuación en la forma de un cronograma de labores. En un esfuerzo por tener la mayor información posible sobre el trasfondo de las acciones ocurridas que inciden en la estrategia de trabajo se examinaron 96 documentos, 122 propuestas de proyectos de inversión y cooperación técnica y se realizaron alrededor de 27 reuniones y/o visitas. La OSPA suplió a través de DPP un listado de proyectos de inversión a Agosto de 1991 y un Inventario de Proyectos de Inversión a 30 de Noviembre de 1992, conteniendo este último 53 proyectos donde la inversión estimada a la fecha de la elaboración del proyecto a nivel de idea es de US\$ 417,790,000.00.

El informe final de consultoría presenta suficiente información para ubicar al lector en el macroentorno o escenario donde se escenificarán las acciones (proyectos), el entorno sectorial o intermedio que origina la acción (proyectos), las políticas y prioridades de desarrollo que enmarcan las acciones (proyectos) y por último las acciones en sí, o sea, la cartera de proyectos, racionalizandose las selecciones.

Toda la información contenida en la descripción de: a) el escenario, b) el entorno sectorial y c) las políticas y prioridades de inversión y desarrollo se obtuvo de los documentos que aparecen en la bibliografía. No pretendemos ser originadores de nuevas escuelas de pensamiento, mas bien compartir 50 años de experiencias vividas plenamente.

En el transcurso de las actividades requeridas y como parte de las mismas se celebraron reuniones periodicas con la señora directora de OSPA, Lic. Sylvia de Machuca y con el Jefe de la DPP, Lic. Anselmo Renderos Arevalo. Asistieron asimismo los miembros de su staff tecnico Lic. Jose Rosa, Lic. Nestor Leiva y Lic. Juan Santos Fuente. Asistió tambien la contraparte nacional descrita en la consultoría, Lic. Victor Manuel Saavedra. A todos ellos nuestro reconocimiento y agradecimiento por toda la ayuda y cooperación recibida durante el periodo de labores. Ayuda y cooperación que fue

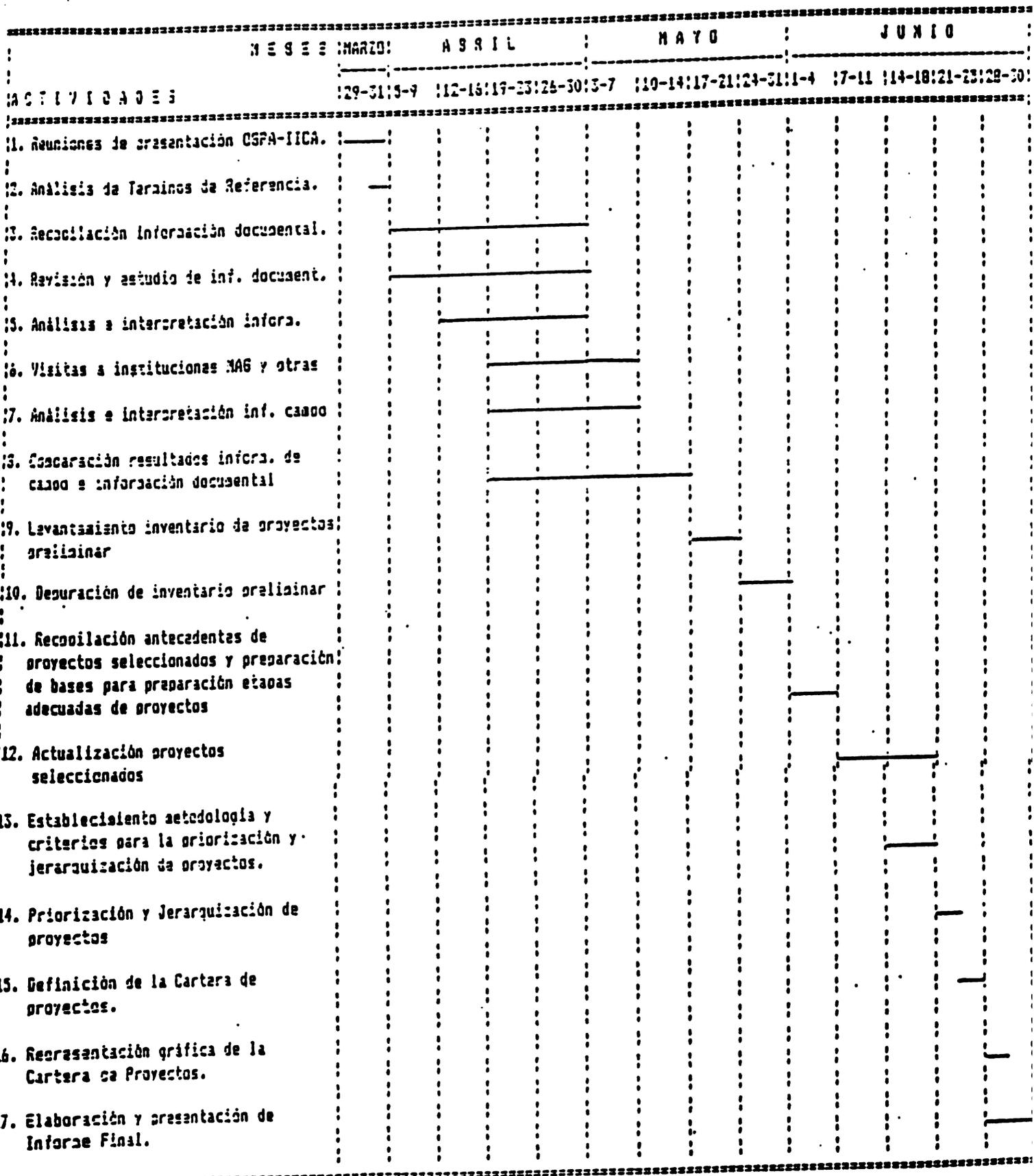
mas allá de una mera relación profesional durante el reducido marco de las horas laborables. Ese mismo reconocimiento queremos extenderlo a todos los empleados(as) de apoyo de la dirección de la DPP.

En la parte final del informe se incluyen como recomendaciones y observaciones generales ideas que se han madurado como fruto de las experiencias habidas en las reuniones celebradas y que a nuestro mejor entender inciden en las acciones que deben originarse en la DPP y en OSPA. Se presentan en forma cruda, tal y como nos dicta la honradez intelectual que debe prevalecer en las consultorías.



PROYECTOS DE INVERSION DEL SECTOR AGROPECUARIO

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES



-107-

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DEL CONSULTOR EN
FORMULACION DE PROYECTOS DENTRO DEL AREA DE PLANIFICACION
Y PROYECTOS DEL PFI**

El consultor prestará sus servicios en el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), asesorando a la División de Programación y Proyectos de la Oficina Sectorial de Planificación Agropecuaria (OSPA).

El trabajo consistirá en apoyar a la OSFA/MAG, en la preparación de la implantación de una cartera de proyectos agropecuarios y en la preparación de algunas ideas de proyectos prioritarios, llevándolos a estado de perfil o prefactibilidad. Para tal propósito utilizará la información disponible y/o generada por la propia asesoría. Los términos de referencia se describen a continuación:

A - TERMINOS DE REFERENCIA:

- 1 - Revisar y actualizar la información disponible sobre los componentes de los proyectos de inversión identificados por el MAG, algunos de los cuales fueron presentados al BID durante la visita de la Misión de Identificación del Banco realizada entre el 25 y 29 de mayo de 1992.
- 2 - Analizar y determinar la posibilidad de incorporar otros proyectos agropecuarios del MAG, considerando a su vez el componente ambiental, que se hayan identificado posteriormente y que sean compatibles con las prioridades y políticas sectoriales. Igualmente, verificar la vigencia de los componentes originales y recomendar los ajustes necesarios.
- 3 - Asesorar al MAG, en la definición y depuración de los proyectos que serán finalmente incorporados en el programa de inversión, considerando para cada uno de ellos, las metas, objetivos y los aspectos ambientales previstos, nivel de prioridad dentro de la estrategia agropecuaria, grado de avance en su elaboración, presupuesto y otras alternativas de financiamiento para evitar duplicidad de esfuerzos.
- 4 - Una vez definido el punto (3), asesorar en la preparación de las bases y antecedentes de los proyectos seleccionados, recopilando la mayor cantidad de información posible para llevar su formulación al nivel de perfil o prefactibilidad.

E - APOYO LOGISTICO:

El consultor tendrá el apoyo de otro consultor local financiado por el FFI y la contraparte nacional también del FFI, que se complementará con el apoyo de los técnicos de la División de Programación, Proyectos de OSPA y de otros Centros del MAG que estén involucrados en los componentes del Programa Sectorial. Su ubicación estará en la OSPA, donde recibirá las facilidades y medios de trabajo necesarios.

1. EL ESCENARIO: ASPECTOS GENERALES

1.1 Encuadre Geográfico

-- El territorio comprendido en lo que lleva el nombre de Republica de El Salvador, es una subregión del Istmo o Estrecho Continental llamado Centro America. El territorio en cuestión posee unicamante costas en el Pacifico.

--El territorio esta ubicado en el Trópico de Cancer y sus coordenadas extremas son:

	Máxima	Mínima
Latitud	14° 27' 00"	13° 09' 24"
Longitud	90° 07' 50"	87° 41' 08"

--La superficie localizada en estas coordenadas y que corresponde a este territorio es un poco mayor a los 20,000 kilometros cuadrados de area terrestre. Las fronteras limitan con: Guatemala al Oeste, Honduras al Norte y al Este y Nicaragua al Este y Sur a traves del Golfo de Fonseca.

--Esta ubicado ventajosamente y posee los puertos aereos y marítimos mas modernos de la región. Es un punto estratégico de paso o relevo que posee rutas terrestres de aproximadamente 12,000 kms. lineales que le interconectan muy eficientemente con sus vecinos.

1.2 Orografía

--Las formaciones terrestres de El Salvador se dividen en: Tierras Bajas, Meseta Central y Montañas Septentrionales.

--Al sur y a lo largo de la costa se encuentran las planicies costeras, separadas por las Sierras del Balsamo y de Jucaran.

--En una franja paralela oeste-este se situa la cadena volcánica reciente y la Fosa Central, generando valles dispersos y zonas montañosas y quebradas.

--Hacia el norte se encuentra la cadena volcánica que, junto al Rio Lempa, produce una separación física del territorio en dos franjas.

--El Rio Lempa drena 18,243 km. cuadrados de area de los cuales 10,580 estan en El Salvador y representan sobre el 50% del territorio nacional.

--El Rio Grande de San Miguel drena 2,400 kms. cuadrados de territorio nacional.

--La orografía del territorio se presenta muy difícil para la estructuración y planificación de las actividades humanas. Existe una gran variedad de subzonas y microregiones que a pesar de estar inmediatas poseen características totalmente diferentes.

--Hablar de la población promedio por kilómetro cuadrado en El Salvador es presentar un cuadro irreal de la situación. La distribución real de la población en el territorio nacional nos demuestra la gran variabilidad y dispersión de la misma. Comenzando con Chalatenango.: -72.4 hab./km. cuadrado pasamos a Morazan con 96.63, Cabañas con 117.55, La Unión 138.4, San Vicente 149, Usulután 179.45, San Miguel 197.4 y La Paz, Ahuachapán, Santa Ana Y Cuscatlán que van de 206.22 a 248.53; La Libertad 308.46, Sonsonate 312.68 y terminando con San Salvador con 1523.06.

--Los rangos de 0-120 hab/km² comprenden solo un 11.1% de la población, pero cubre un 41% del territorio nacional.

--Los rangos de 600 y mas hab./km.² comprenden un 29% de la población concentrada en el 3.28 porciento del territorio.

--La historia señala que existen tres departamentos que son expulsores tradicionales de población: Morazán, Cabañas Y Chalatenango. El proceso es actual y continuo.

--Esta dispersión poblacional no permite el proporcionar el mínimo necesario de bienes y servicios que satisfagan las expectativas y aspiraciones de la familia rural.

--Los motivos básicos para la migración son:

La carencia absoluta de servicios básicos.

Los bajos ingresos por labores temporales.

La no cobertura de servicios sociales.

La baja rentabilidad de la parcela agrícola media.

Asentamientos humanos inadecuados.

1.4 Educación

--El analfabetismo alcanza en el país el 30% de la población adulta, esto es dos veces la tasa promedio para Latinoamérica.

--En la república la constitución declara el derecho a recibir educación parvularia y básica libre de costos en las escuelas públicas. La parvularia se ofrece a niños entre 4 y 6 años.

--La cobertura parvularia se concentra en el departamento de San Salvador con 89% de la matrícula total. Cerca del 40% de los estudiantes están en escuelas privadas.

--La educación básica comprende 9 años (7-15 años de edad) y está dividida en: primaria (1 al 6 grado) y tercer ciclo (7 a 9 grado).

--El 78% de los alumnos de educación básica asisten a escuelas públicas. La matrícula secundaria general cubre el 29% de la población apta, y las escuelas privadas cubren el 50%.

--El 44% del número total de escuelas secundarias están en el departamento de San Salvador.

--La matricula general en educación superior es de cerca del 18% de la población apta. Mas del 50% son atendidos en universidades privadas.

--Hay 35 universidades privadas ademas de la UES.

--La UES atiende en 1993 32 mil alumnos con un presupuesto anual de 120 millones de colones. Se invierten 3,750 colones por alumno (US\$441.2) por año.

Los principales problemas educativos que enfrenta el país son:

--Baja cobertura de la educación parvularia (15%).

--La educación parvularia cubre solo el 14% de los niños entre 4 y 6 años de edad, y prácticamente no existe en las áreas rurales.

--El 33% de la población en edad de educación básica (7-15 años) no está matriculada.

--Cada año 400,00 niños en edad escolar no están cubiertos por el sistema educativo.

--Alta tasa de analfabetismo entre los adultos (30%) particularmente en las áreas rurales y en las mujeres a nivel nacional.

--De la población que tiene mas de 15 años solo el 23% ha recibido educación básica.

--La escolaridad promedio es de 4.7 años a nivel nacional: 6.1 años en la zona urbana y 2.8 años en las áreas rurales.

--El 30% de la población adulta es analfabeta.

--En la ruralía el 44% de la mano de obra agrícola es analfabeta.

--La tasa de analfabetismo entre las mujeres es de un 44% y en las áreas rurales llega a 56%. El promedio de escolaridad entre mujeres, a nivel nacional es de 2.8 años.

Deficiencias del sistema educativo:

--Alta tasa de repetición y deserción en el sistema educativo.

--La tasa de repetición general se estima en un 19%, pero para el primer grado es de 56%.

--La tasa de deserción es igualmente alta: en la zona urbana 68 de cada 100 no concluyen su educación básica y en la zona rural la cifra alcanza 94 de cada 100.

--Causas para estas deficiencias:

- a) Deficiencias nutricionales
- b) Entrada tardía a la escuela
- c) Falta de desarrollo preescolar
- d) Falta de materiales de enseñanza
- e) Falta de instalaciones adecuadas
- f) Falta de evaluación y monitoreo
- g) Relevancia limitada de los programas

Limitada asignación de recursos para el sector.

--Como porcentaje del PIB los recursos del presupuesto consolidado del gobierno central asignados al sector han disminuido drásticamente de 4.2% en 1980 a 1.9% en 1989.

--La asignación de los recursos ha favorecido las áreas urbanas.

--Mas del 70% de los maestros fue asignado a áreas urbanas en 1989.

--A pesar de que el 72% de las escuelas públicas de educación básica (9 años) están ubicadas en áreas rurales cerca del 50% de ellas solo ofrecen hasta el tercer grado.

--Los salarios y gastos administrativos absorben la mayor parte del presupuesto de educación-98% en 1989- dejando al MDE practicamente sin recursos para material didáctico o para mantenimiento de infraestructura, particularmente en áreas rurales.

1.5 Salud y Nutrición

--Las condiciones de salud están entre las más pobres de Latinoamerica de acuerdo con el Ministerio de Salud y el Banco Mundial.

--La mortalidad infantil alcanza un índice de 56 por mil

--El suministro diario de calorías per cápita es de 2155, cual es cuatro quintos del promedio para Latinoamerica.

--La desnutrición afecta al 47% de los niños menores de 5 años de edad.

--La disponibilidad de alimentos per cápita ha disminuido en un 20% desde finales de los años 70.

--La tasa de crecimiento poblacional alcanza el 2.1%.

--Las principales causas de muerte en El Salvador son las enfermedades diarreicas y las respiratorias.

--La tasa de mortalidad prenatal es de 11.6 por mil nacimientos vivos.

--La mortalidad infantil donde las madres tienen 7 o mas años de educación primaria es de 38 por mil, en los casos de madres analfabetas es de 116 por mil.

--Las mujeres de 20 años o menos son responsables de cerca del 20% de los nacimientos.

--Los embarazos tempranos son problemas muy conocidos.

--El déficit habitacional en 1990 fue de cerca de 473,000 unidades, dos tercios en las áreas rurales.

--Mas de 370,00 familias viven en condiciones de hacinamiento, es decir, en una sola habitación pequeña.

--El 51% de la población carece de servicio de agua potable y el 40% de alcantarillado; en las áreas rurales estos déficits alcanzan el 81% y el 64% respectivamente.

1.6 La Economía

--El Salvador esta clasificado como un país de ingreso nacional (PIB) medio.

--En 1992 el crecimiento del PIB del país fue de 4.6%, superior a la meta programada y la mas alta en los ultimos 13 años.

--La agricultura, la industria, el comercio y la administración pública representan mas del 72% del PIB.

--La dependencia y la vulnerabilidad de la economía respecto al sector externo se debe al alto peso del comercio exterior que representa entre el 15% y 20% del PIB.

--La balanza comercial experimentó un incremento en el déficit por descenso en el valor de las exportaciones.

--El sector de mas desarrollo es el industrial, con una productividad por trabajador relativamente elevada.

--La estrategia global del Plan de Desarrollo Económico se orienta al logro de dos objetivos fundamentales:

- a) Rescatar al país de la crisis y
- b) Iniciar un proceso de desarrollo integral.

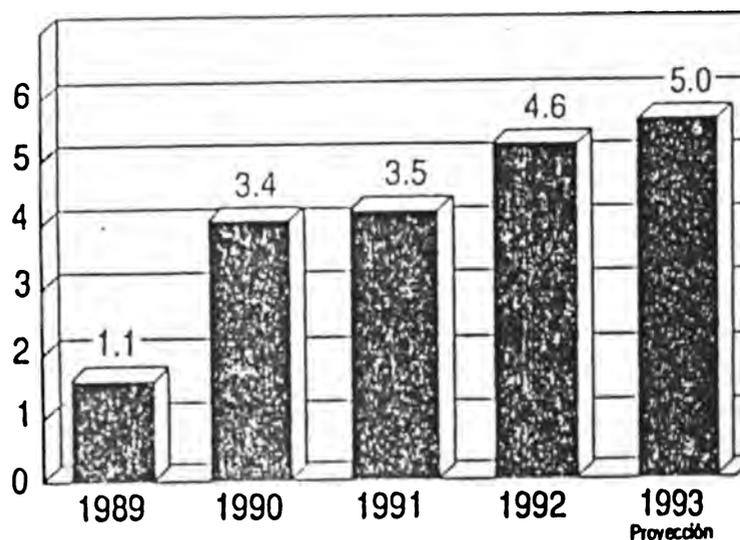
--El fin de la estrategia es el establecimiento de un modelo economico social de mercado, sustentado en el ejercicio de la libertad individual, el goce de la propiedad privada, y la practica creativa de la competencia.

--La estrategia esta sustentada por cuatro postulados basicos:

- a) Desregulación del mercado
- b) Privatización de la economía
- c) Apertura del mercado y
- d) Disciplina monetaria y fiscal

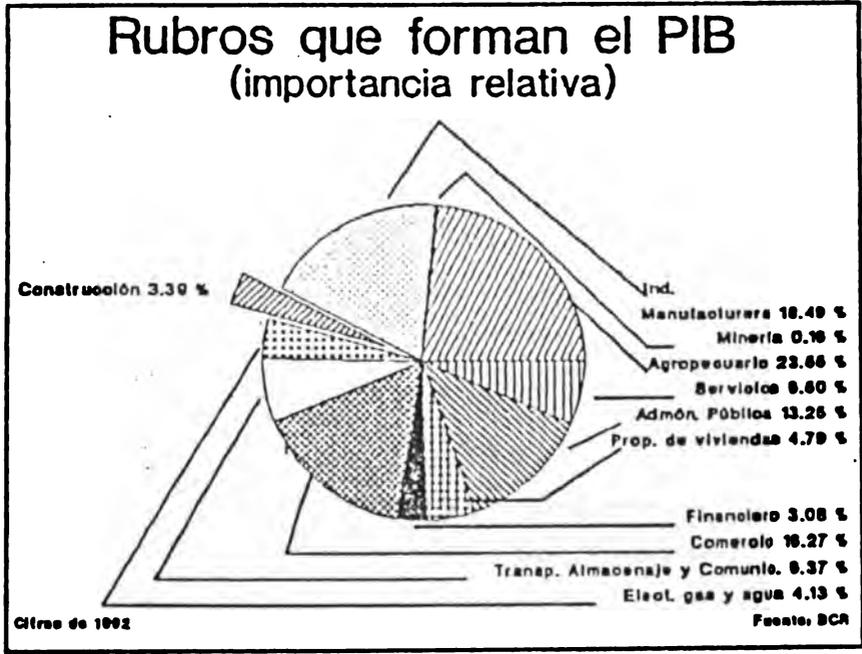
1.7 Indicadores de la Economía

CRECIMIENTO ECONOMICO REAL



El incremento del producto interno bruto se estima en 5% para 1993, lo que promoverá más empleo, menor inflación, mayores exportaciones y, en general, expectativas muy favorables para el inversionista y productor nacional.

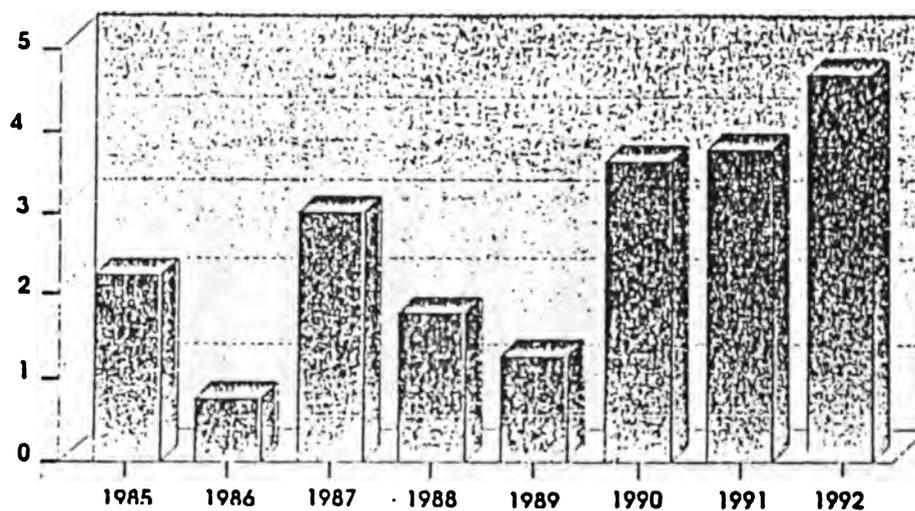
Indicadores..Cont.



Indicadores ...Cont.

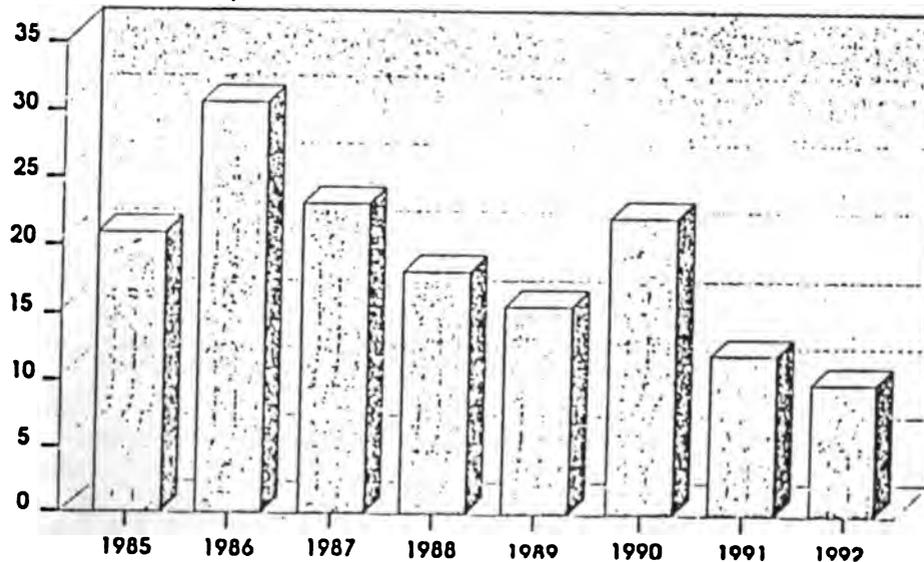
CRECIMIENTO REAL DEL PIB

(porcentaje)



INFLACION PROMEDIO ANUAL

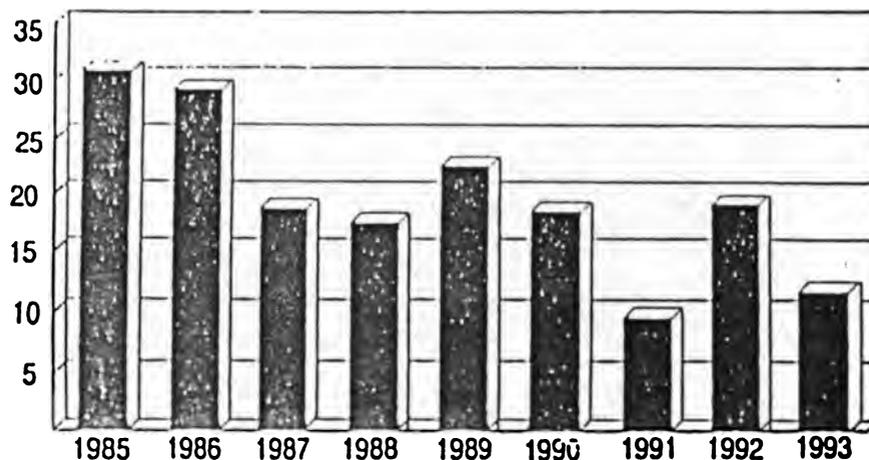
porcentaje



Indicadores...Cont.

TASA DE INFLACION

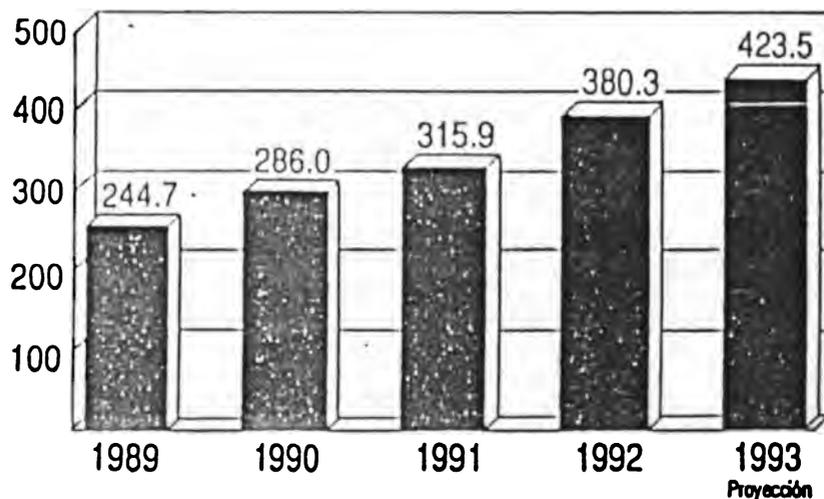
Indice de Precios al Consumidor a Diciembre



Se espera una desaceleración y estabilización de los precios hasta alcanzar la meta de 10-12% al finalizar 1993.

EXPORTACION DE BIENES NO TRADICIONALES

Millones de U.S. Dólares

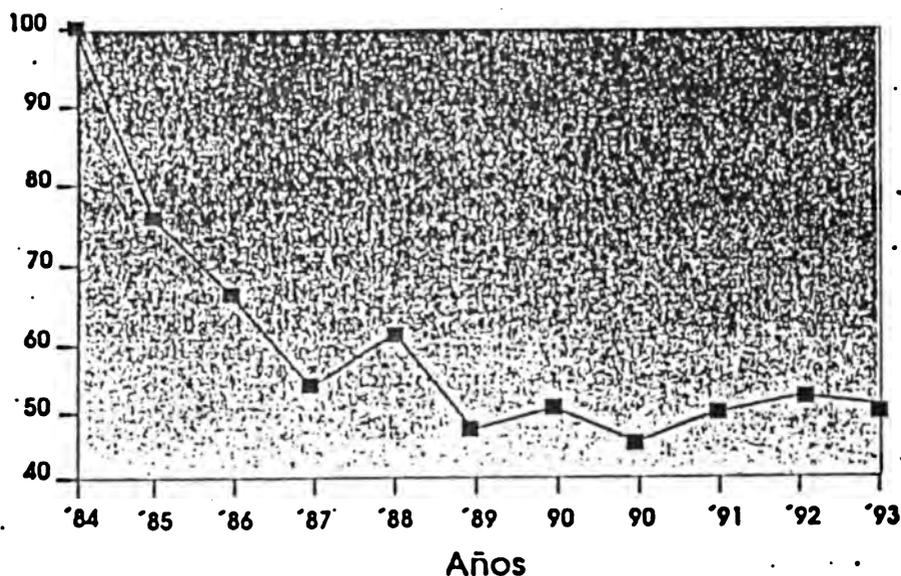


Se espera que continúe la expansión del comercio exterior, apoyada por la reactivación de la economía mundial y los tratados comerciales que se están promoviendo en Centro América, lo que contribuirá a generar más empleo.

Indicadores...Cont.

INDICE DE SALARIOS MINIMOS REALES

(Indice, Servicios y Comercios)



BFA: SALARIOS Y PRESTACIONES PAGADAS POR EMPLEO GENERADO 1991

PROGRAMA Y PRODUCTOS	SALARIO MINIMO P/JORNAL	SALARIO MAS PRESTACIONES	JORNADAS DE TRABAJO D/H	SALARIOS PAGADOS **
ALIMENTOS BASICOS	13.00	17.00	5,153,517	87,609.80
ALGODON	14.44	18.44	172,956	3,189.30
CAÑA	24.00	28.00	1,300,963	36,427.00
CAFE	25.00	29.00	9,033,200	261,962.80
AGROINDUSTRIALES Y REFOREST.	13.00	17.00	293,721	4,993.30
GANADERIA Y PASTOS	13.00	17.00	330,053	5,610.90
DESARROLLO PESQUERO	13.00	17.00	30,000	510.00
T O T A L			16,314,410	400,303.10

FUENTE: DECRETOS SOBRE SALARIO MINIMO

MILES DE COLONES

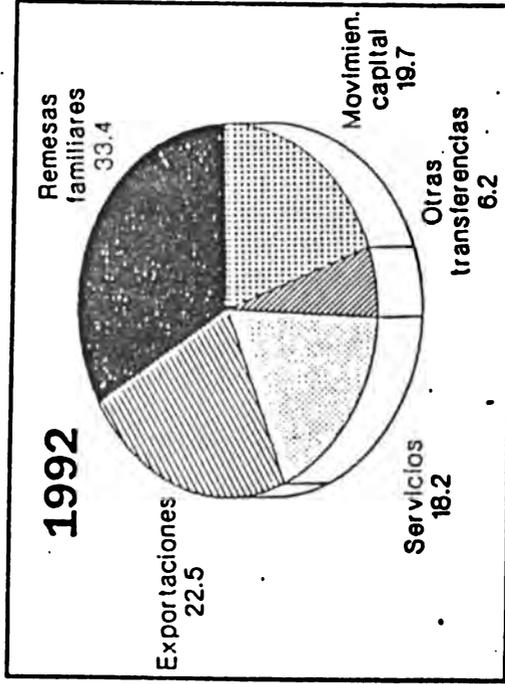
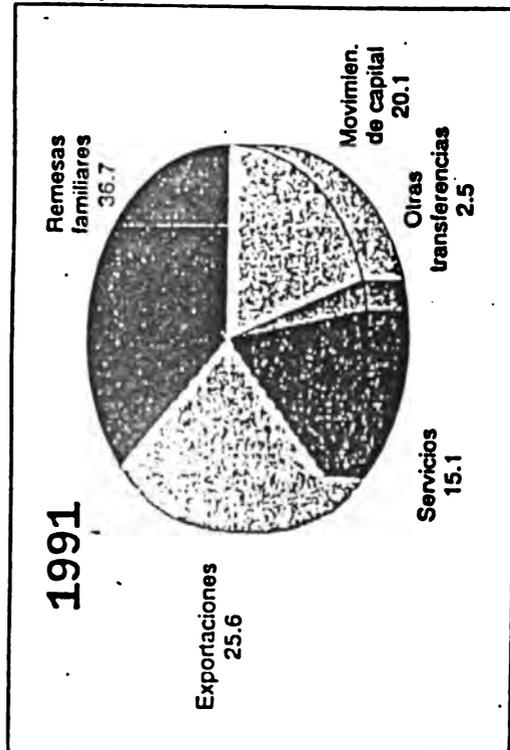
• 6 miembro por familia

Población rural estimada 1991 = 3,593,520 habitantes

** Miles de Colones



CAPTACIÓN DE DIVISAS (en porcentaje)





2.0 EL SECTOR AGROPECUARIO

2.1 Situación General

- Aporta cerca del 25% del PIB
- Genera alrededor del 67% del total de divisas
- Contribuye con mas del 25% de los ingresos tributarios
- Alrededor del 48% de la población habita en el area rural derivando su principal fuente de ingreso de la actividad productiva y de la comercialización de bienes agropecuarios.
- El 70% de las explotaciones agrícolas de El Salvador tienen una superficie menor de 1.4 has.

2.2 Población Rural

--La inadecuada distribución de la tierra y de los otros factores de producción; el desempleo y el subempleo rural; la disminución de la capacidad adquisitiva de los trabajadores rurales; la escasa capacidad de creación de empleo de otros sectores de la economía y en general el reducido ritmo de desarrollo económico de los ultimos años de la decada del 80, que a su turno ha limitado el crecimiento en la demanda por productos agrícolas, han creado condiciones de pobreza extrema y desnutrición en el área rural de El Salvador.

--Aproximadamente un 90% de las familias rurales tienen ingresos por de bajo del limite de pobreza prefijado. En un lapso de 9 años la proporción de familias que no cuentan con ingresos suficientes para satisfacer sus requerimientos alimenticios básicos se elevó del 40% hasta el 60% del total de las familias rurales.

--La mayor concentración de pobreza se encuentra en las familias de trabajadores rurales y en las explotaciones mayores de 2 has.

--A agravar las condiciones de pobreza en el campo contribuye la baja en las actividades de recolección de cultivos de uso intensivo de mano de obra tales como café y algodón; el primero ha reducido drasticamente la productividad y el segundo ha limitado severamente las areas de siembra.

--Los salarios minimos reales del sector agropecuario han perdido su poder adquisitivo en un 35% en 5 años; los recolectores de café en un 59%, y en un 62% y 56% los de caña de azucar y algodón respectivamente.

--Los rubros café, algodón, caña de azucar, granos basicos y ajonjolí, demandaron aproximadamente 95.7 millones de jornales en el 1992.

2.3 Comercio Exterior

--El valor de las exportaciones ha disminuido sensiblemente en los últimos años.

--Hubo una disminución de 16% en el valor de las exportaciones de café.

--Los envíos al exterior de hortalizas y frutas, también han tenido un descenso con relación a los años anteriores.

--Hubo un incremento estimado en 12% en el valor de las exportaciones de camarón.

--Hubo un incremento de 90% en la exportación de azúcar.

--De las importaciones la más significativa la constituye plátanos y banano, y otras frutas y hortalizas para las cuales hay condiciones ecológicas adecuadas para su producción.

--Las importaciones de bienes agropecuarios han crecido en los últimos años hasta significar un 1.3% del total de importaciones del país.

--Ha habido un incremento de 57% en las importaciones de fertilizantes.

--El comercio exterior habrá que fortalecerlo si se quiere cubrir el déficit en generación de divisas que ocasionará la repatriación de salvadoreños en EE UU, las divisas familiares en este momento son mayores que las generadas por el comercio exterior.

2.4 Rol de la Mujer

--El rol de la mujer en los hogares rurales salvadoreños es fundamental.

--El 25% de las familias rurales están encabezadas por mujeres, en algunas zonas hasta el 60% de los hogares son liderados por mujeres.

--Sin embargo la mujer rural tiene un acceso limitado a la propiedad de la tierra y al crédito.

2.5 Reforma Agraria

--En 1980 se dió inicio al proceso de Reforma Agraria, cuyos objetivos son:

- a) Promover una mejor distribución del ingreso
- b) Expandir las oportunidades de empleo en el sector rural
- c) Incrementar y diversificar la producción agropecuaria
- d) Redistribuir la tierra mediante la creación de cooperativas agrícolas

Todo lo anterior en convivencia con un segmento productivo en propiedad privada.



--El proceso fue concebido en tres etapas:

a) Fase I, que afectaba a todas las propiedades con mas de 500 has.

b) Fase II, que debería expropiar propiedades rurales entre 100 y 500 has.

c) Fase III, que debería garantizar la propiedad de la tierra a los arrendatarios y parceleros.

--A la fecha, la Reforma Agraria ha beneficiado a un 17.0% de la poblacion rural.

--Ha afectado entre el 18% y el 22% del total de las tierras agrícolas.

--Se comenzó un proceso que abarca tierras del estado y privadas para ex combatientes, desplazados y repatriados que se estima beneficiará a unas 47,500 familias.

2.6 Riego

--El potencial de area regable del país se estima en 230,000 has.

--El 65% de estas tierras tienen limitantes moderadas para su cultivo.

--El restante 35% con posibilidades de cultivo estan condicionadas a la realización de practicas de conservación de suelos.

--El area neta regable en el país alcanza 35,000 has. con infraestructura.

--El area neta en uso bajo riego alcanza las 22,000 has.- o sea 63% del area con infraestructura.

--El sector privado tiene 14,000 has. en uso, y el sector publico 8,000 has.

--En ambos sectores la infraestructura de riego esta subutilizada.

--Con excepcion de arroz y parcialmente caña de azucar, los cultivos bajo riego estan enteramente orientados a frutas para exportacion, flores, follaje (helechos etc.) y hortalizas.

2.7 Financiamiento

--El agricultor salvadoreño tiene acceso al crédito en forma limitada y desigual. De los 246,000 productores agrícolas, solo 26, o sea el 10.6% obtuvo acceso a crédito. Un 32% de los productores con mas de 35 has. obtuvo facilidades financieras, en tanto que unicamente un 3% de aquellos con menos de 0.7 has. obtuvo crédito.

--De las solicitudes presentadas, al estrato de explotaciones mayores se le concedió crédito al 88% de los clientes, a las unidades mas pequeñas solamente se concedió a un 60% de las solicitudes.

--Del total de recursos utilizados un 90 % provenía del sistema bancario formal y de este un 70% fue otorgado por el BFA. Esta banco financió la totalidad de los recursos

dirigidos hacia las explotaciones de 0.7 has. y el 75% de los fondos para explotaciones menores de 3.5 has.

--Las garantías otorgadas fueron prendarias (51%), hipotecarias (36%) y a través de grupos solidarios.

--No puede ocurrir desarrollo rural sin una fuerte inversión en el sub-sector CREDITO AGRICOLA para garantizarle capital de trabajo al pequeño y mediano productor. Lo contrario sería engañarnos esperando que ocurra un milagro que nunca ocurrirá. La interrogante a contestarnos es: Como, si le damos tierras a los desmovilizados, desplazados, repatriados y pequeños agricultores, van ellos a convertirse en productores sin capital de trabajo?

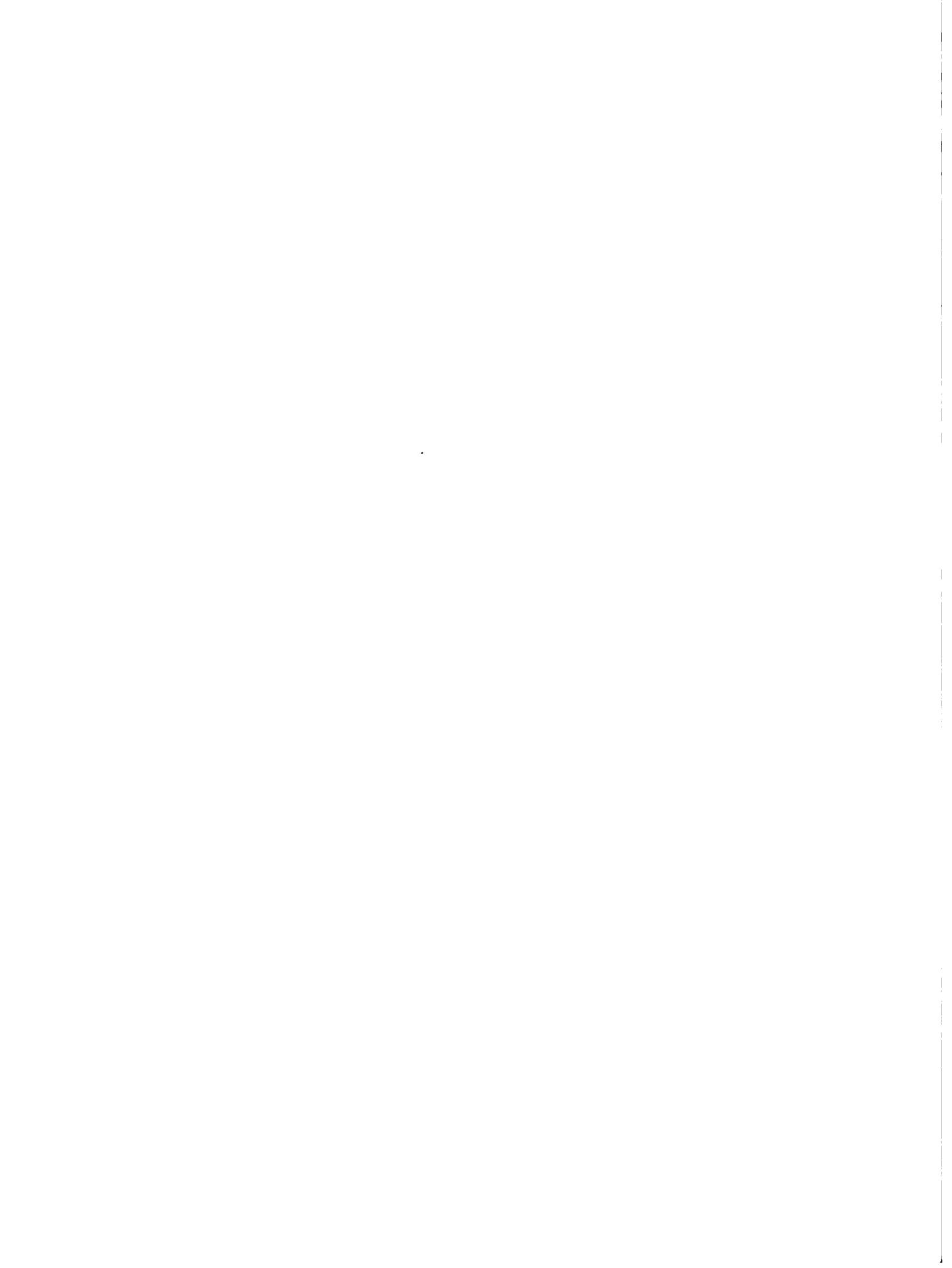
2.8 Estadísticas del Sector (1992):

NUMERO DE ENSAYOS POR AREA DE ESTUDIO

PROGRAMA	MANEJO		MEJORAM.		NUTRICION		PROTECCION		TOTAL	
	E	P	E	P	E	P	E	P	Ensayos	Parcelas
1. Maíz	12	-	32	20	5	40	7	-	56	60
2. Frijol	4	5	52	-	4	-	11	20	71	25
3. Sorgo	15	-	18	25	2	-	-	-	35	25
4. Arroz	-	-	13	-	4	-	-	-	17	-
5. Pecuario	14	-	-	-	-	-	-	-	14	-
6. Hortalizas	15	10	8	1	8	-	4	2	35	13
7. Frutales	5	10	3	-	3	8	2	-	13	18
8. Agroindustriales	32	-	7	-	4	-	5	-	48	-
TOTAL	83	25	135	46	30	48	29	22	289	141

E: Ensayos de investigación

P: Parcelas de validación



Estadísticas...Cont.

**PROYECTOS DE MEDIANO PLAZO PRESENTADOS POR EL MAG
PARA LA RECONSTRUCCION NACIONAL**

Areas	Número de Proyectos	Inversión Estimada (Miles ₡)
Financiamiento para la adquisición de pequeñas propiedades	1	264,000
Asistencia Técnica	2	91,200
Sanidad Vegetal y Animal	1	32,712
Desarrollo de la Pesca	6	19,874
Riego	2	80,000
Recursos Naturales y Medio Ambiente	9	338,127
TOTAL	21	825,913

CUADRO COMPARATIVO DE LA SITUACION ACTUAL E.D.O. FASE I

Z O N A	Agencias	Productores Asistidos
Zona Ahuachapán	4	3,615
Zona Sonsonate	6	5,513
Zona Santa Cruz Porrillo	5	2,372
T O T A L	15	11,730



Estadísticas...Cont.

**DISTRIBUCION REGIONAL DE COOPERATIVAS QUE ACEPTARON NUEVAS
OPCIONES DE TENENCIA DE LA TIERRA, SEGUN SISTEMA ACEPTADO;
1991/1992**

S i s t e m a				

REGION	Participación			TOTAL
	Individual	Mixto	Real	
Occidental	2	2	-	4
Central	1	4	-	5
Paracentral	2	2	-	4
Oriental	7	5	1	13
TOTAL	12	13	1	26

**DISTRIBUCION REGIONAL DE LOS LOTES
ASIGNADOS BAJO NUEVAS OPCIONES
1991/1992**

TITULOS ENTREGADOS:		

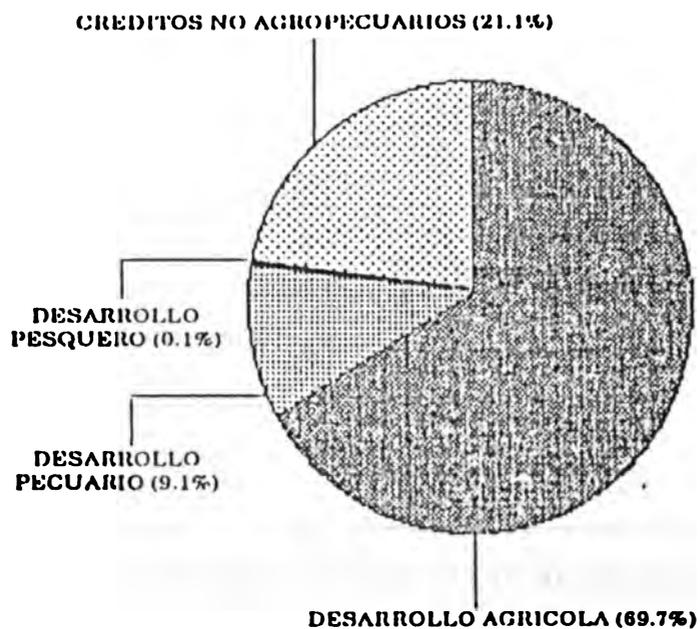
Región	Lotes	Solares
	Agrícolas	Vivienda
Occidental	100	242
Central	1,381	2,076
Paracentral	170	234
Oriental	421	680
TOTAL	2,072	3,232

Estadísticas...Cont

**PRINCIPALES ACTIVIDADES Y LOGROS DEL BANCO DE TIERRAS
JUNIO 1991 - MAYO 1992**

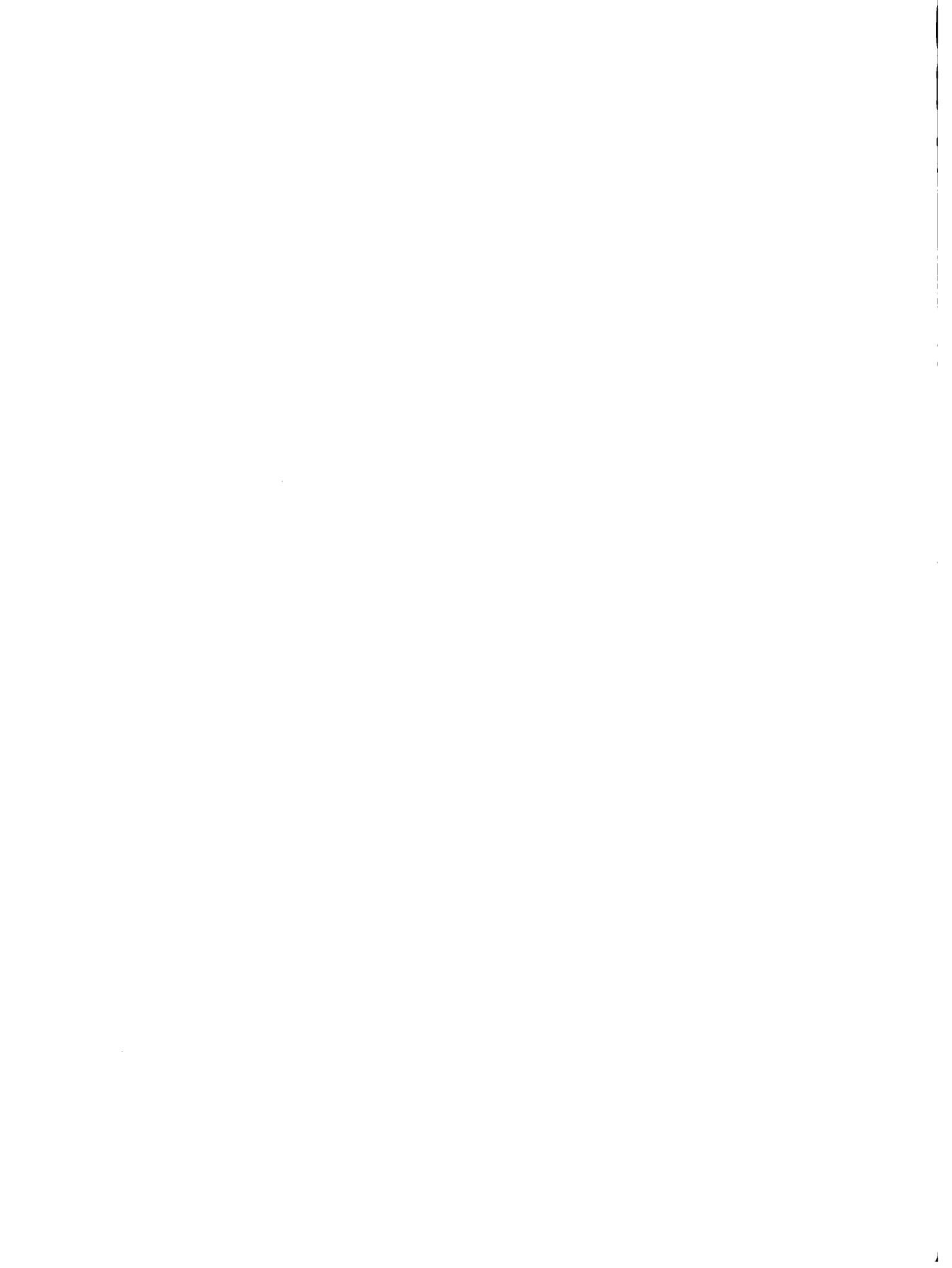
Actividades y Logros	Cantidad
1.Oferta de tierras de los actuales propietarios	
- Propiedades	343
- Area, manzanas	39,287
- Valor, millones de ø	293
- Posibles beneficiarios, solicitudes	13,095
2.Estudio de las ofertas de propiedades	
- Propiedades	316
- Area, manzanas	31,620
- Posibles beneficiarios, solicitudes	10,540
3.Valúo de parcelas solicitadas	
- Propiedades	167
- Area, manzanas	22,800
- Parcelas	7,027
4.Medición de propiedades y establecimientos de parcelas	
- Propiedades	63
- Area, manzanas	7,095
- Créditos	2,555
5.Elaboración de planes de crédito	
- Propiedades	51
- Area, manzanas	6,619
- Créditos	2,497
6.Aprobación de planes de crédito por la Junta Directiva	
- Propiedades	51
- Area, manzanas	6,619
- Créditos	2,497
7.Escrituración de créditos	
- Propiedades	43
- Area, manzanas	5,077
- Escrituras	1,931
8.Presentación de escrituras firmadas al Registro de la Propiedad Raiz e Hipotecas	
- Propiedades	26
- Area, manzanas	2,650
- Escrituras	1,000

Estadísticas...Cont.



**Banco de Fomento Agropecuario;
Crédito otorgado para la producción de
Alimentos Básicos; 1991/1992**

Rubro	Area (Manzanas)	Monto (Miles \$)
1 - Granos Básicos	102,376	105,266.0
Maíz	64,412	72,516.0
Maicillo	19,393	8,603.0
Frijol	12,632	7,750.0
Arroz	6,939	16,397.0
2 - Hortalizas y Frutales	4,097	9,137.0
TOTAL	106,473	114,403.0



Estadísticas...Cont.

**Banco de Fomento Agropecuario: Crédito otorgado
para el cultivo de Productos de Exportación; 1991/92**

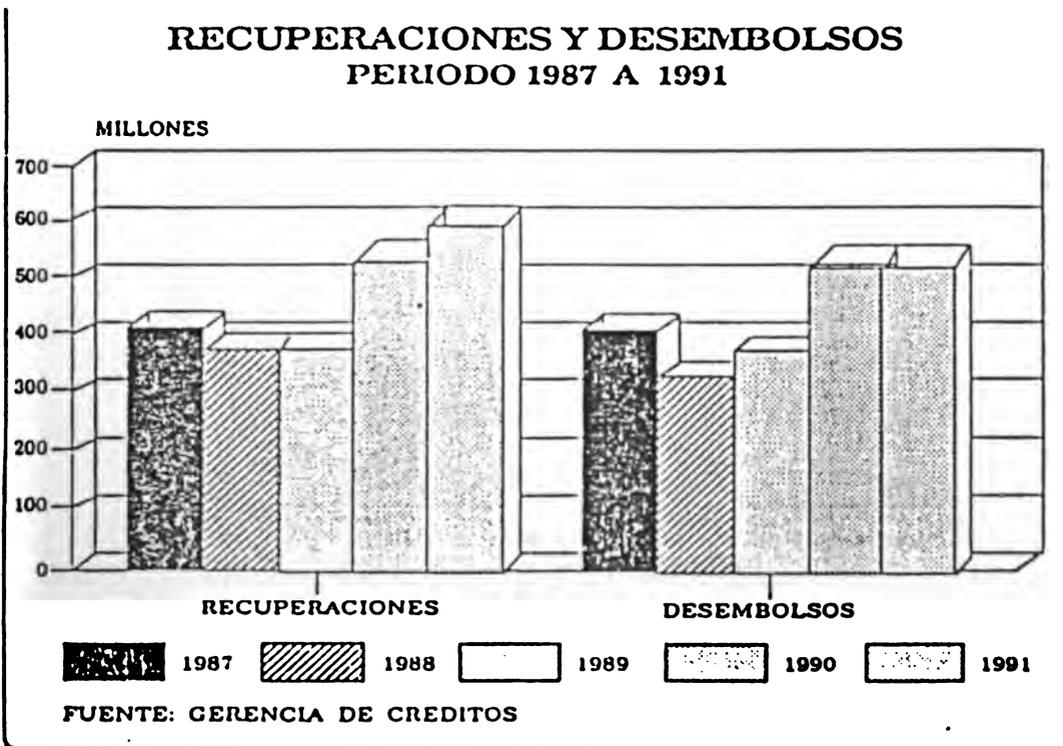
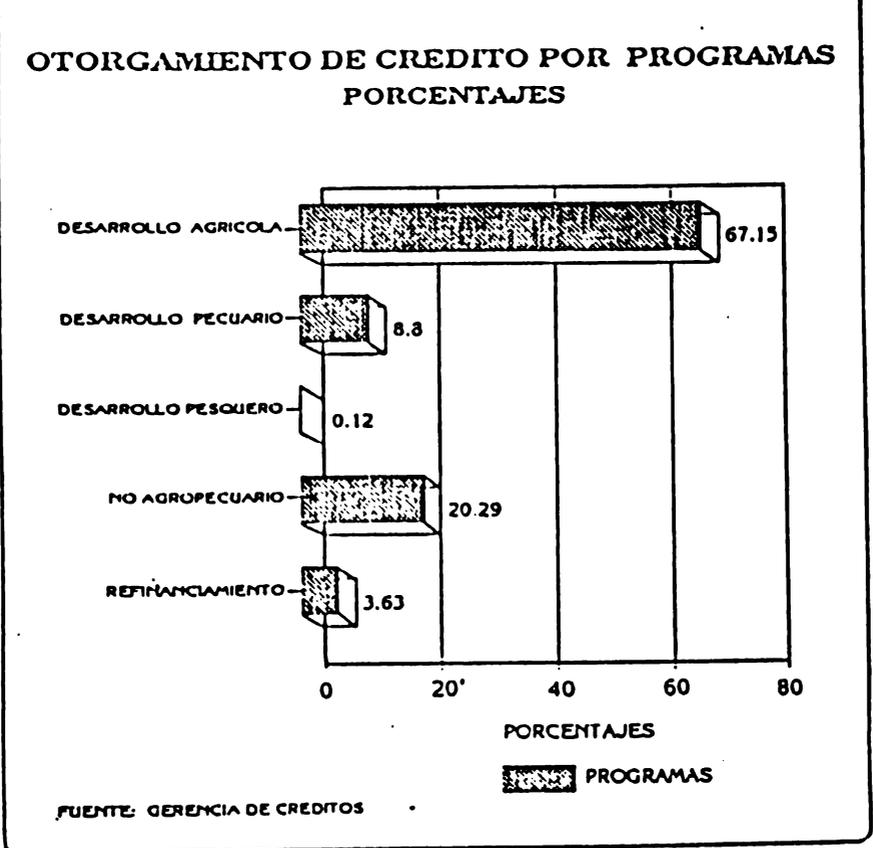
Rubros	Area (Manzanas)	Monto (Miles ₡)
Algodón	2,059	13,148.0
Caña Siembra	4,717	17,453.0
Caña Mantenimiento	12,477	18,032.0
Café Siembra	976	10,890.0
Café Mantenimiento	58,549	127,049.8
T O T A L	78,778	186,572.8

**BFA: OTORGAMIENTO POR PROGRAMAS
(EN MILES DE COLONES)**

DESTINO	T O T A L		DISTR.
	MZS. O UNID	MONTO	%
I. DESARROLLO AGRICOLA	193.408	371,962.0	67.15
A. ALIMENTOS BASICOS	106.473	114,403.0	20.65
a. GRANOS BASICOS	102.376	105,266.0	19.00
b. HORTALIZAS Y FRUTALES	4.097	9,137.0	1.65
B. PRODUCTOS DE EXPORTACION	78.778	186,572.8	33.68
C. RECURSOS NATURALES	69	2,723.0	0.49
D. MAQUINARIA AGRICOLA		7,222.3	1.30
E. FOMENTO AGROINDUSTRIAL	8,088	61,041.0	11.02
II. DESARROLLO PECUARIO	1,179	48,737.0	8.80
A. GANADERIA BOVINA	23,596	38,060.0	6.87
B. ESPECIES MENORES	229	3,353.0	0.61
C. FORRAJES Y PASTOS	1,179	5,535.0	1.00
D. MEJORAS A FINCA PECUARIA	331	980.0	0.18
E. MAQUINARIA PECUARIA	0	809.0	0.15
III. DESARROLLO PESQUERO	0	652.0	0.12
IV. DONATIVO JAPONES	0	129.7	0.02
SUBTOTAL AGROPECUARIO	194,587	421,480.8	76.09
VI. CREDITOS NO AGROPECUARIOS	0	112,387.0	20.29
T O T A L	194,587	533,867.8	96.37
REFINANCIAMIENTO		20,091.2	3.63
	194,587	553,959.0	100.00
CAFE PRENDARIO		125,030.0	

FUENTE: DATOS DE LA GERENCIA DE CREDITOS

Estadísticas , , , Cont.



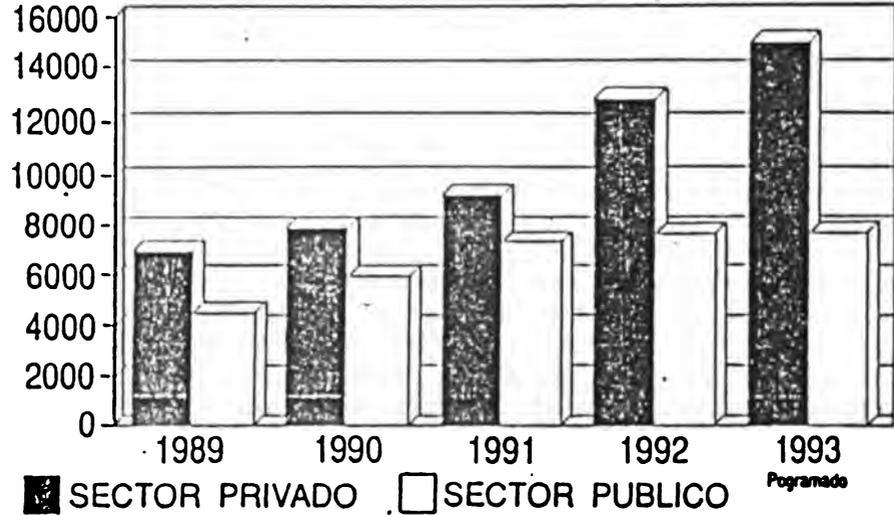
PROGRAMAS Y PRODUCTOS FINANCIADOS		1991	
		DIAS/HOMBRE MZS.	MANZANAS DIAS/HOMBRE
I.	DESARROLLO AGRICOLA		16,954,367
1.	ALIMENTOS BASICOS		6,153,517
	• MAIZ	46.2	2,976,834
	• MAICILLO	44.1	811,131
	• FRIJOL	57.6	727,603
	• ARROZ	27.4	190,129
	• HORTALIZAS	127.0	240,919
	• FRUTALES	94.5	207,900
2.	PRODUCTOS DE EXPORTACION		10,507,119
	• ALGODON	84.0	172,956
	• CAÑA SIEMBRA	88.0	416,096
	• CAÑA MANTENIMIENTO	71.0	885,867
	• CAFE	176.0	9,033,200
3.	RECURSOS NATURALES		2,553
	• REFORESTACION, CONSERVACION Y OTROS	37.0	2,553
4.	CULTIVOS AGROINDUSTRIALES		291,168
II.	DESARROLLO PECUARIO		330,053
	• GANADERIA BOVINA*	20.0	303,209
	• PASTOS	20.0	19,500
	• FORRAJES	36.0	7,344
III.	DESARROLLO PESQUERO		30,000
T O T A L			16,314,410

* 20 CABEZAS POR AÑO HOMBRE = 257 DIAS HOMBRE

FUENTE: PLAN QUINQUENAL DE DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y PESQUERO

CREDITO E INVERSION SISTEMA BANCARIO

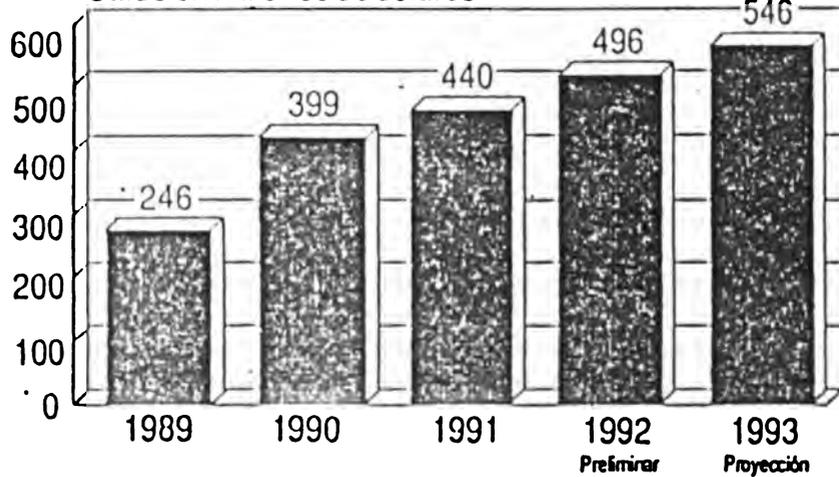
Saldos en millones de colones



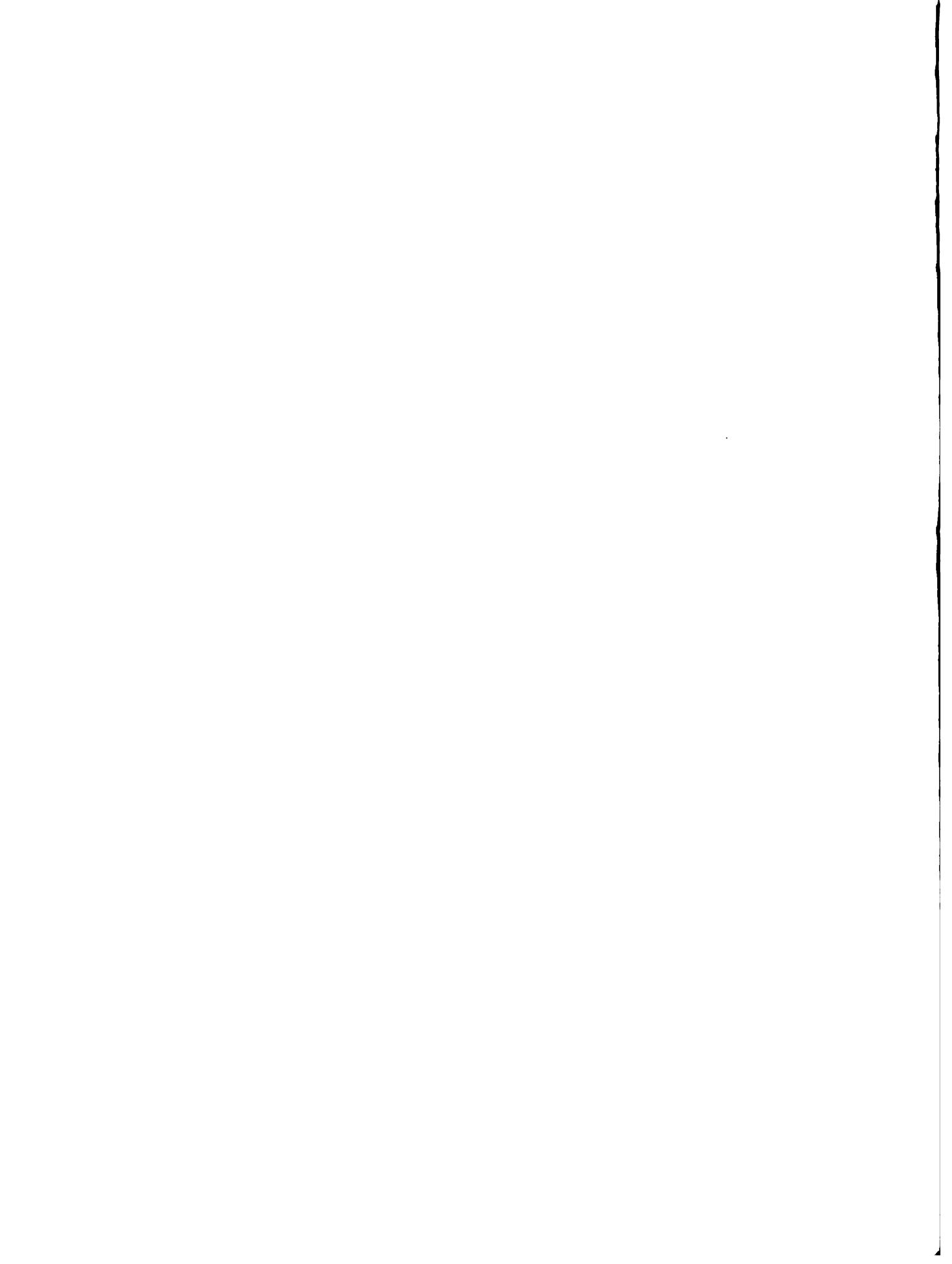
El crédito para producción será mayor en 16.3% que el otorgado en 1992 y servirá para atender la inversión de mediano y largo plazo de la industria manufacturera, el sector agrario en general, el sector agrario reformado y, especialmente, el de la pequeña y mediana empresa.

RESERVAS INTERNACIONALES NETAS DEL BCR

Saldo en millones de dólares



El mejoramiento sostenido de las Reservas Internacionales Netas (RIN) del Banco Central de Reserva se basa en mayores ingresos por exportaciones y en la solvencia financiera del país, lo que significa mayor capacidad de negociación para gestionar nuevos préstamos y ayuda externa para la reconstrucción nacional. Este nivel de RIN permitirá disponer de divisas equivalentes a 3.5 meses de importación.



3. POLÍTICAS DE DESARROLLO

3.1 El Plan de Desarrollo Económico y Social se elaboró por el actual gobierno de la republica para echar a mover su programa de gobierno.

--El Programa de Inversiones dentro de las Prioridades del Gasto Publico es uno de naturaleza basica y enfoca los siguientes aspectos:

- 1) Disminución de la pobreza
- 2) Formación de capital humano
- 3) Rehabilitación de la Infraestructura existente
- 4) Protección del medio ambiente

3.2 El Plan de Reconstrucción Nacional fue elaborado por el Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social en febrero de 1992.

--El 31 de diciembre de 1991 el GOES llego a un acuerdo con el FMLN, acuerdo que se suscribe el 16 de Enero de 1992. El cese de fuego se acuerda para el 1 de febrero de 1992.

--Políticas económicas y sociales inadecuades causaron en gran parte de la poblacion:

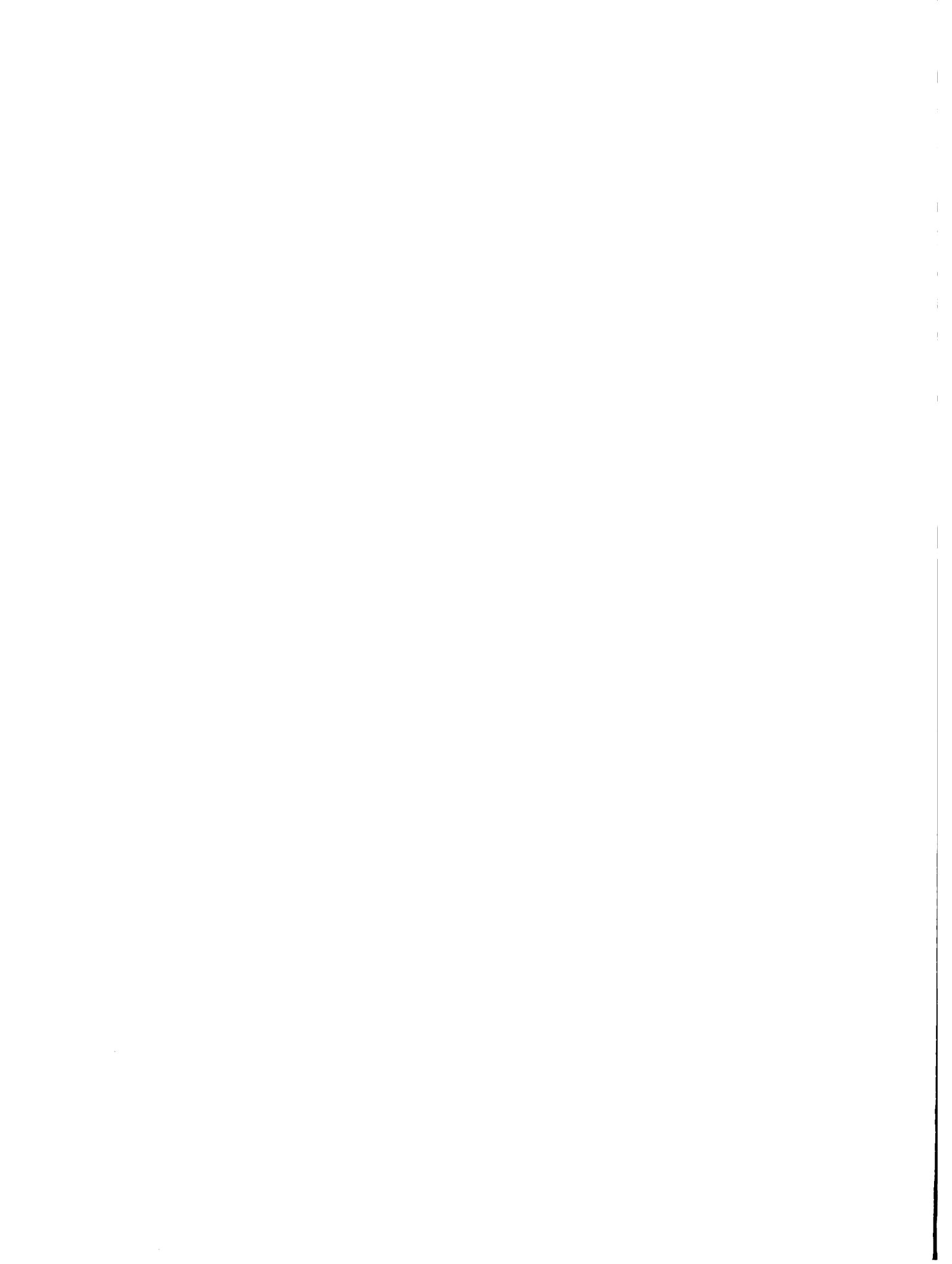
- 1) Un agravamiento del nivel y de la calidad de vida
- 2) La emigracion de mas de 1 millon de salvadoreños en busca de mejores oportuñidades económicas y de seguridad personal
- 3) La destrucción de una gran parte de la infraestructura
- 4) La degradación acelerada del medio ambiente

--El valor de los daños causados a la infraestructura fisica, económica y social del país se estima en mas de US\$1,000 millones entre 1980 y 1990 y alcanza un valor de reposición o reparación de los bienes fisicos destruidos o dañados de casi US\$ 1,630 millones.

El objetivo central del PRN es la creación de condiciones de armonía que faciliten la unidad nacional mediante:

- a) el establecimiento de las bases que fortalezcan el proceso de reconciliación nacional
- b) la creación de las condiciones económicas y sociales para la reintegración a una vida normal y productiva de los miembros de la sociedad salvadoreña mayormente afectados por el conflicto.

El PRN no tiene como objetivo resolver todos los problemas económicos o sociales nacionales. El PRN es y debe ser complementario y congruente con el Plan de Desarrollo Económico y Social (89-94).



Los objetivos específicos del PRN son:

a) facilitar la reintegración a la vida civil y productiva de los excombatientes y de la población mayormente afectada por el conflicto

b) mejorar las condiciones sociales, económicas y ambientales de las áreas geográficas mayormente afectadas por el conflicto

c) reconstruir la infraestructura básica, social y productiva destruida o dañada durante el conflicto

d) promover la participación solidaria de todos los sectores de la vida nacional en el esfuerzo de la reconstrucción nacional

3.3 Para coordinar la implementación del PRN se creó el 30 de Enero de 1992 la Secretaría de Reconstrucción Nacional (SRN).

Población y Territorios Objetivo:

--Población Prioritaria

a) La población desmovilizada (excombatientes)

b) La población desplazada, alrededor de 12,000 familias abandonaron sus lugares de residencia y trabajo

c) La población repatriada, personas que se desplazaron fuera del país y retornan al amparo del ACNUR, hasta la fecha el número asciende a más de 26,000 personas residentes en campamentos y se prevé que esta cifra aumentará.

d) La población ubicada en las zonas más afectadas por el conflicto y residiendo dentro de los territorios del PRN. El número se estima en 800,000.

--Territorios Objetivo

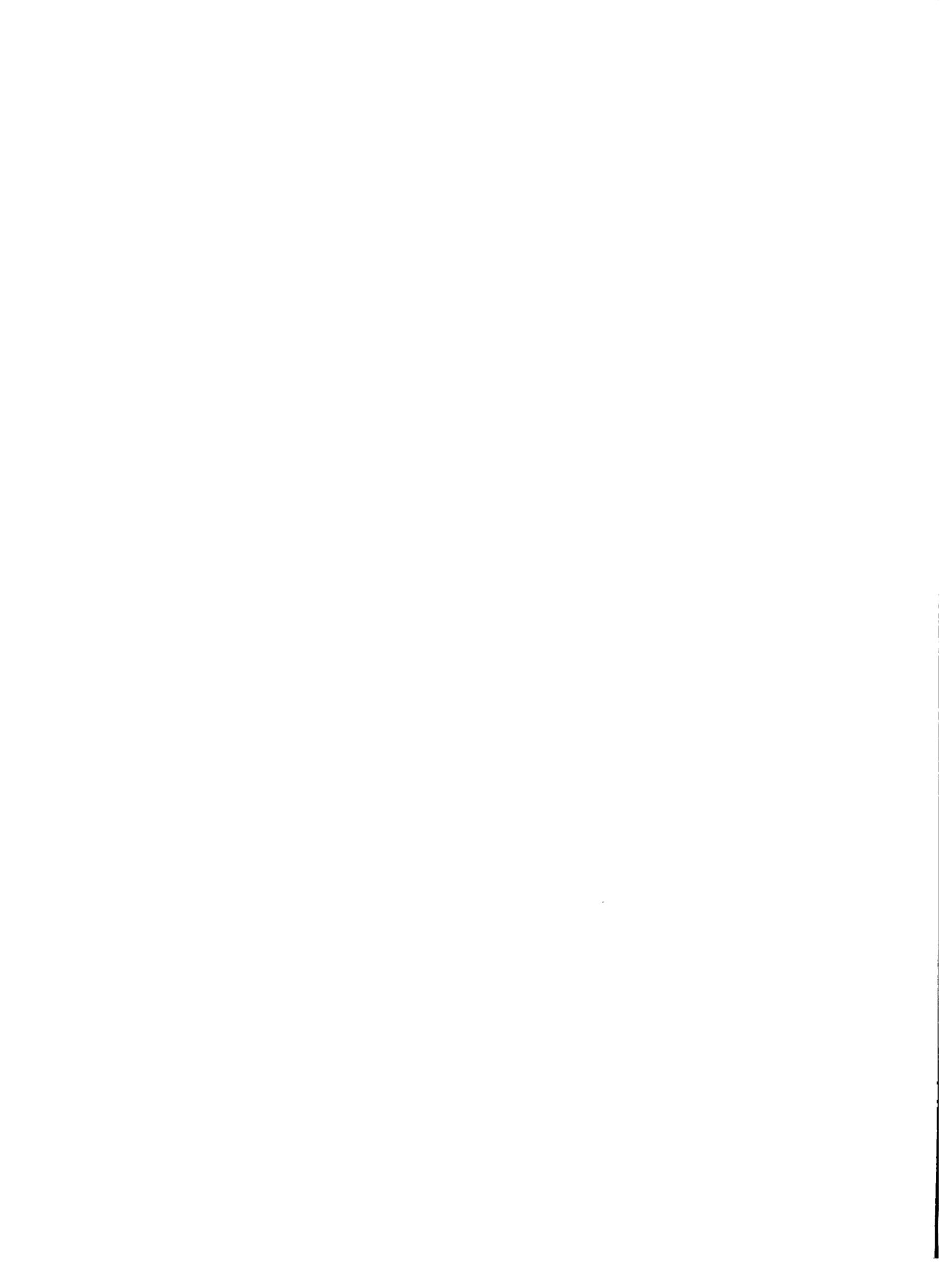
a) Los municipios calificados como más afectados por el conflicto. Se identifican 106, la mayoría situados al norte del país.

b) Las zonas geográficas que se determinen en función de la localización de los proyectos de rehabilitación o de la reconstrucción de la infraestructura dañada.

Prioridades de inversión pública y necesidades de asistencia técnica (MIPLAN):

--Los años ochenta fueron una década perdida para El Salvador. La crisis socioeconómica se debió principalmente al conflicto militar, términos comerciales adversos y el terremoto de 1986. Hubo un agudo desequilibrio, poco desarrollo y deterioro de los servicios sociales. Más del 30% de la población se sumió en extrema pobreza.

--El programa económico y social del GOES se centra en la recuperación de la economía hacia lo que llama un crecimiento sostenido y en la reducción de la pobreza. Con el fin de sentar las bases para la recuperación de la economía, el gobierno ha implantado un programa de estabilización



el cual está siendo apoyado por un programa de contingencia del Fondo Monetario Internacional, introduciéndose a la vez medidas de ajuste estructural que están siendo apoyadas por el BID y el Banco Mundial. A la vez se están desarrollando programas compensatorios dirigidos a los sectores mas desposeidos, creandose entre otros, un Fondo de Inversión Social (FIS) con el apoyo inicial del BID, USAID y el PNUD.

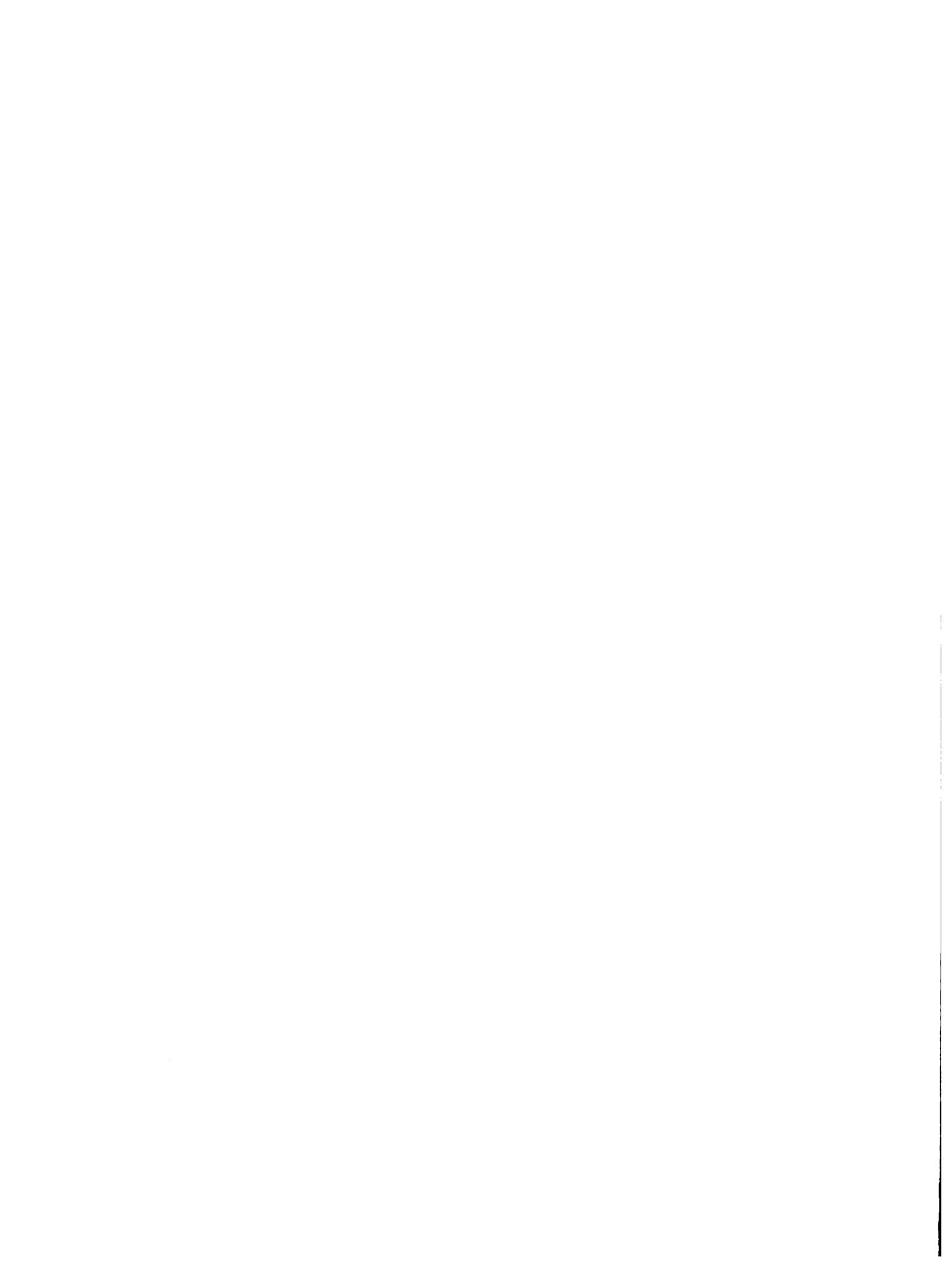
--Compensar a la población en situación de pobreza por los efectos del ajuste estructural mediante el financiamiento de proyectos de inversión en obras de capital social o comunal que además contribuyan a generar empleo y a incrementar el ingreso, viabilizando la reactivación económica.

--Respaldar la gestión productiva mediante proyectos cuya realización contribuya a promover el desarrollo de personas o grupos vulnerables por su situación de pobreza.

--Es impostergable atender las demandas apremiantes de la población en situación de pobreza (pero con deseos de trabajar, producir e incorporarse al sector productivo), para potenciar su capacidad de integración plena al desarrollo económico y social del país.

--Satisfacer sus necesidades básicas, promover y apoyar su gestión productiva y contribuir a su formación humana y a su reencuentro con la sociedad.

Resumiendo, podriamos decir que en el analisis final las inversiones y las acciones de gobierno deben ir dirigidas a erradicar las "políticas económicas y sociales inadecuadas" que fueron las responsables de promover y catalizar el conflicto.



4. LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

4.1 Inventarios de proyectos encontrados

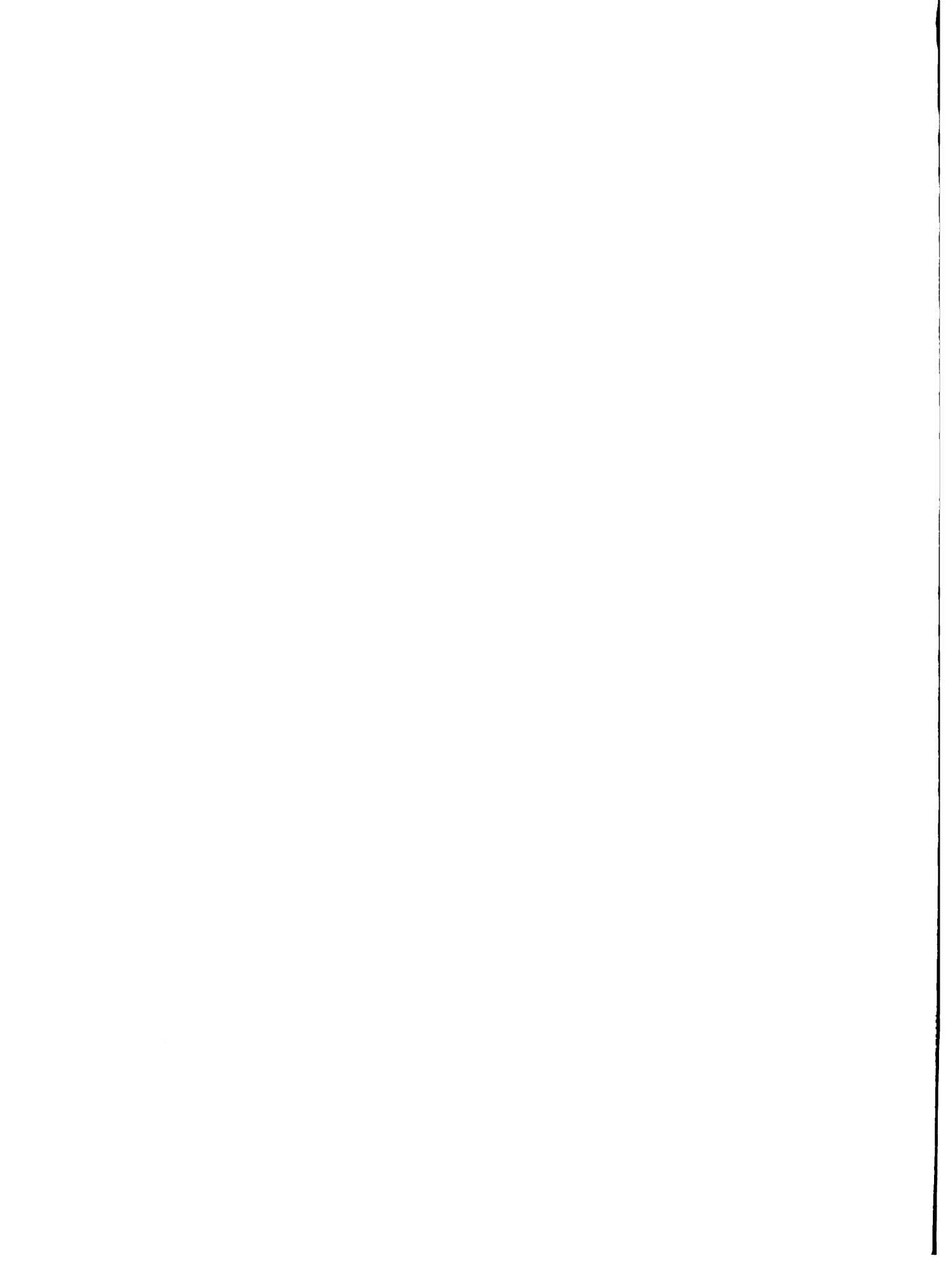
Como parte de las actividades programadas para llevar a cabo el diagnóstico se examinaron todos los documentos disponibles sobre proyectos de inversión y de cooperación internacional. Se encontró un documento que formaba parte del Banco de Datos de la OSPA, intitulado Inventario de Proyectos de Inversión (30 de Noviembre de 1992) que describía 53 proyectos (Anexo A). Al comparar este documento con la información a mano se encontró que no estaban incluidos proyectos que habían sido sometidos por las unidades técnicas. Al terminar la revisión se tenía un inventario con 60 proyectos de inversión (Anexo B).

El próximo paso consistió en visitar las direcciones técnicas y las unidades gubernamentales que habían sometido proyectos de inversión. Durante estas visitas se utilizó el último inventario señalado en el párrafo anterior. Los documentos relativos a los proyectos demostraban que estos habían sido preparados en o antes de Marzo de 1992. Visitamos todas y cada una de las divisiones y unidades gubernamentales (Anexo C). En la sección de recomendaciones se volverá a hacer mención a estas visitas y/o reuniones y a relatar las experiencias habidas. Esa es la razón por la cual tratamos de detallar y narrar todas las experiencias vividas.

En las visitas y/o reuniones mencionadas se encontró que los proyectos se encontraban al mismo nivel como cuando fueron sometidos. Solamente Riego y Drenaje trabajaba intensamente en el proyecto del cauce del Río Grande de San Miguel. Le pedimos a las unidades técnicas tenernos más información para dentro de dos semanas, momento en que se planeaba regresar. De las visitas pudimos establecer un nuevo inventario de 54 proyectos, eliminando aquellos que las unidades nos informaron no tenían ya relevancia. Ante la frustración y la impotencia que nos embargaba nos dimos a la tarea de examinar proyecto a proyecto el inventario. Esto nos permitía el tener un concepto más profundo de los mismos.

Al regresar de la segunda ronda de visitas, nos sorprende el hecho de que las direcciones técnicas estaban en la misma posición que durante la primera visita. No había información adicional alguna. De hecho, la confusión reinante en las unidades era todavía mayor; confusión que se originaba de los cambios estructurales que estaban ocurriendo en el MAG. Las direcciones, a excepción de Riego y Drenaje, daban la impresión de desconcierto y parálisis casi total.

Ante esta situación más frustrante aun que la anterior, se decidió continuar la labor asignada utilizando la información recogida en las unidades gubernamentales, en particular la Secretaría de Reconstrucción Nacional. La



4. LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

4.1 Inventarios de proyectos encontrados

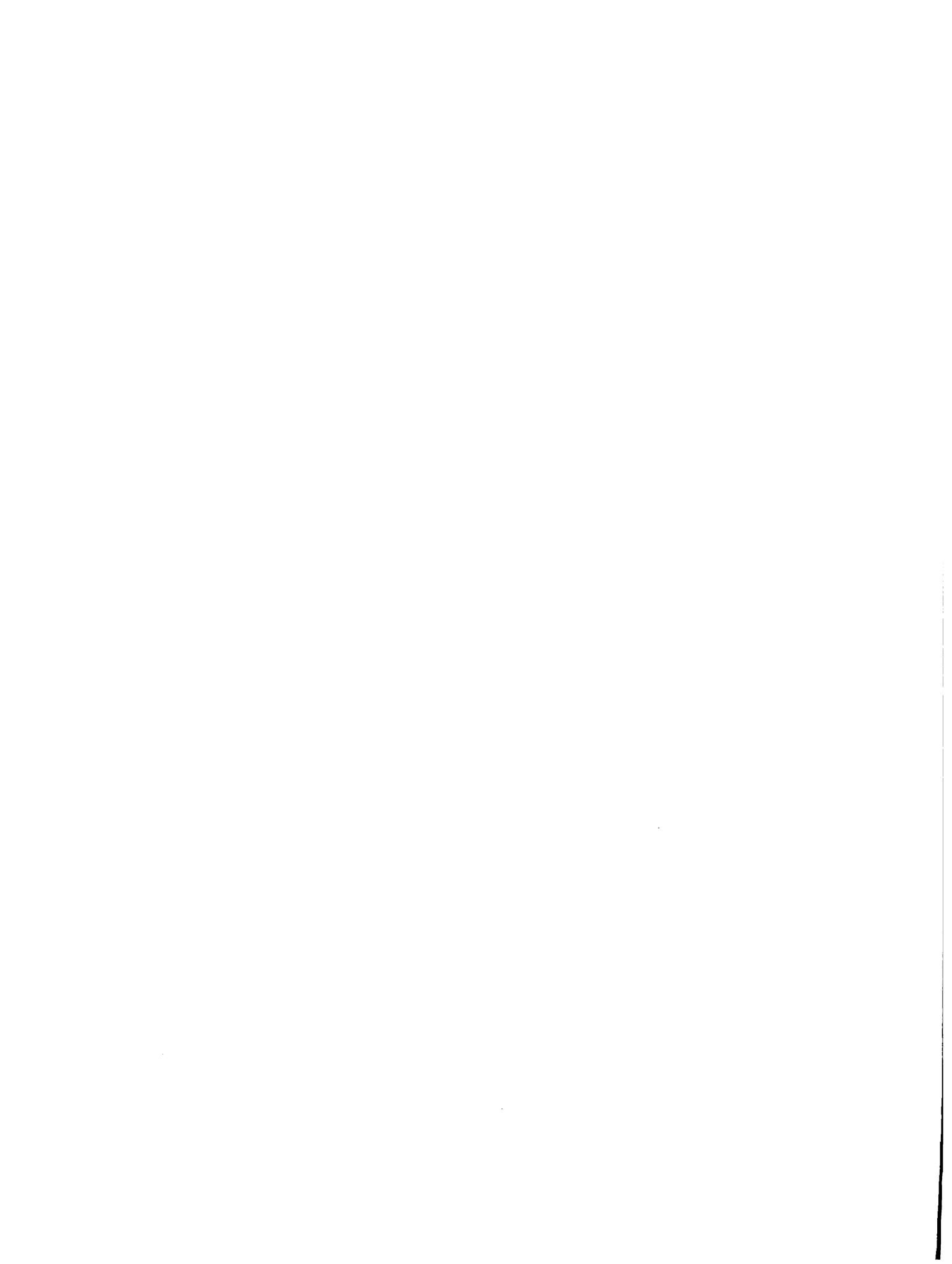
Como parte de las actividades programadas para llevar a cabo el diagnostico se examinaron todos los documentos disponibles sobre proyectos de inversión y de cooperación internacional. Se encontró un documento que formaba parte del Banco de Datos de la OSPA, intitulado Inventario de Proyectos de Inversión (30 de Noviembre de 1992) que describía 53 proyectos (Anexo A). Al comparar este documento con la información a mano se encontro que no estaban incluidos proyectos que habian sido sometidos por las unidades tecnicas. Al terminar la revision se tenia un inventario con 60 proyectos de inversion (Anexo B).

El proximo paso consistió en visitar las direcciones técnicas y las unidades gubernamentales que habian sometido proyectos de inversión. Durante estas visitas se utilizó el ultimo inventario señalado en el parrafo anterior. Los documentos relativos a los proyectos demostraban que estos habian sido preparados en o antes de Marzo de 1992. Visitamos todas y cada una de las divisiones y unidades gubernamentales (Anexo C). En la seccion de recomendaciones se volverá a hacer mención a estas visitas y/o reuniones y a relatar las experiencias habidas. Esa es la razón por la cual tratamos de detallar y narrar todas las experiencias vividas.

En las visitas y/o reuniones mencionadas se encontró que los proyectos se encontraban al mismo nivel como cuando fueron sometidos. Solamente Riego y Drenaje trabajaba intensamente en el proyecto del cauce del Rio Grande de San Miguel. Le pedimos a las unidades tecnicas tenernos mas información para dentro de dos semanas, momento en que se planeaba regresar. De las visitas pudimos establecer un nuevo inventario de 54 proyectos, eliminando aquellos que las unidades nos informaron no tenian ya relevancia. Ante la frustración y la impotencia que nos embargaba nos dimos a la tarea de examinar proyecto a proyecto el inventario. Esto nos permitía el tener un concepto mas profundo de los mismos.

Al regresar de la segunda ronda de visitas, nos sorprende el hecho de que las direcciones tecnicas estaban en la misma posición que durante la primera visita. No habia información adicional alguna. De hecho, la confusión reinante en las unidades era todavia mayor; confusión que se originaba de los cambios estructurales que estaban ocurriendo en el MAG. Las direcciones, a excepción de Riego y Drenaje, daban la impresion de desconcierto y paralisis casi total.

Ante esta situación mas frustrante aun que la anterior, se decidió continuar la labor asignada utilizando la información recogida en las unidades gubernamentales, en particular la Secretaria de Reconstrucción Nacional. La



información por ellos proporcionada nos permitió revisar los inventarios originales. De estas acciones surge lo que hemos llamado el inventario Enmendado de Proyectos de Inversión. El mismo consta de 47 proyectos y es la base para iniciar el proceso de depuración de inventarios (Anexo D).

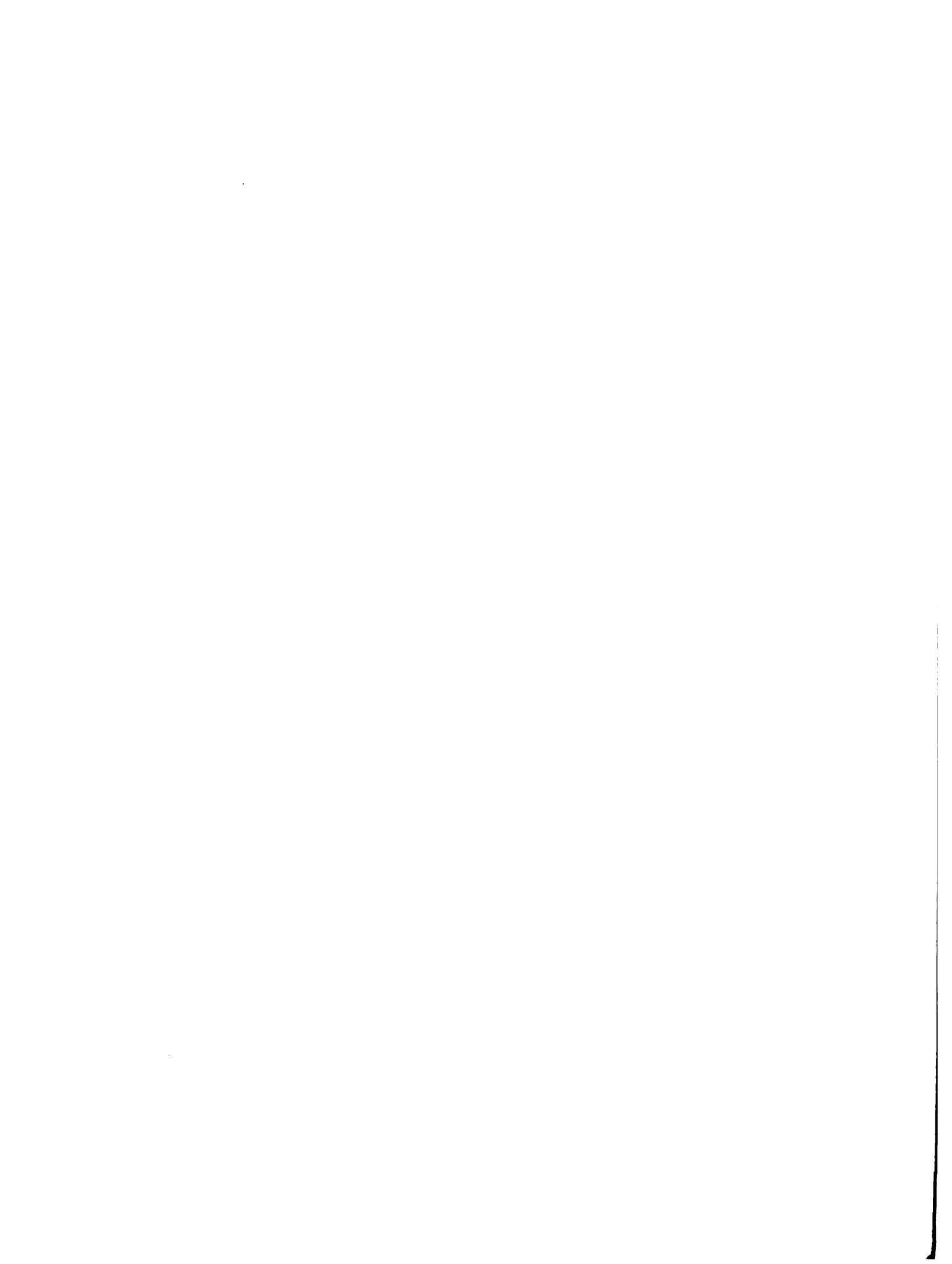
4.2 Listado de proyectos enmendado

Es iluso pensar que todos los proyectos presentados a nivel de idea y que tienen una ficha en el Banco de Datos del MAG, puedan ser llevados a nivel de factibilidad a corto plazo. La forma como los proyectos de inversión fueron sometidos por las unidades técnicas originadoras, nos obliga a señalar que los mismos no alcanzan a llenar los requisitos del SINACIP siquiera para un perfil tipo B, y en la mayor parte de los casos no se cubren los requisitos de un perfil tipo C, que es el de mas bajos requerimientos. (Ver Anexos de Requerimientos Minimos de Información para Proyectos con Nivel de Perfil A,B, y C-Anexos 1,2 y 3 del SINACIP. (Anexo E de este informe).

Por esta razón, nos dimos a la tarea de preparar una ficha para cada proyecto del inventario. La ficha contiene toda la información que los originadores de la idea sometieron en su escrito original. Una ojeada a estas fichas sirve para notar el pobre nivel a que se encuentran los proyectos sometidos. La ficha contiene por adición, las "observaciones" necesarias para llevar esas ideas a un nivel de perfil tipo A, que es el mas avanzado en los requerimientos del SINACIP. Este nivel es el requisito para poder obtener el dictamen técnico, acción obligada para negociar y obtener financiamiento. Esa acción -preparar perfil tipo A- corresponde ejecutarla a los técnicos originadores de la idea, en coordinación con la DPP.

Con el fin de facilitarle al técnico la preparación de un documento que contenga todos los elementos requeridos por SINACIP se ha preparado en adición a las observaciones incluidas en la ficha, un documento bosquejo que describe el contenido típico de un perfil tipo A. El mismo incorpora las recomendaciones del informe de asistencia técnica intitulado "PAUTAS PARA LA PREPARACION DE PERFILES DE PROYECTOS AGRICOLAS" de Mayo, 1992 de la UTN, RUTA II (Anexo F) y los requerimientos de SINACIP. Dicho documento se le hará llegar a los técnicos conjuntamente con una copia de la ficha con las "observaciones" para que inicien a la brevedad posible el desarrollo del nuevo perfil.

El Anexo D presenta el inventario de proyecto utilizado como base para la depuración.



4.3 Inventario depurado de proyectos y criterios

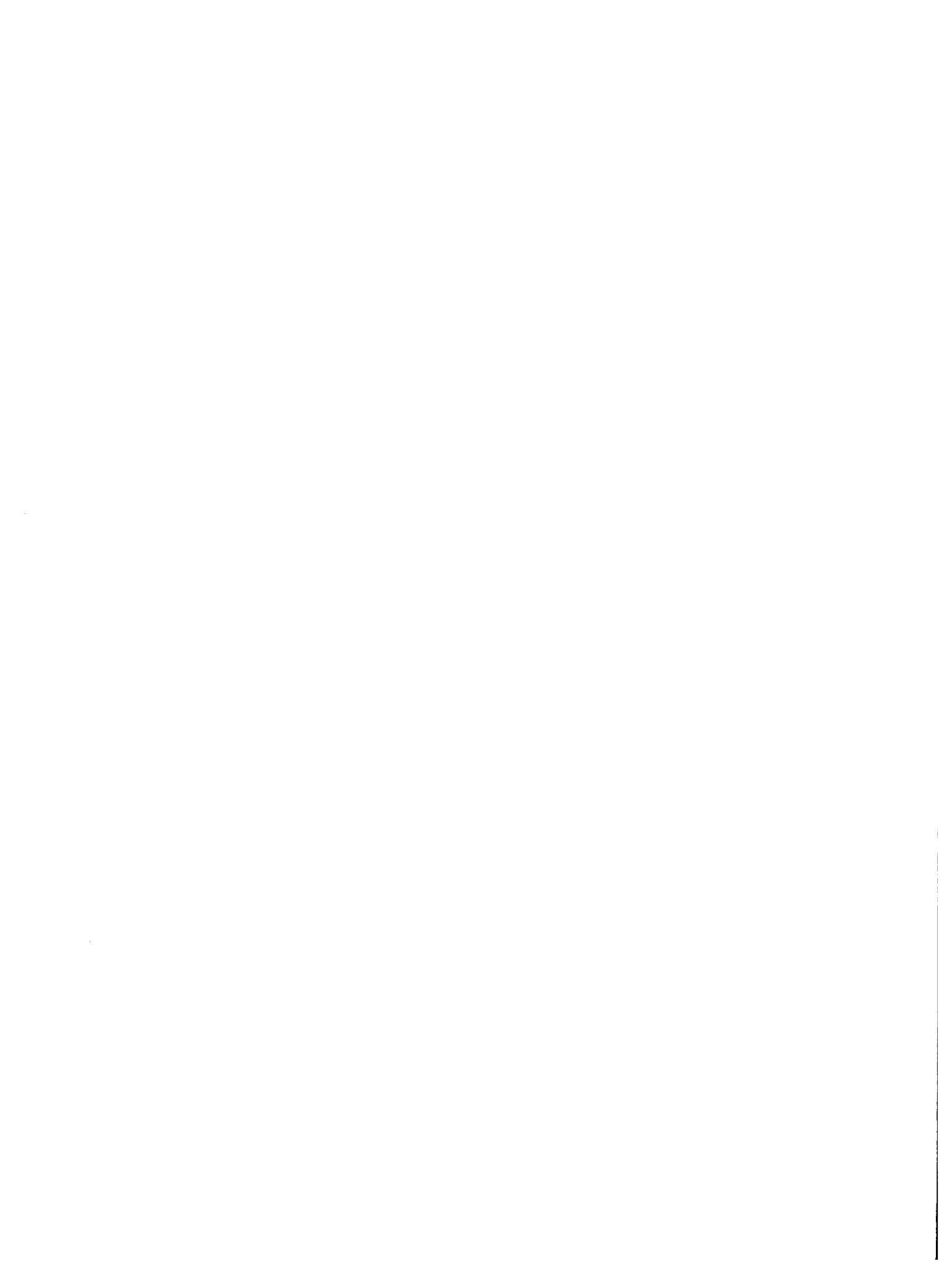
Una vez establecido el Inventario Enmendado de Proyectos y habiéndose preparado una ficha técnica para cada uno de ellos se procedió a adicionarle 7 proyectos que estaban o en etapa de ejecución, negociación avanzada o negociación inicial. Se procedió a preparar una ficha para estos proyectos también y todo se incorporó a un Banco de Fichas de Proyectos de Inversión que está archivado en el Banco de Datos de DPP/OSPA/MAG. Como parte de los documentos a ser sometidos con este informe figura este documento que ha sido llamado INVENTARIO DE PROYECTOS DE INVERSION-JUNIO 30 DE 1993.

- El número de proyectos es demasiado grande para lograr que todas las propuestas puedan ser llevadas a nivel de perfil tipo A. Sin embargo las unidades técnicas originadoras de los mismos deben prepararlos de forma tal que se facilite su evaluación y análisis. Para lograr esto se sugiere usar el formato propuesto e intitulado Modelo de Tabla de Contenido para la Presentación de Proyectos Fase I. Una vez se tome la decisión de incorporarlos a una cartera luego del análisis correspondiente se usará el Modelo de Tabla de Contenido Fase II (Anexo G) para una actualización final.

- Los proyectos deben jerarquizarse a tono y de acuerdo a las prioridades y políticas establecidas y/o respaldadas por MIPLAN. Es iluso pensar que la máxima autoridad en materia de planificación no se mantendrá en la trayectoria establecida en sus Prioridades y Políticas de Inversión(63).

- Una vez jerarquizados se examinarán los proyectos utilizando criterios específicos. En el caso de El Salvador es imposible aplicar los indicadores cuantitativos convencionales usados comúnmente para análisis económico y financiero de proyectos de inversión. En este momento en El Salvador más bien aplican criterios cualitativos y semi-cuantitativos en la evaluación de los mismos, por supuesto, siempre a lo largo de los lineamientos oficiales de prioridades y políticas dentro de un concepto claro de rentabilidad.

A) Tamaño de los Proyectos: Los proyectos pequeños, en término del valor de la inversión no aparentan ser atractivos para las agencias externas de financiamiento. Esto se debe al hecho de que llevar un proyecto al nivel de factibilidad, evaluación y aprobación envuelve unos costos que son más o menos de igual cuantía para proyectos pequeños o grandes. La experiencia vivida nos indica que proyectos cuyo monto de inversión es menor de \$US 2.0 millones deben negociarse dentro del marco de cooperación internacional y posiblemente más que todo como asistencia técnica. Un proyecto de menos de US\$ 5.0 millones no es muy atractivo para agencias financieras multilaterales, aunque se puede encontrar agencias



bilaterales que se interesen en proyectos algo menores.

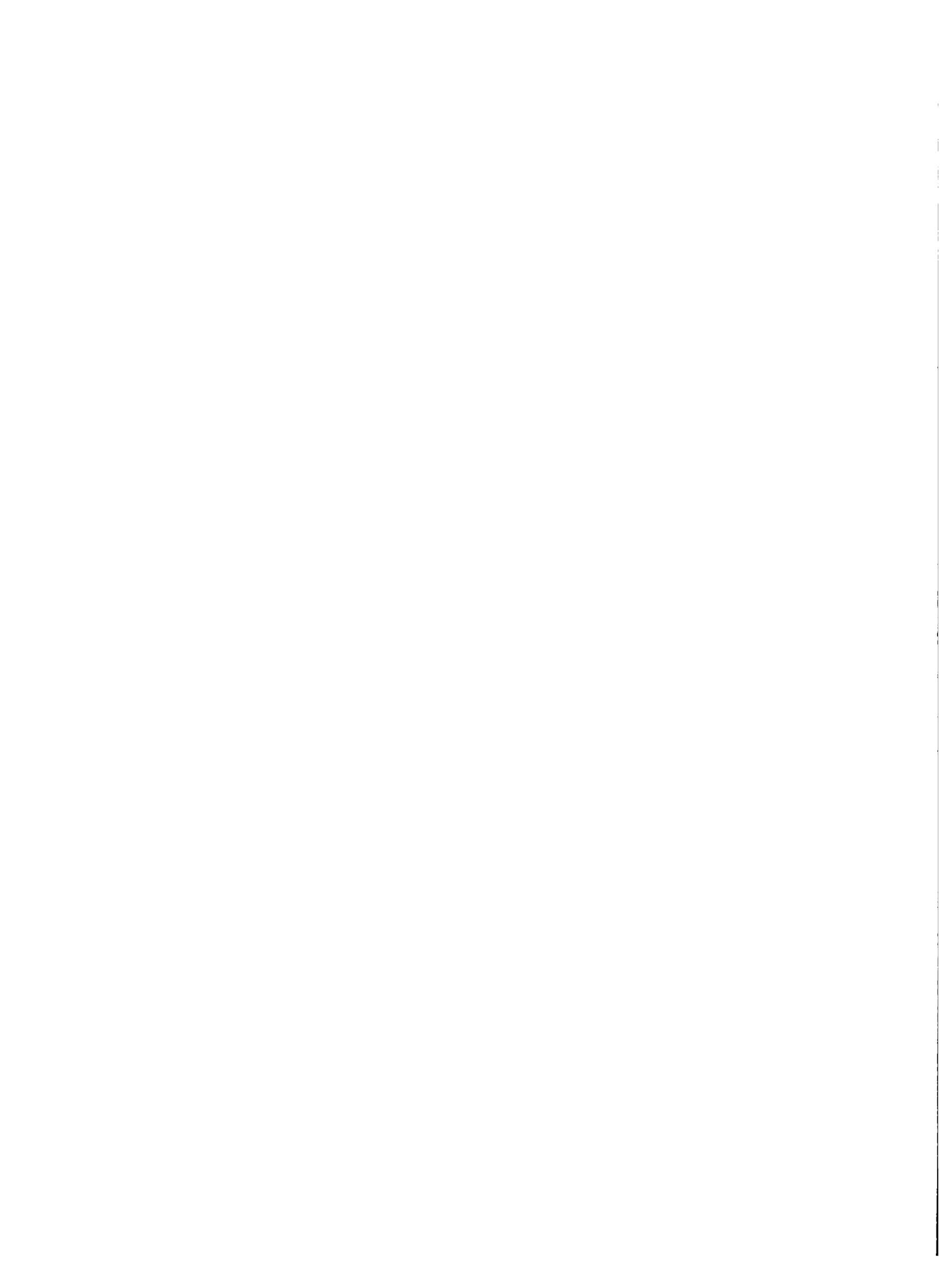
D) Impacto del Proyecto en los Beneficiarios: En este aspecto es necesario definir con precisión lo que está envuelto en el termino impacto, tanto cualitativa como cuantitativamente. Veamos algunos componentes que afectan el impacto directo en la población:

- 1) Número de beneficiarios: Este aspecto debe evaluarse desde el punto de vista cuantitativo; no solamente el numero absoluto de beneficiarios si no determinando como se afecta la viabilidad operativa relativa al numero de beneficiarios. De esta forma detectaríamos exageraciones de parte del formulador del proyecto.
- 2) Costo por beneficiario: Con este dato se podría eliminar inequidades numericas entre un proyecto con un mayor numero de beneficiarios que otro con menor pero ambos en la misma categoria de inversion.
- 3) Generación de empleo: Este dato nos produce información cuantificada del impacto en la zona, relativo a la disminución de la tasa de desempleo. Sin embargo para poder comparar proyectos en la misma categoria de inversión necesitaríamos conocer la relación existente entre el número de empleos o jornadas generadas versus población del área.
- 4) Participación de los beneficiarios: Este criterio de tipo operativo es importante ya que permite determinar si la planificación emana de las bases.
- 5) Participación de la mujer en el proceso productivo: Aquellos proyectos con participación activa de la mujer recibirán prioridad dentro de la misma categoría de inversión.

C) Viabilidad de las propuestas: Bajo este criterio se debe evaluar no solamente la viabilidad técnica del proyecto si no la viabilidad de ejecución, la viabilidad de autosustentación para el periodo "post proyecto", la viabilidad política y la viabilidad de replica.

D) Vinculación con proyectos de la empresa privada: Cualquier evidencia que hubiese de que un proyecto de inversión gubernamental se fortalecería por proyectos o acciones de la empresa privada deberá recibir trato prioritario.

E) Adecuación de las propuestas a las prioridades de las agencias financieras: El conocer las preferencias de inversión de las agencias externas multi y bilaterales permite preparar una nomina o un menu adecuado a ellas.



F) Criterios económicos o financieros: Esta acción incluye el uso de los llamados indicadores económicos como:

- 1) Analisis de Flujo de Fondos
- 2) Actualización
- 3) Valor Actual Neto
- 4) Relaciones Beneficio Costo
- 5) Tasa Interna de Rendimiento
- 6) Matriz de Impacto Incidencia
- 7) Analisis de Costo Beneficio
- 8) Analisis de Costo Eficacia

Estos indicadores no han sido utilizados en el analisis de los proyectos contenidos en el inventario del MAG. El estado de avance de los mismos no permite su utilización. Los proyectos PEC tienen calculados en su perfil el VAN y el TIR.

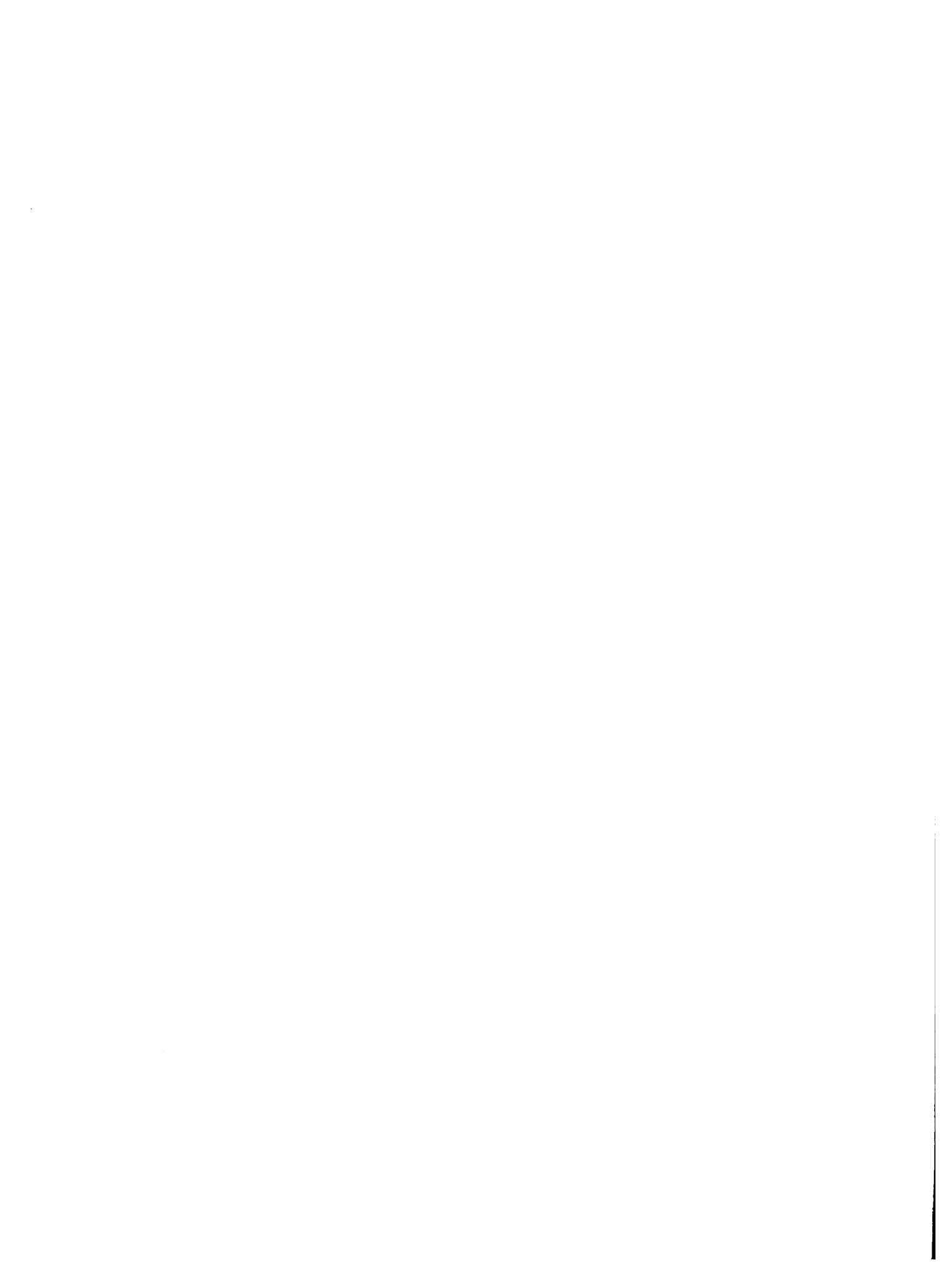
Debemos señalar que una vez examinado detalladamente los proyectos contenidos en el grupo de proyectos contenidos en el ANEXO D no era necesario utilizar criterios complejos de depuración. Bastaba con diseñar una metodología sencilla que aplicara a las condiciones vigentes.

Se presenta a continuación los criterios usados para esta depuración. Antes se debe puntualizar el producto que se presenta como resultado de la metodología usada; es una recomendación y la decisión final siempre descansa en la máxima autoridad del MAG en ejercicio de sus obligaciones ministeriales.

Se excluyeron del inventario aquellos proyectos que caían dentro de los siguientes criterios:

- a) Proyectos en Ejecución,
- b) Proyectos en estado de negociación, bien fuese avanzada o inicial,
- c) Proyectos repetidos,
- d) Proyectos sometidos para financiamiento como cooperación internacional,
- e) Proyectos pequeños que al ser unidos podrían considerarse y tratarse como componentes de un proyecto mayor,
- f) Proyectos cuyos componentes están dispersos en otros proyectos donde tienen una definición clara y precisa,
- g) Proyectos donde el grueso de la inversión no se va a utilizar para llevar a cabo las acciones que corresponden a los componentes básicos,
- h) Proyectos que a su terminación no serán autosustentables, gravando fuertemente y de antemano los presupuestos operacionales del estado para años posteriores,
- i) Proyectos cuyo componente de infraestructura está contemplado en otros proyectos, y
- j) Proyectos del PEC.

A continuación el Inventario Depurado de Proyectos:



INVENTARIO DEPURADO DE PROYECTOS DE INVERSION

A. Dirección General de Recursos Naturales (DGRNR)

1. Ordenamiento del Cauce del Rio Grande de San Miguel
2. Rehabilitación de Pequeñas Obras de Riego en Zonas de Reconstrucción Nacional
3. Construcción de Pequeñas Obras de Riego y Drenaje en Zonas del PRN

B. Centro de Recursos Naturales (CENREN)

1. Conservación de Suelos en Areas Críticas de Erosión
2. Control de Inundaciones y Estabilización de Drenajes en Zonas de Reconstrucción Nacional
3. Protección, Restauración y Manejo de un Sistema Mínimo de Areas Naturales
4. Control de Inundaciones y Estabilización de Suelos
5. Establecimiento de Sistemas Agroforestales en El Salvador
6. Protección Hidrologicoforestal en areas críticas de la Cuenca Hidrográfica del Rio Lempa
7. Reforestacion de 13,500 Has.en Areas Prioritarias del PRN
8. 11.Establecimiento de Sistemas Agroforestales

C. Dirección General de Sanidad Vegetal y Animal

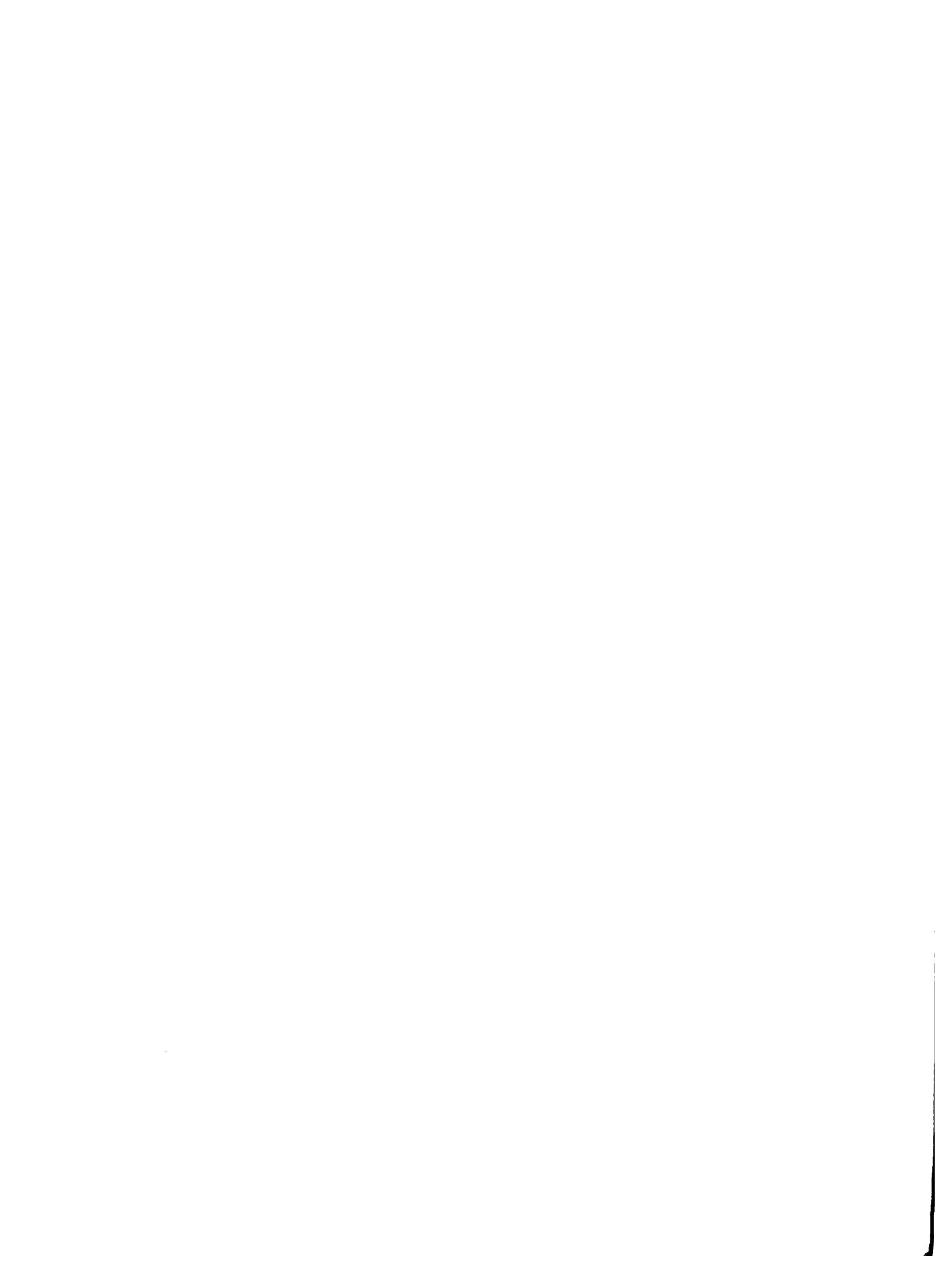
1. Sanidad Vegetal y Animal
2. Programa Fitozoosanitario contra Plagas y Enfermedades de Influencia Economica en Zonas de Reconstrucción Nacional

D. Centro de Desarrollo Pesquero

1. Apoyo al Desarrollo de la Acuicultura en El Salvador
2. Adecuación y Modernización de las Inspectorías Pesqueras y del Control de Calidad
3. Desarrollo, Fortalecimiento y Modernización de la Producción Pesquera

E. Ministerio de Agricultura y Ganaderia

1. Desarrollo Agrícola de Pequeños Agricultores del Departamento de La Paz (FIDA III)



5. LA CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

5.1 Consideraciones generales

El crecimiento económico del estado (acumulación de capital) es función de un número de variables; por una parte, de la cantidad y calidad de la inversión en bienes físicos y en capital humano, al tiempo que también es posible crecer utilizando recursos ociosos de la economía, como es, aumentar el empleo, o introducir cambios tecnológicos que permitan aumentar la productividad (aumento de los recursos productores: tierra, agua, capital de trabajo, crédito).

Para crecer se requiere tener inversión neta positiva, esto es, aumentar el capital por sobre aquella parte del capital que pierde su potencial productivo en el periodo. Por otra parte, esta inversión neta debe tener una rentabilidad que deje excedentes (que permita pagar el ahorro interno y externo y que estos sean máximos).

Para efectos de que el sector público logre los objetivos de su función inversionista (producción de bienes y prestación de servicios) se hace necesaria la presencia de un flujo continuo de proyectos con distintos grados de elaboración, de manera que permanentemente se identifiquen aquellos que se ajustan al marco de prioridades y de política económica y social permanentemente establecidas.

El flujo en cuestión debe incluir proyectos en etapa de factibilidad, prefactibilidad, diseño de detalles, otros en etapa de análisis, otros a nivel de idea y otros que han sido postergados anteriormente (reserva).

Al momento en que se elaboran los programas financieros y económicos del sector debe haber disponibles proyectos listos para ejecutarse y/o negociarse en una magnitud adecuada, al igual que proyectos en formulación. Si esta acción no está disponible se imposibilita la programación y planificación en el mediano y largo plazo.

Al comenzar nuestra labor nos encontramos inicialmente con un inventario de 53 proyectos de inversión cuyo monto ascendía a US\$ 417,790 miles de dólares al 30 de Noviembre de 1992.

Los recursos del estado son limitados. Por ello, el estado debe concentrarse en invertir sus recursos en aquellos proyectos que presenten las mayores rentabilidades sociales.

La evaluación social de proyectos compara los beneficios y costos que una determinada inversión puede tener para la comunidad de un país en su conjunto. Una inversión será rentable si ella permite un aumento mayor en la riqueza del que se podría obtener de utilizar esos recursos (capital) en otras inversiones alternas.

La evaluación social o socioeconómica de proyectos consiste en comparar los beneficios con los costos que dichos proyectos implican para, determinar con distintos grados de confiabilidad la verdadera contribución de ellos al ingreso nacional (crecimiento económico) y su distribución a lo largo del tiempo.

Es así como un proyecto de inversión será socialmente "rentable" en la medida que el bienestar económico que se proyecta alcanzar con el proyecto sea mayor (o por lo menos igual) que el bienestar que el país como un todo habría alcanzado sin el proyecto.

Existen adicionalmente unos beneficios y costos sociales intangibles que si bien no se pueden cuantificar monetariamente se deben considerar cualitativamente en una evaluación, en consideración a los efectos que la implementación del proyecto que se propone puede tener sobre el bienestar de la comunidad.

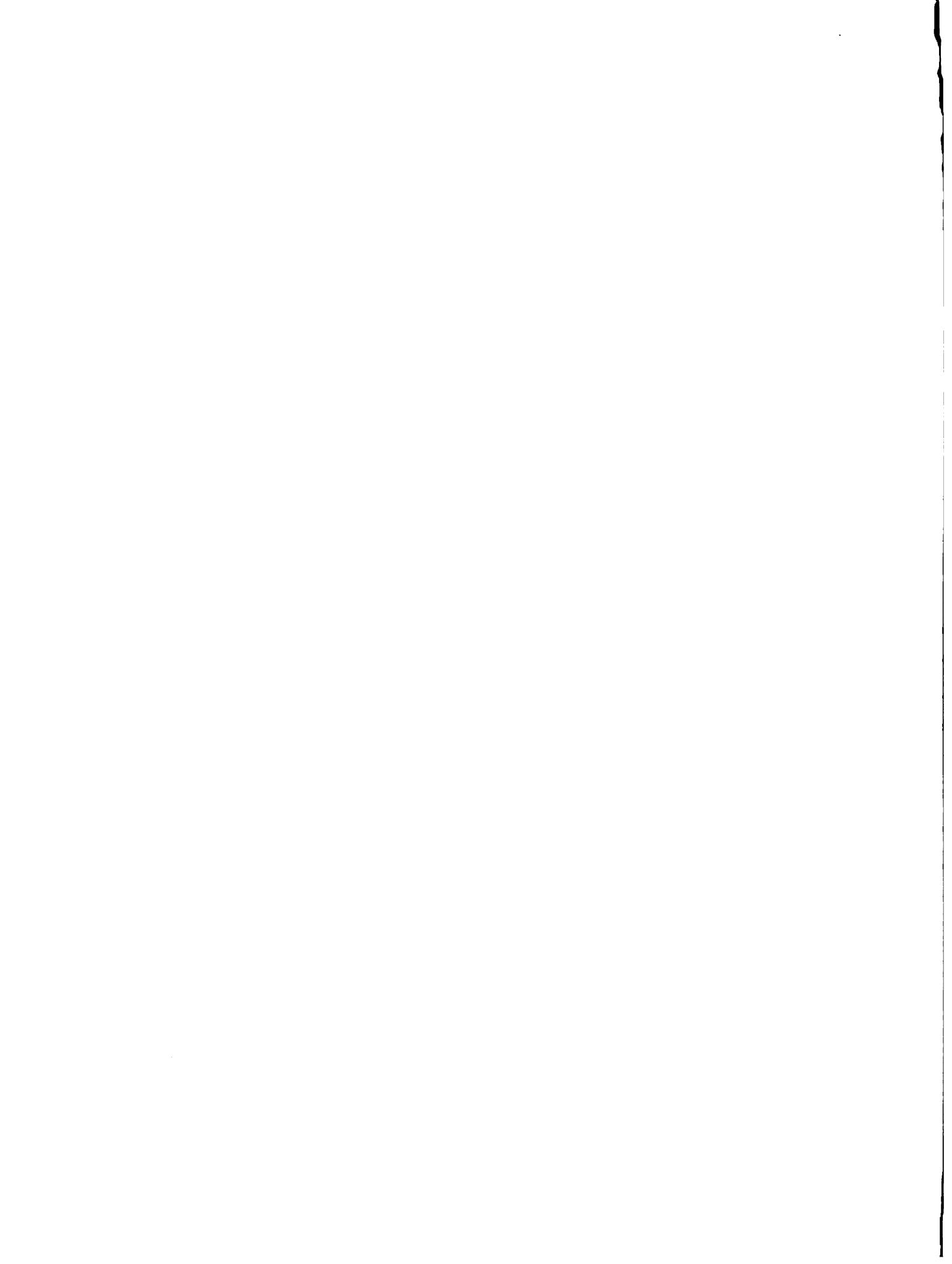
Podríamos concluir (y estamos generalmente inclinados a concluir) que si queremos maximizar la riqueza "social" del país debemos escoger aquellos proyectos cuyo valor esperado de los beneficios sociales netos medibles sean positivos. Sin embargo es posible que los beneficios netos intangibles sean suficientemente importantes para que el estado decida llevar a cabo la inversión a pesar de que sus beneficios netos medibles no lo justifiquen.

La situación en El Salvador nos presenta algo muy especial desde el punto de vista de desarrollo y por ende de inversiones. Mas de una decada de conflicto armado, con miles de muertes y cientos de miles de desplazados y expatriados, ha dejado una economía en ruinas con cientos de miles de habitantes de la ruralia y de la zona urbana en estado pauperrimo (de extrema pobreza) donde su ingreso anual familiar es menor del 50% del costo de la canasta basica.

Esta situación descrita anteriormente unida al hecho de que los proyectos de inversión en inventario se encuentran en etapa de desarrollo de idea no permite tener y mucho menos calcular indicadores económicos y financieros. No es posible llegar a establecer la "Demanda de Bienes y Servicios vs. la Oferta de Bienes y Servicios" y/o la "Situación sin Proyecto vs. la Situación con Proyecto".

Como consecuencia de lo antes senalado se optó por preparar una matriz conformada alrededor de las prioridades de inversion señaladas en el PDN y el PRN así como alrededor de las politicas señaladas en el Plan de Desarrollo Sectorial del MAG.

Si hay consistencia en el pensamiento planificador del país y si tanto el Plan de Desarrollo Nacional como el Plan de Reconstrucción Nacional fueron confeccionados después de una evaluación ponderada, el establecer jerarquias dentro de



los proyectos de inversión se convierte en un proceso sencillo.

5.2 Criterios y sistemas para priorizar

Segun la literatura disponible la jerarquización y/o priorización de un grupo de proyectos seleccionados es un proceso complejo y en muchas ocasiones dominado por conceptos puramente subjetivos. A pesar de la identificación de indicadores económicos y financieros que pueden ser usados en el analisis, a lo largo del camino de selección, se pueden descartar proyectos que en un analisis final podrian ser socialmente rentables. Para el desarrollo del proceso de jerarquización es posible emplear variados metodos y procedimientos.

Aldunate (96) nos describe 9 metodos para la selección evaluación y jerarquización de proyectos de inversión:

- a) Listas de verificación,
- b) Modelos de puntuación,
- c) Indicadores económicos,
- d) Modelos de dominancia entre proyectos,
- e) Modelos de aporte a metas,
- f) Modelos de portafolio,
- g) Modelos basados en programación lineal,
- h) Integración nominal y "Q-Sorting", y
- i) Metodos Electre

El metodo de listas de verificación solo sirve para descartar proyectos que no cumplen ciertas condiciones mínimas o que cumplen con condiciones que no permiten su selección. Este metodo fue el usado para hacer la depuración de los inventarios iniciales.

Considerando las ventajas y desventajas de cada metodo arriba señalado se debe usar una metodologia de selección y jerarquización de proyectos que sea flexible. La metodologia mas usada y recomendada es una basada en indicadores y/o en juicios subjetivos del evaluador respecto al aporte que realiza cada proyecto a los objetivos nacionales y sectoriales.

Dadas las condiciones nacionales en lo que respecta a; tamaño del territorio nacional (presentado en la sección 1.1), densidad y dispersión poblacional (presentado en la sección 1.3) podriamos concluir que la maxima prioridad la tiene lo que podemos llamar EXPANSION DE LAS FRONTERAS. Por supuesto, no en el sentido expansionista geográfico, si no mas bien EXPANSION DE LAS FRONTERAS AGRICOLAS Y PRODUCTIVAS. Basicamente esto se logra mediante variadas acciones:

- 1) Establecimiento de sistemas de riego,
- 2) Recuperación de tierras saladas, pantanosas o marinas,

- 3) Uso racional de tierras clasificadas en las Clases V, VI y VII del Sistema de Clasificación de Suelos por Capacidades Agrologicas del Departamento de Agricultura de los EE UU (USDA) que ha estado en uso desde la época del 1940,
- 4) Uso de cuerpos de agua para la siembra y crecimiento de recursos alimentarios en forma intensiva
- 5) Estimulo al comercio (externo e interno)

Todas estas acciones nos expanden los recursos disponibles para la producción. Conllevan componentes de integración, cuales son:

- a) Incrementación de ingresos de la familia campesina mediante variadas formas que mas adelante se señalan,
- b) Generación de empleos en la ruralía,
- c) Formación de capital humano,
- d) Incorporación de la familia, en particular la mujer, al proceso productivo, y
- e) Protección del medio ambiente incluyendo hasta donde sea posible la ecología hogareña de la familia campesina.

Este sistema de apreciación y priorización de proyectos aunque aparezca a prima facie ser subjetivo es superior a cualquier sistema donde se descarta o se lleva a un plano inferior la sensibilidad humana.

5.3 Componentes de la matriz

La detección de necesidades de inversión es necesariamente causística y pragmática. Los proyectos de inversión del sector agropecuario deben ir dirigidos hacia el logro de los objetivos nacionales señalados en la sección 3 de este documento.

Con el fin de tener claro cuales son los objetivos nacionales para el desarrollo del sector agropecuario a nivel nacional y utilizados en la priorización de los 15 proyectos seleccionados para conformar la cartera de inversiones, resumimos a continuación:

- A. Ampliación de la frontera agrícola
 - 1) Rehabilitar microsistemas de riego y drenaje,
 - 2) Construir microsistemas de riego y drenaje,
 - 3) Implantar sistemas de producción y/o explotación agrícola (Farming Systems) en suelos de laderas.
 - 4) Desarrollar la acuicultura, y
 - 5) Estimular comercialización.



B. Disminución de la pobreza

- 1) Generar empleo en la zona rural,
- 2) Incrementar ingresos de la familia campesina:
 - a) incrementar producción
 - b) incrementar productividad
 - c) incrementar el poder adquisitivo de la familia
 - d) formar capital familiar (patrimonio familiar)
 - e) estimular organizaciones comunales
 - f) estimular organizaciones de productores
 - g) proveer crédito (capital de trabajo)
 - h) capacitar (enseñar a hacer)

C. Formación de capital humano

- 1) Educación formal a todos los niveles
- 2) Educación no-formal
- 3) Educación informal

D. Incorporación de la mujer y la familia al proceso productivo**E. Protección del medio ambiente**

La metodología debe ir orientada a la identificación de segmentos o complejos productivos que respondan a las áreas críticas y que posean un claro potencial para el desarrollo de la producción.

Como parte complementaria a este esfuerzo se debe señalar que hay identificada una población meta a la que van dirigidos prioritariamente todas estas acciones (ver sección 3 de este informe).

5.4 Cartera de proyectos de inversión

En la próxima página presentamos la propuesta de lo que concebimos como la Cartera de Proyectos de Inversión para el Sector Agropecuario. El orden en que se presentan los proyectos corresponde al orden jerárquico que se le atribuye.



PROYECTOS PROPUESTOS PARA CONFORMAR LA CARTERA DE INVERSION
DEL SECTOR AGROPECUARIO

PROYECTO: "SANIDAD VEGETAL Y ANIMAL"

ETAPA: FACTIBILIDAD

INVERSION: US\$ 7.0 MILLONES

PROYECTO: "DESARROLLO AGRICOLA PARA PEQUENOS AGRICULTORES DE LA PAZ"

ETAPA: FACTIBILIDAD

INVERSION: US\$ 15.3 MILLONES

PROYECTO: "ORDENAMIENTO DEL CAUCE DEL RIO GRANDE DE SAN MIGUEL"

ETAPA: PERFIL

INVERSION: US\$ 22.9 MILLONES

PROYECTO: "CONSTRUCCION DE MICROSISTEMAS DE RIEGO"

ETAPA: PERFIL

INVERSION: US\$ 8.282 MILLONES

PROYECTO: "ADECUACION Y MODERNIZACION DE LA INSPECCION PESQUERA Y CONTROL DE CALIDAD".

ETAPA: IDEA

INVERSION: US\$ 1.3 MILLONES

*
 PROYECTO:*"AGRICULTURA SOSTENIBLE Y ARBORIZACION EN LAS CUENCAS DE LOS RIOS JIOTIQUE Y VILLERIAS"

ETAPA: PRE-FACTIBILIDAD

INVERSION: VER EL PROXIMO

*
 PROYECTO:*"AGRICULTURA SOSTENIBLE Y ARBORIZACION EN LA CUENCA DEL RIO TOROLA (ALTA CUENCA DEL RIO LEMPA)"

ETAPA: PRE-FACTIBILIDAD

*
 INVERSION: US\$ 27.968 MILLONES*

* AMBOS PROYECTOS FUERON ESTUDIADOS DENTRO DE UNA SOLA IDEA Y FUE FINANCIADA PNUD/FAO Y DE AHI UN SOLO PRESUPUESTO. LO HEMOS CONVERTIDO EN DOS PUES SON DOS CUENCAS DISTINTAS.

PROYECTO: "PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACION PARA EL SECTOR AGROALIMENTARIO"

ETAPA: PERFIL

INVERSION: US\$ 4.0 MILLONES

PROYECTO: "ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS AGROFORESTALES BAJO CRITERIOS DE PRODUCTIVIDAD SOSTENIDA, CONSERVACION DE SUELOS Y DIVERSIFICACION DE CULTIVOS EN LADERAS, DENTRO DEL TERRITORIO DEL PRN"

ETAPA: IDEA

INVERSION: US\$ 12.0 MILLONES

PROYECTO: "DESARROLLO AGRICOLA Y SOCIAL EN EL BAJO LEMPA MEDIANTE EL CONTROL DE INUNDACIONES"

ETAPA: PRE-FACTIBILIDAD

INVERSION: US\$ 9.087411 MILLONES

PROYECTO: "DESARROLLO, FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACION DE LA PRODUCCION PESQUERA"

ETAPA: IDEA

INVERSION: US\$ 6.0 MILLONES

PROYECTO: "APOYO AL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA"

ETAPA: IDEA

INVERSION: US\$ 3.98 MILLONES

PROYECTO: "RECUPERACION Y ESTABILIZACION DE LA ACTIVIDAD AGROSOCIOECONOMICA EN ZONAS DEL PRN"

ETAPA: IDEA

INVERSION: US\$ 3.58 MILLONES

PROYECTO: "REACTIVACION DE LA PRODUCCION AGRICOLA PRODUCTIVA EN LADERAS MEDIANTE PRACTICAS DE CONSERVACION DE SUELOS EN AREAS CRITICAS DE EROSION EN ZONAS DEL PRN"

ETAPA: IDEA

INVERSION US\$ 3.0 MILLONES

PROYECTO: "REFORESTACION DE 13,500 HAS. EN AREAS PRIORITARIAS
DEL PLAN DE RECONSTRUCCION NACIONAL"

ETAPA: IDEA

INVERSION: US\$ 18.0 MILLONES

INVERSION TOTAL:..... US\$ 142.39741 M.

*
INVERSION ESTIMADA*..... US\$ 170.87689 M.*

*

*La inversion total estimada como ya se explico en la
introduccion solo puede calcularse aplicando un factor
estimado por inflacion. En este caso se uso un indice de 1.2.

6. RECOMENDACIONES SOBRE LA NOMINA PARA EL BID

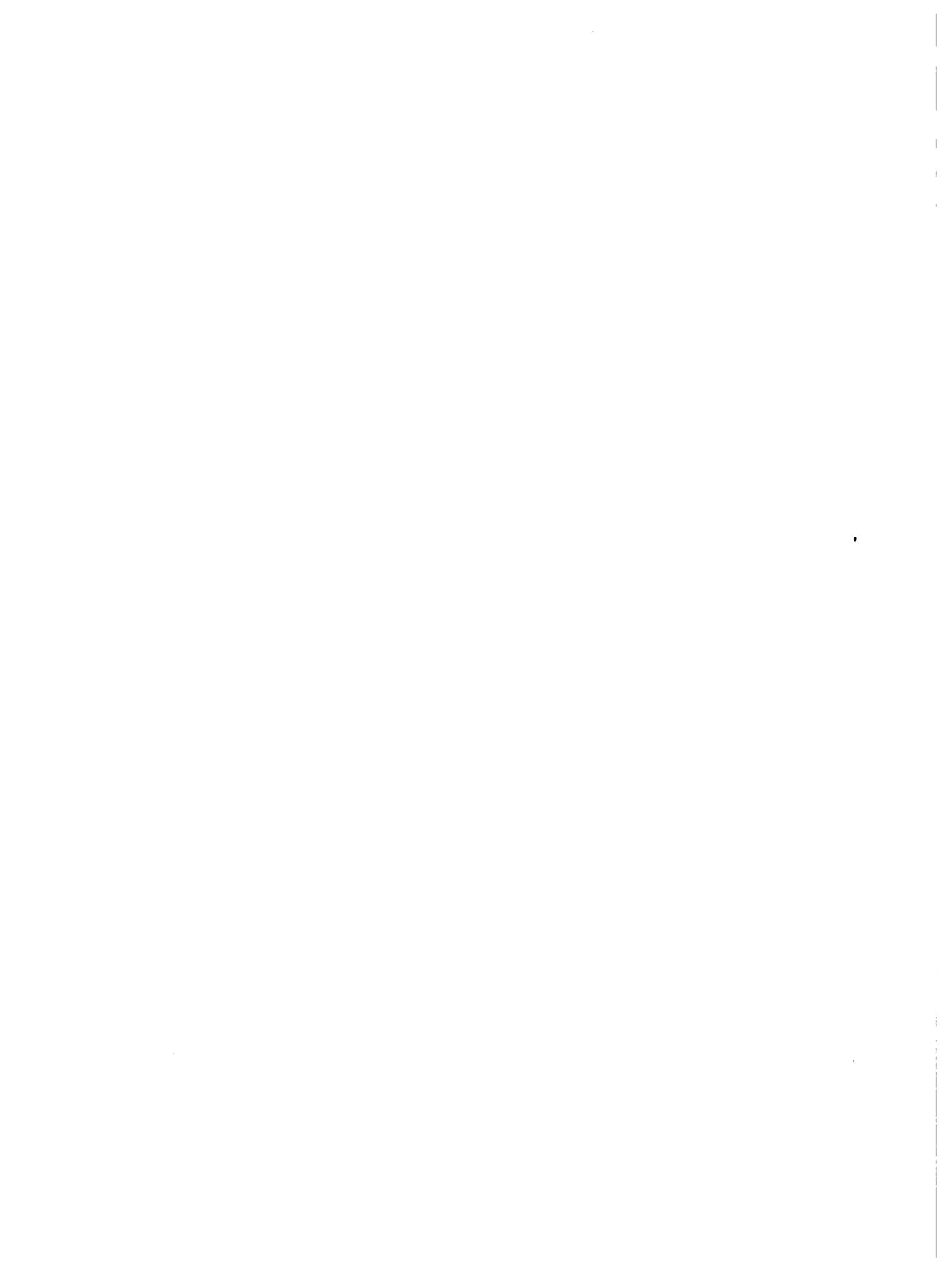
Una de las instituciones que ha estado evaluando proyectos de inversión en El Salvador es el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Durante el año 1992 hubo acercamientos serios de parte del BID para negociar un conjunto de proyectos de inversión con el GOES. Con el fin de establecer con claridad las bases para la nomina de proyectos de inversión a ser presentada a la institucion-BID- es menester considerar los señalamientos hechos por la misma en sus visitas de Mayo y Noviembre de 1992, así como las recomendaciones de la Misión de Revisión de Proyectos en el Sector Agropecuario que visitó a El Salvador durante el periodo del 25 al 29 de Mayo de 1992.

Veamos en primer termino las recomendaciones de la Misión de Revisión relativas a proyectos especificos a desarrollar:

1. Aplicando el modelo de "Agricultura Sostenida para Laderas, preparar un proyecto de desarrollo integral para areas de Reconstrucción Nacional.
2. Proyecto para Fortalecer Producción Pesquera, con componentes de investigación, transferencia de tecnología y desarrollo.
3. Rehabilitación del sistema de riego de Zapotitan.
4. Programa Nacional de Construcción y Rehabilitación de Pequeñas Obras de Riego.

En este espacio deseamos comentar adicionalmente el punto no.1 por la importancia que ha adquirido en el desarrollo de areas rurales de extrema pobreza. Las bondades de la agricultura sostenida en laderas (conocida en otros lugares como agroecologia) se conocen desde hace muchisimos años. Varias ONG's se han ocupado de esta modalidad, habiendo desarrollado tecnologías apropiadas a la region donde trabajaban. En Centro America, el proyecto de Loma Linda, Honduras fue pionero, así como en Guinope. En este último, una ONG, World Neighbors, ha dado en un año a las 1200 familias que participaron en el programa un abundante suministro de insumos alimentarios para varios años sucesivos. El éxito es tal que mas de 40 aldeas adicionales han pedido ser capacitadas en las practicas agronomicas de conservación de suelos y aguas sobre las que se fundamenta la agricultura sostenida en laderas.

En la Republica Dominicana los habitantes de la Cordillera Central quienes son, en general, agricultores de subsistencia, han adoptado un sistema de agricultura sostenida en laderas desde finales de la decada del 1970 el cual, años mas tarde se convirtió en el Plan Sierra.



Igual éxito ha habido en Chile y Peru con sistemas de agricultura sostenida en laderas basados en las tecnologías desarrollados por las antiguas civilizaciones que poblaron las regiones hace miles de años.

El retorno a estas estrategias agroecológicas que aparentan ser nuevas viene de las duras pero útiles lecciones aprendidas en la década del 1980. "Las estrategias de desarrollo convencionales y verticales tienen una capacidad limitada de proveer un desarrollo sostenible y equitativo. Lo prueba el hecho de que, a pesar de la sucesión de proyectos de desarrollo patrocinados internacionalmente o por el Estado, en toda la región siguen subsistiendo la pobreza, la escasez de alimentos, la desnutrición, las enfermedades y el deterioro ambiental". Cierro la cita (92).

En adición, la misión, puntualiza sobre temas identificados que merecen atención especial, citamos:

A- "Que en la conceptualización de los proyectos se de especial atención a los pequeños proyectos de riego, con un concepto de sostenibilidad."

B- "Incorporar a los proyectos, las comunidades rurales localizadas dentro de las áreas del conflicto para ayudarles a recuperar la capacidad productiva de alimentos de esas tierras. El desarrollo debe planificarse bajo un concepto integrado que incorpore un aumento sostenido de la producción con el manejo de los recursos."

C- "Comprometer instituciones bancarias que puedan acceder con mecanismos eficientes a la intermediación financiera."

Para poner en marcha estas recomendaciones se propuso un plan de acción:

D- "Iniciar el desarrollo de perfiles de proyectos basados en los componentes señalados y descritos en el programa arriba propuesto."

A la fecha, esta recomendación no se ha llevado a cabo. Desde Mayo de 1992 había una base sólida para preparar un Nomina de Proyectos de Inversión ya identificada y señalada por el BID. No hemos encontrado evidencia de que se haya hecho algún progreso de parte del MAG para cumplir con los anteriores señalamientos del BID, de suerte que se estuviese preparado para la visita anunciada por ellos-BID- para finales del año 1992.

En efecto, en Noviembre de 1992 llega a El Salvador otra misión del BID. La ayuda memoria de la reunión del 18 de Noviembre de 1992 nos presenta la reacción de la misión a la Nomina de Proyectos presentada en la misma. La nomina consistía de 8 proyectos con una inversión total de \$US 76.3

millones; con \$US 57.1 millones como recurso externo y \$US 19.2 millones de recursos internos. Es de rigor presentar las reacciones siguientes:

a) Analizar con mas cuidado lo relacionado con la ampliacion del proyecto "Desarrollo Agricola del Distrito de Riego No.3 Lempa-Acahuapa" ya que si se analiza el incremento de costos acumulados a la fecha en relación a has. de riego incorporadas; este resulta con un costo mayor, lo que implica que habría que obtener una mayor rentabilidad por ha. de riego incorporada.

b) Separar lo relativo a la rehabilitación de lo relativo a la tranferencia de los distritos de riego. Se debe reflejar en el proyecto lo que corresponde a rehabilitación. El BID apoyaría a Zapotitan, pero Atiococho estaría condicionado a ciertos requerimientos.

c) En relación al ordenamiento del cauce del Rio Grande de San Miguel se recomendó separar lo que corresponde a lo que el BID estima es medioambiente (conservacion de suelos y protección) de lo que corresponde a obras de control de torrentes e inundaciones y aprovechamiento agrícola con riego incorporado y como un componente productivo.

d) Proyecto de Sanidad Agropecuaria. Ya se preparo el documento de factibilidad con financiamiento del propio BID.

e) Se recomendó por la mision del BID el incluir el proyecto de construcción de terminales pesqueros como un componente dentro del Proyecto FIDA III-Chalatenango. Se sugirió ademas considerar en primer plano la organización de comunidades de pescadores durante una primera fase a fin de que estos sean financieramente viables como sujetos de credito para una segunda fase de inversión. Esto en caso de que el BID decidiese apoyar este proyecto.

f) De la ayuda memoria se desprende que no hubo comentarios sobre los proyectos: "Promocion a la Diversificación Agricola y Desarrollo Agroindustrial", "Apoyo a la Comercialización", y "Capacitación para el Sector Agroalimentario".

La mision hizo senalamientos adicionales que la ayuda memoria recoge como:

E- "La mision del BID hizo ver que era necesario definir dentro del prestamo sectorial, qué otro tipo de infraestructura relacionada con el sector agrícola se requeriría para completar el programa de proyectos agrícolas. Definir asimismo la necesidad de participar mas activamente en los procesos de recuperación y reactivación de la economia del país, principalmente considerando los Acuerdos de Paz y la nuevas prioridades definidas en el Plan de Reconstruccion Nacional."

F- "Es necesario definir con mas claridad las necesidades y responsabilidades futuras que se tendrán que atender para llevar los proyectos a niveles mas avanzados que posibiliten su viabilidad en el menor corto plazo."

G- "Considerar la posibilidad de someter a consideración del BID un unico programa del sector agrícola, en el cual los proyectos presentados sean considerados como componentes y sujetos a una programación escalonada."

H- "Enfocar ese programa tomando en cuenta la nueva política de apoyo a sectores de extrema pobreza que incluya pequeños y medianos productores; lo cual ha sido definido como política del BID en fecha reciente."

I- "Identificar con claridad las necesidades de inversión para cada componente del programa sectorial, así como los beneficiarios directos e indirectos y la participación interna y externa."

Todo lo arriba presentado nos permite tener la información necesaria para preparar una Nomina de Proyectos de Inversión dentro de los parametros de la política de apoyo delineada por el propio BID. Y es de esos parametros que vamos a partir para examinar lo que debe ser la nueva nomina.

En la nomina de inversión de noviembre de 1992, se sometieron a consideración del BID 2 proyectos que es menester examinar. Ellos son:

- 1) Promoción a la Diversificación Agrícola y Desarrollo Agroindustrial.
- 2) Apoyo a la Comercialización Agropecuaria.

Del examen de las Ayuda Memoria citadas anteriormente se desprende que las misiones no se expresaron en torno a estos tres proyectos. Como parte del examen al inventario de Proyectos de Inversión del MAG se examinaron estos en detalle.

El proyecto "Promoción a la Diversificación Agrícola y Desarrollo Agroindustrial" está en una etapa de desarrollo muy primitiva, no habiendo avanzado desde su presentación como idea. No tiene periodo de ejecución definido, no tiene metas definidas y sus componentes no han sido claramente identificados y elaborados. Sus beneficiarios no estan debidamente identificados y su orientación es la misma que tiene el conjunto de proyectos del PEC, Programa Especial Economico para Centroamerica. Su costo estimado es de \$US 1.5 millones. Por todo lo anterior se recomienda su exclusión de la nomina del BID.

El proyecto "Apoyo a la Comercialización Agropecuaria":
- Las principales categorías de inversión de este proyecto incluyen:

- a) Infraestructura (Opcional)
- b) Capacitación



- Desde el punto de vista de inversión el principal componente es infraestructura- Construcción de Mercado y Centros de Acopio. Con todos sus componentes el monto estimado de inversión es de \$US 10 millones. Sin la opción de infraestructura la inversión estimada es de \$US 2.0 millones.
- La construcción de mercados ha sido una de las actividades prioritarias de la alcaldía de San Salvador. A la fecha se ha invertido mas de 76.5 millones de colones en la reconstrucción de 8 mercados municipales con fondos propios y prestamos del ISDEM. El monto global para este programa de infraestructura es de 124 millones de colones (\$US 14.59 millones). Al estar finalizadas estas obras se contará con cerca de 100,000 metros cuadrados de construcción.
- El proyecto no justifica la construcción de nuevos y adicionales centros de acopio.
- La capacitación y asistencia técnica a los productores es parte de los deberes ministeriales del CENTA en su relación con los pequeños y medianos productores.
- El proyecto no explica como se beneficiarán los dos polos de la cadena alimentaria- el productor y el consumidor.
- Los beneficios aparentan ir en dirección de los acopiadores rurales, mayoristas y detallistas.
- El componente de organización de servicios de información de precios y mercados esta contemplado en otro proyecto, el llamado PRAP(Proyecto de Apoyo al Analisis de Politicas e Inversión Sectorial del MAG), el cual esta en etapa de negociación.

Por todo lo anterior es nuestra recomendación se excluya de la nomina de proyectos a ser presentada al BID.

El proyecto "Ampliación del Proyecto Desarrollo Agrícola del Distrito de Riego No. 3 Lempa-Acahuapa" debe retirarse de la nomina del BID pues esta siendo financiado mediante otros mecanismos.

Igual trato debe darse al proyecto "Rehabilitación y Transferecia de los Distritos de Riego Zapotitan y Atiocoyo"

Despues de esta depuracion de la nomina presentada en noviembre de 1992 al BID, nos quedaría:

- Construcción y Rehabilitación de Pequeñas Obras de Riego en Territorios del PRN.
- Sanidad Agropecuaria.
- Ordenamiento del Cauce del Rio Grande de San Miguel (siguiendo lineamiento del BID).

- Desarrollo, Fortalecimiento y Modernización de la Producción Pesquera.

Los proyectos arriba mencionados fueron señalados por la Misión de Revisión de Proyectos en el Sector Agropecuario del BID, que visitó a El Salvador en el mes de Mayo de 1992. En adición la Misión propuso un proyecto de "Desarrollo Integral en las Áreas de Reconstrucción Nacional" aplicando el modelo de producción agrícola propuesto por el "Proyecto Piloto de Agricultura Sostenible para Laderas".

Según la FAO, desarrollo sostenible implica que la eficiencia económica, la equidad social y la preservación del medio ambiente deberán estar estrechamente interrelacionadas, y que deben ser incorporados equilibradamente en la formulación y aplicación de las políticas públicas. El proyecto de agricultura sostenible en zonas de ladera trabaja sobre las bases establecidas por el proyecto "Apoyo Agroforestal a Comunidades Rurales de Escasos Recursos" (FAO/PNUD/ELS/86/005).

Sobre esas mismas bases se han sometido dos proyectos:

- 1) "Agricultura Sostenible y Reforestación en las Cuencas Hidrográficas de los Ríos Jiotique, Villierías y Torola".

Inversión.....US\$	27.967	M.
Nivel.....Factibilidad		
- 2) "Establecimiento de Sistemas Agroforestales Bajo Criterios de Productividad Sostenida, Diversificación de Cultivos, y Protección de Tierras de Ladera en Territorio PRN".

Inversión.....US\$	12.0	M.
Nivel.....Idea		

Si el primer proyecto lo convertimos en dos, ya que la cuenca del Río Torola es un tributario del Río Lempa y se mantiene el desarrollo de las cuencas de los Ríos Villierías y Jiotique esta parte se convierte en un componente de un programa de Desarrollo Integral de La Cuenca del Río Grande de San Miguel. Las cuencas de los dos ríos mencionados forman la alta cuenca del Río Grande de San Miguel. Si se prepara y desarrolla un "Proyecto de Agricultura Sostenible en Laderas para el Desarrollo de las Cuencas del Volcán de San Miguel" tendríamos una cobertura casi total del área de captación del Río Grande de San Miguel, y un programa integral de desarrollo. De esa forma tendríamos:

- 1) Agricultura sostenida en laderas en la cuenca alta.
- 2) Agricultura sostenida en laderas en la cuenca baja.
- 3) Ordenamiento del Cauce del Río Grande de San Miguel (siguiendo los lineamientos del BID).

Este Programa de Desarrollo Regional se completará cuando el CEL construya la planta hidroeléctrica de San Esteban que está bajo estudio. Debemos puntualizar que esta área es territorio PRN y uno de los más golpeados por el conflicto armado. Este conjunto de proyectos de desarrollo agrícola (excluyendo la planta) cumple con los señalamientos y recomendaciones hechos por las misiones del BID y citadas en los encasillados A y B de la página 1, y en los encasillados E y H de la Página 2 de este documento.

Hay un proyecto adicional preparado para esta misma región que estamos interesados en señalar. Dentro del área de la agroecología (producción y medio ambiente) y como parte de la estrategia del PRN está en inventario el proyecto: "Control de Inundaciones y Estabilización de Suelos para una Agricultura Sostenida en Zonas PRN". La inversión estimada es de US\$ 5.5 millones. Este proyecto podría ser presentado al BID para examen pues cubre los criterios establecidos por ellos.

Resumiendo: Hemos descrito a estas alturas 8 proyectos que podrían ser la base de la nómina a ser presentada a la consideración de una misión del BID.

1) Construcción y Rehabilitación de pequeñas obras de Riego con énfasis en territorio PRN.

2) Sanidad Agropecuaria.

3) A. Ordenamiento del Cauce del Río Grande de San Miguel.

B. Agricultura Sostenible y Reforestación en las Cuencas Hidrográficas de los Ríos Jiotique, Villieras y Torola.

C. Establecimiento de Sistemas Agroforestales bajo Criterios de Productividad Sostenida, Diversificación de Cultivos y Protección de Suelos de Laderas dentro de territorio PRN.

D. Agricultura Sostenida en Laderas en las Cuencas del Territorio del Volcán San Miguel. (a ser preparado)

E. Control de Inundaciones y Estabilización de Suelos para una Agricultura Sostenible en Zonas del PRN.

4) Desarrollo, Fortalecimiento y Modernización de la Producción Pesquera.

Es nuestra recomendación sin embargo que se le presente al BID la cartera completa de proyectos (15 en total) de suerte que ellos tengan la oportunidad de estudiarlos todos y tomar la decisión más adecuada a sus planes de inversión.

7. OTRAS RECOMENDACIONES

7.1 La Dirección de Programas y Proyectos

La capacidad del MAG a través de la OSPA respecto a la gestión, formulación y desarrollo de proyectos de inversión está afectada por dos situaciones que inciden negativamente en su habilidad para tramitar los mismos. Estas son:

- a) Insuficiencia de personal técnico,
- b) Incursión y uso del escaso personal técnico disponible en actividades ajenas a la gestión fundamental relativa a "Programas y Proyectos".

Esta situación se hace mas notoria en este momento ya que el país se halla envuelto en un proceso de reconstrucción y reactivación de su economía a nivel nacional. Aparentemente hay y habrá recursos disponibles y potenciales pero se carece de proyectos viables y desarrollados mediante un adecuado planeamiento secuencial.

Se requiere profundizar mucho mas la coordinación dentro del sector publico agropecuario creando mecanismos de analisis y concertación dentro del MAG. Asimismo es indispensable crear un mecanismo que permita darle la mano en forma concertada y coordinada al sector privado en el desarrollo de ideas y proyectos para inversión por ese sector. Estos aspectos revisten gran importancia pues es necesario asegurar que las futuras inversiones no sean el producto de un proceso basado en la improvisación donde éstas (inversiones) se traduzcan en cargas adicionales para el estado sin una justa retribución para el país; habiendose en tal caso hipotecado el patrimonio de las próximas generaciones y empañado la seriedad crediticia de la nación.

La División de Programas y Proyectos debe operar con ubicación definida, funciones y mecanismos claramente establecidos y definidos. Debe ser responsable de la supervisión directa de los procesos envueltos en la formulación de los proyectos en todas sus etapas, así mismo debe darle seguimiento al proceso de negociación y ejecución. Debe ser responsable de un Banco de Proyectos y ser capaz de tener y suplir información sobre "inversión" en el sector agropecuario. Debe así mismo ser la responsable de ofrecer y/o supervisar la capacitación de los técnicos de las unidades del MAG que laboran en las areas de planificación y formulación de proyectos.

No entiendo de razon alguna que justifique el que la UAP juegue un papel de mas promonencia que la DPP. Ambas unidades deben se capaces de poner la balanza al fiel.

F- "Es necesario definir con mas claridad las necesidades y responsabilidades futuras que se tendrán que atender para llevar los proyectos a niveles mas avanzados que posibiliten su viabilidad en el menor corto plazo."

G- "Considerar la posibilidad de someter a consideración del BID un unico programa del sector agrícola, en el cual los proyectos presentados sean considerados como componentes y sujetos a una programación escalonada."

H- "Enfocar ese programa tomando en cuenta la nueva política de apoyo a sectores de extrema pobreza que incluya pequeños y medianos productores; lo cual ha sido definido como política del BID en fecha reciente."

I- "Identificar con claridad las necesidades de inversión para cada componente del programa sectorial, así como los beneficiarios directos e indirectos y la participación interna y externa."

Todo lo arriba presentado nos permite tener la información necesaria para preparar una Nomina de Proyectos de Inversión dentro de los parametros de la política de apoyo delineada por el propio BID. Y es de esos parametros que vamos a partir para examinar lo que debe ser la nueva nomina.

En la nomina de inversión de noviembre de 1992, se sometieron a consideración del BID 2 proyectos que es menester examinar. Ellos son:

- 1) Promoción a la Diversificación Agrícola y Desarrollo Agroindustrial.
- 2) Apoyo a la Comercialización Agropecuaria.

Del examen de las Ayuda Memoria citadas anteriormente se desprende que las misiones no se expresaron en torno a estos tres proyectos. Como parte del examen al Inventario de Proyectos de Inversión del MAG se examinaron estos en detalle.

El proyecto "Promoción a la Diversificación Agrícola y Desarrollo Agroindustrial" está en una etapa de desarrollo muy primitiva, no habiendo avanzado desde su presentación como idea. No tiene periodo de ejecución definido, no tiene metas definidas y sus componentes no han sido claramente identificados y elaborados. Sus beneficiarios no estan debidamente identificados y su orientación es la misma que tiene el conjunto de proyectos del PEC, Programa Especial Economico para Centroamerica. Su costo estimado es de \$US 1.5 millones. Por todo lo anterior se recomienda su exclusión de la nomina del BID.

El proyecto "Apoyo a la Comercialización Agropecuaria":
- Las principales categorías de inversión de este proyecto incluyen:

- a) Infraestructura (Opcional)
- b) Capacitación

- Desde el punto de vista de inversión el principal componente es infraestructura- Construcción de Mercado y Centros de Acopio. Con todos sus componentes el monto estimado de inversión es de \$US 10 millones. Sin la opción de infraestructura la inversión estimada es de \$US 2.0 millones.
- La construcción de mercados ha sido una de las actividades prioritarias de la alcaldía de San Salvador. A la fecha se ha invertido mas de 76.5 millones de colones en la reconstrucción de 8 mercados municipales con fondos propios y prestamos del ISDEM. El monto global para este programa de infraestructura es de 124 millones de colones (\$US 14.59 millones). Al estar finalizadas estas obras se contará con cerca de 100,000 metros cuadrados de construcción.
- El proyecto no justifica la construcción de nuevos y adicionales centros de acopio.
- La capacitación y asistencia técnica a los productores es parte de los deberes ministeriales del CENTA en su relación con los pequeños y medianos productores.
- El proyecto no explica como se beneficiarán los dos polos de la cadena alimentaria- el productor y el consumidor.
- Los beneficios aparentan ir en dirección de los acopiadores rurales, mayoristas y detallistas.
- El componente de organización de servicios de información de precios y mercados esta contemplado en otro proyecto, el llamado PRAP(Proyecto de Apoyo al Analisis de Políticas e Inversión Sectorial del MAG), el cual esta en etapa de negociación.

Por todo lo anterior es nuestra recomendación se excluya de la nomina de proyectos a ser presentada al BID.

El proyecto "Ampliación del Proyecto Desarrollo Agrícola del Distrito de Riego No. 3 Lempa-Acahuapa" debe retirarse de la nomina del BID pues esta siendo financiado mediante otros mecanismos.

Igual trato debe darsele al procecto "Rehabilitación y Transferecia de los Distritos de Riego Zapotitan y Atiocoyo"

Despues de esta depuracion de la nomina presentada en noviembre de 1992 al BID, nos quedaría:

- Construcción y Rehabilitación de Pequeñas Obras de Riego en Territorios del PRN.
- Sanidad Agropecuaria.
- Ordenamiento del Cauce del Rio Grande de San Miguel (siguiendo lineamiento del BID).

Este Programa de Desarrollo Regional se completará cuando el CEL construya la planta hidroeléctrica de San Esteban que está bajo estudio. Debemos puntualizar que esta área es territorio PRN y uno de los más golpeados por el conflicto armado. Este conjunto de proyectos de desarrollo agrícola (excluyendo la planta) cumple con los señalamientos y recomendaciones hechos por las misiones del BID y citadas en los encasillados A y B de la página 1, y en los encasillados E y H de la página 2 de este documento.

Hay un proyecto adicional preparado para esta misma región que estamos interesados en señalar. Dentro del área de la agroecología (producción y medio ambiente) y como parte de la estrategia del PRN está en inventario el proyecto: "Control de Inundaciones y Estabilización de Suelos para una Agricultura Sostenida en Zonas PRN". La inversión estimada es de US\$ 5.5 millones. Este proyecto podría ser presentado al BID para examen pues cubre los criterios establecidos por ellos.

Resumiendo: Hemos descrito a estas alturas 8 proyectos que podrían ser la base de la nómina a ser presentada a la consideración de una misión del BID.

1) Construcción y Rehabilitación de pequeñas obras de Riego con énfasis en territorio PRN.

2) Sanidad Agropecuaria.

3) A. Ordenamiento del Cauce del Río Grande de San Miguel.

B. Agricultura Sostenible y Reforestación en las Cuencas Hidrográficas de los Ríos Jiotique, Villieras y Torola.

C. Establecimiento de Sistemas Agroforestales bajo Criterios de Productividad Sostenida, Diversificación de Cultivos y Protección de Suelos de Laderas dentro de territorio PRN.

D. Agricultura Sostenida en Laderas en las Cuencas del Territorio del Volcán San Miguel. (a ser preparado)

E. Control de Inundaciones y Estabilización de Suelos para una Agricultura Sostenible en Zonas del PRN.

4) Desarrollo, Fortalecimiento y Modernización de la Producción Pesquera.

Es nuestra recomendación sin embargo que se le presente al BID la cartera completa de proyectos (15 en total) de suerte que ellos tengan la oportunidad de estudiarlos todos y tomar la decisión más adecuada a sus planes de inversión.

7. OTRAS RECOMENDACIONES

7.1 La Dirección de Programas y Proyectos

La capacidad del MAG a través de la OSPA respecto a la gestión, formulación y desarrollo de proyectos de inversión está afectada por dos situaciones que inciden negativamente en su habilidad para tramitar los mismos. Estas son:

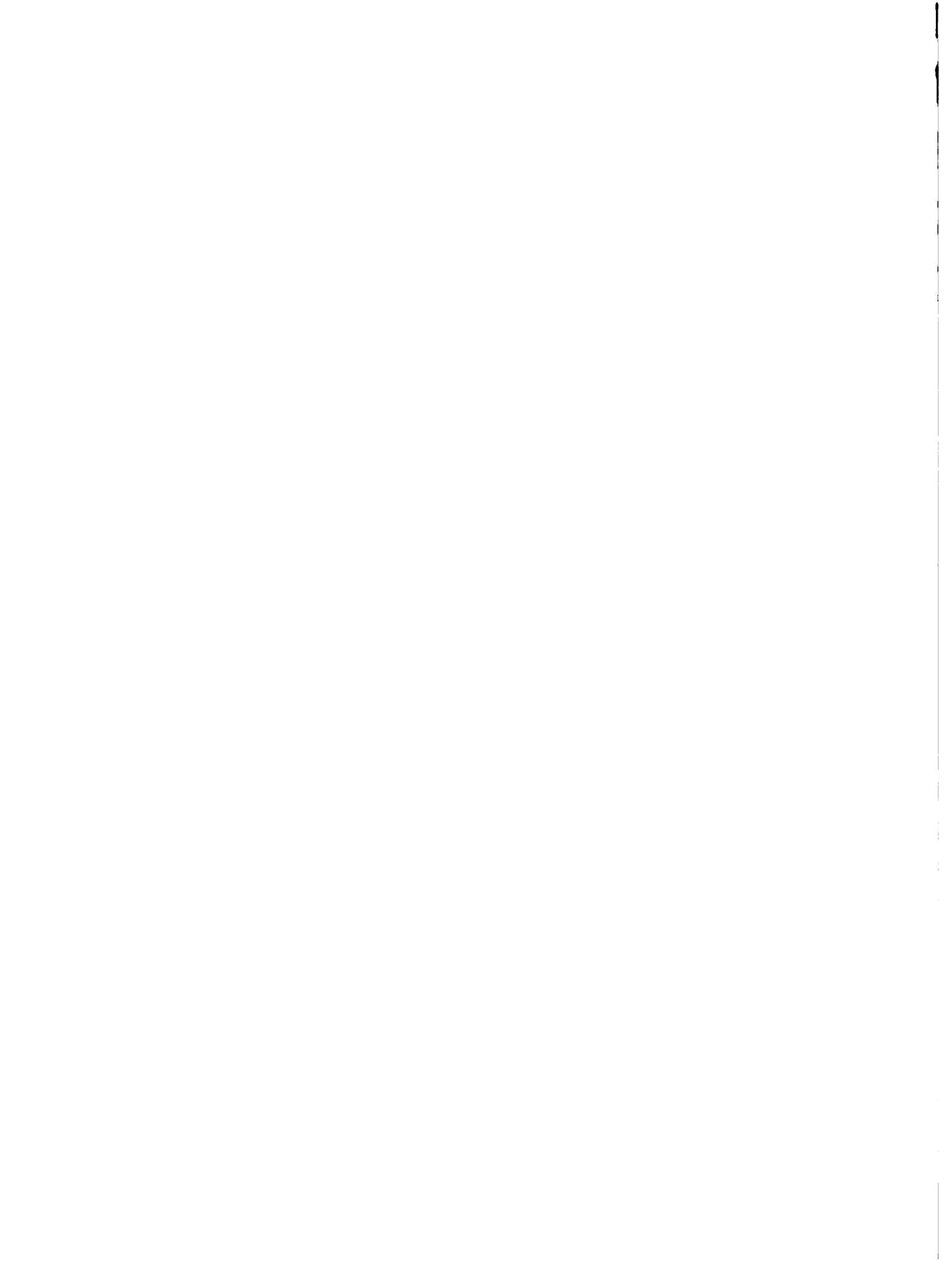
- a) Insuficiencia de personal técnico,
- b) Incursión y uso del escaso personal técnico disponible en actividades ajenas a la gestión fundamental relativa a "Programas y Proyectos".

Esta situación se hace mas notoria en este momento ya que el país se halla envuelto en un proceso de reconstrucción y reactivación de su economía a nivel nacional. Aparentemente hay y habrá recursos disponibles y potenciales pero se carece de proyectos viables y desarrollados mediante un adecuado planeamiento secuencial.

Se requiere profundizar mucho mas la coordinación dentro del sector publico agropecuario creando mecanismos de analisis y concertación dentro del MAG. Asimismo es indispensable crear un mecanismo que permita darle la mano en forma concertada y coordinada al sector privado en el desarrollo de ideas y proyectos para inversión por ese sector. Estos aspectos revisten gran importancia pues es necesario asegurar que las futuras inversiones no sean el producto de un proceso basado en la improvisación donde éstas (inversiones) se traduzcan en cargas adicionales para el estado sin una justa retribución para el país; habiendose en tal caso hipotecado el patrimonio de las próximas generaciones y empañado la seriedad crediticia de la nación.

La División de Programas y Proyectos debe operar con ubicación definida, funciones y mecanismos claramente establecidos y definidos. Debe ser responsable de la supervisión directa de los procesos envueltos en la formulación de los proyectos en todas sus etapas, así mismo debe darle seguimiento al proceso de negociación y ejecución. Debe ser responsable de un Banco de Proyectos y ser capaz de tener y suplir información sobre "inversión" en el sector agropecuario. Debe así mismo ser la responsable de ofrecer y/o supervisar la capacitación de los técnicos de las unidades del MAG que laboran en las áreas de planificación y formulación de proyectos.

No entiendo de razon alguna que justifique el que la UAP juegue un papel de mas promonencia que la DPP. Ambas unidades deben se capaces de poner la balanza al fiel.



7.2 Las Unidades Técnicas

Las visitas y/o reuniones con las unidades técnicas del MAG fueron una gran experiencia. Pudimos apreciar de cerca la situación existente en ellas y ser testigo de varias situaciones confusas. Durante la primer visita se reflejaba en las unidades, exceptuando Riego y Drenaje, una enorme confusión. La reestructuración del ministerio, la creación de la SEMA y la estructuración del CENTA autónomo había dejado a las direcciones técnicas sin una base sólida operacional. Existe una aparente falta de coordinación dentro de las propias direcciones, y la descoordinación con la DPP es aún más notable. Da la impresión de falta de comunicación entre el jefe de planificación de las unidades y el director y los técnicos de las mismas. La situación en CENTA es más notable. Nunca pudimos reunirnos con el director y la reacción en la única reunión que sostuvimos con la oficina de planificación fue negativa.

Resulta mandatorio el que OSPA asuma el liderazgo que le corresponde como OFICINA de PLANIFICACIÓN del SECTOR a la cual tienen que responder las direcciones y unidades del MAG. Es menester que OSPA inicie un proceso de orientación y coordinación dentro de cada unidad del MAG, a la vez que se establecen los lineamientos para una coordinación efectiva entre OSPA y las unidades.

Finalmente debe quedar claramente definido qué le corresponde hacer a cada quién dentro del MAG: me refiero en particular a CENTA y a SEMA.

Siendo como es la responsabilidad de SEMA, una de carácter intersectorial ella está mal ubicada. Al examinar su documento "Agenda Ambiental y Plan de Acción" UNCED-1992, nos dió la impresión de estar leyendo la agenda de otro ministerio de agricultura y ganadería. Vemos como se mezclan lineamientos de política planificadora, normativa y educativa sobre el medio ambiente con lineamientos de políticas de investigación, capacitación e inversión en áreas y proyectos que son propia y puramente de producción agrícola y que le corresponden al MAG.

Para evitar duplicidad de esfuerzos que se traducen a situaciones confusas SEMA debe ser ubicado a nivel presidencial, al mismo nivel de la SRN, y sus áreas de acción deben ser claramente establecidas y definidas a lo largo de esa inmensidad que es el medio ambiente, que va desde el tema de violencia doméstica hasta la capa de ozono.

Al examinar la situación en CENTA entramos en lo que he dado en llamar "AREAS EN EL VACIO". Al no estar claramente "definidas al detalle" las responsabilidades de CENTA, las áreas relativas a DESARROLLO PECUARIO y DESARROLLO FORESTAL se encuentran en un vacío.

7.3 Ideas para Nuevos Proyectos

Siguiendo los lineamientos establecidos anteriormente es mandatorio tener nuevos proyectos en un nivel muy rudimentario de idea. Es en esa dirección que quiero dejar planteadas algunas inquietudes que pueden en un futuro desarrollarse en proyectos.

-- Habiéndose ya elaborado ideas de proyectos alrededor de la cuenca hidrográfica del Río Grande de San Miguel es menester cubrir el área comprendida por la Cuenca Baja del río. De esta forma tendíamos cubierto con acciones positivas todo el territorio comprendido por la gran región que es el AREA de CAPTACION del Río Grande de San Miguel.

-- Trabajar en la idea de desarrollar un proyecto tipo FIDA para el Área Oriental del país, la cual fué de las más golpeadas durante el conflicto y no ha sido atendida en la forma en que se ha hecho con el área de Chalatenango.

-- Desarrollar un proyecto para Reactivar la Ganadería Bovina, dirigido a ganado lechero, de doble propósito y ganado de carne. Diseñado para el pequeño y mediano agricultor, con componentes que incluyan, entre otros:

- 1) Organización de los productores
- 2) Capacitación
- 3) Asistencia Técnica
- 4) Incorporación de la mujer
- 5) Crédito
- 6) Servicios de Inseminación Artificial (Que pequeño agricultor podría pagar por este servicio si se privatiza?)
- 7) Infraestructura, como el componente integrador

El área pecuaria se encuentra huérfana de apoyo, en particular los pequeños productores quienes son los que aparentemente poseen la mayor cantidad de cabezas de ganado en el territorio nacional.

-- Reevaluar la posición de privatizar por el placer de privatizar. Hay acciones que le corresponde al estado realizarlas. Una de estas es el desarrollo de capital humano a los más altos niveles. La rentabilidad de esta inversión es altísima, como es así también el precio que se paga por no hacerlo. Sin este elemento no podrá haber nunca un desarrollo total y el país no tendrá nunca lo que llamaremos "soberanía tecnológica". Habrá una dependencia total hacia los llamados consultores internacionales. El país solo tendrá cuadros capacitados a los niveles bajos e intermedios. Es una falacia pensar que estos cuadros técnicos y semi técnicos son suficientes para desarrollar plenamente un país. Los modernos colosos no siempre lo han sido, llegaron donde hoy día se encuentran, llevados de la mano de su capital humano altamente desarrollado. El fortalecimiento de la ENA.

7.4 Nomenclatura para los Proyectos

La forma de frasear el título de un proyecto cobra cada vez mas importancia. En adición a usar los requisitos descritos en el instructivo de SINACIP, no podemos perder de vista la realidad de que son proyectos dirigidos al desarrollo y a ser financiados por instituciones financieras extranjeras cuya finalidad es apoyar el desarrollo. Como consecuencia la palabra "desarrollo" debe resaltarse, hasta donde sea posible, en el título del proyecto.

En esa misma línea de pensamiento hemos visto utilizados terminos que no precisan la dirección del proyecto. Me refiero al uso indistinto de los términos agroforestal, agroforestería, agrosilvopastoril, agroecología, y agricultura sostenida en laderas. Puede darse la impresión que estos terminos son todos descriptivos de sistemas de producción totalmente distintos.

Al examinarlos con detenimiento encontramos que son sistemas de producción agrícola (farming systems) diseñados todos para explotación agrícola en laderas, y que por su naturaleza todos contienen un fuerte componente de protección del suelo, el agua y el medio ambiente. Son de por sí sistemas de producción para la explotación y la producción agrícola en suelos con características muy especiales y que necesitan de tratamientos también especiales. No son en el sentido mas riguroso proyectos del medio ambiente.

El termino ordenación u ordenamiento es otro que debe definirse y usarse con cautela. Despues de todo se refiere a ordenar algo, a poner cada cosa en su lugar. Y hay lugar para producción y para establecer sistemas productivos en las cuencas. Debemos recordar que el sistema de clasificación de suelos por Capacidades Agrológicas fue diseñado y estructurado como una herramienta de planificación por el Departamento de Agricultura de los EE UU de Norte America (USDA) en la decada del 1930. De entonces acá ha evolucionado a tal extremo que en los suelos en los cuales puede haber explotación agrícola se extienden hasta la Clase VII, con un gran numero de restricciones, por supuesto. El ejemplo clasico que se usó para abrir esta clase de suelos a la explotación agrícola fué el cultivo del cafeto, donde una plantación agrícola productiva mantiene condiciones ecológicas boscosas. La única clase donde no se permite la intervención del hombre es la Clase VIII, la cual está reservada para la naturaleza.

Es necesario pues, ser lo mas preciso y explicito posible para evitar interpretaciones erroneas por parte de las misiones internacionales.

8. METAS ALCANZADAS

Es nuestra intención recopilar la labor realizada durante los 60 días laborables contenidos en el período de vigencia del contrato.

- Se examinaron por lo menos 96 documentos del MAG y de otros organismos gubernamentales y privados.
- Se celebraron por lo menos 41 visitas y/o reuniones con unidades del MAG y con organismos gubernamentales y privados.
- Se examinaron varios inventarios de proyectos de inversión y se actualizaron.
- Asistimos al taller auspiciado por UNICEF y la SNF. Participamos en la Comisión Agropecuaria en la revisión del documento "Propuesta del Plan Nacional de la Mujer". La delegación del MAG la componían las señoras Mercedes Llort, Sra. Maria Solenia Quijano y por la OSPA el Lcdo. Juan Santos Fuente y un servidor.
- Se examinó toda la documentación relativa a 54 proyectos de inversión. Se preparó una ficha técnica para cada uno de ellos señalando las debilidades encontradas así como los requisitos necesarios para llevarlos a Perfil Tipo A.
- Se preparó un Modelo de Tabla de Contenido para la elaboración de Proyectos de Inversión que va mas allá de los requerimientos de SINACIP.
- Se hicieron varios ejercicios de depuración a los Inventarios de Proyectos.
- Se produjo una Propuesta de Inventario Depurado de Proyectos de Inversión.
- Se produjo un listado de 15 proyectos que forman la selección para la cartera de proyectos de inversión.
- Se priorizaron los 15 proyectos finalistas y en el Informe Final se presentan en orden prioritario.

--Se someten a consideracion del MAG y del IICA 3 documentos:

1. Informe Final de Actividades Realizadas
2. Cartera de Inversión Propuesta
3. Inventario de Proyectos de Inversión del MAG con sus Fichas Tecnicas al 30 de Junio de 1993.

Queremos enfatizar nuestro reconocimiento y agradecimiento al Lcdo. Juan Santos Fuente, quien en todo momento nos acompañó y dijo presente en todas las actividades relizadas. Sin su completa dedicación a las labores a nosotros encomendadas, se hubiese hecho extremadamente dificil llegar a las metas programadas en tan corto tiempo disponible.

9. EDITORIAL

Editorial

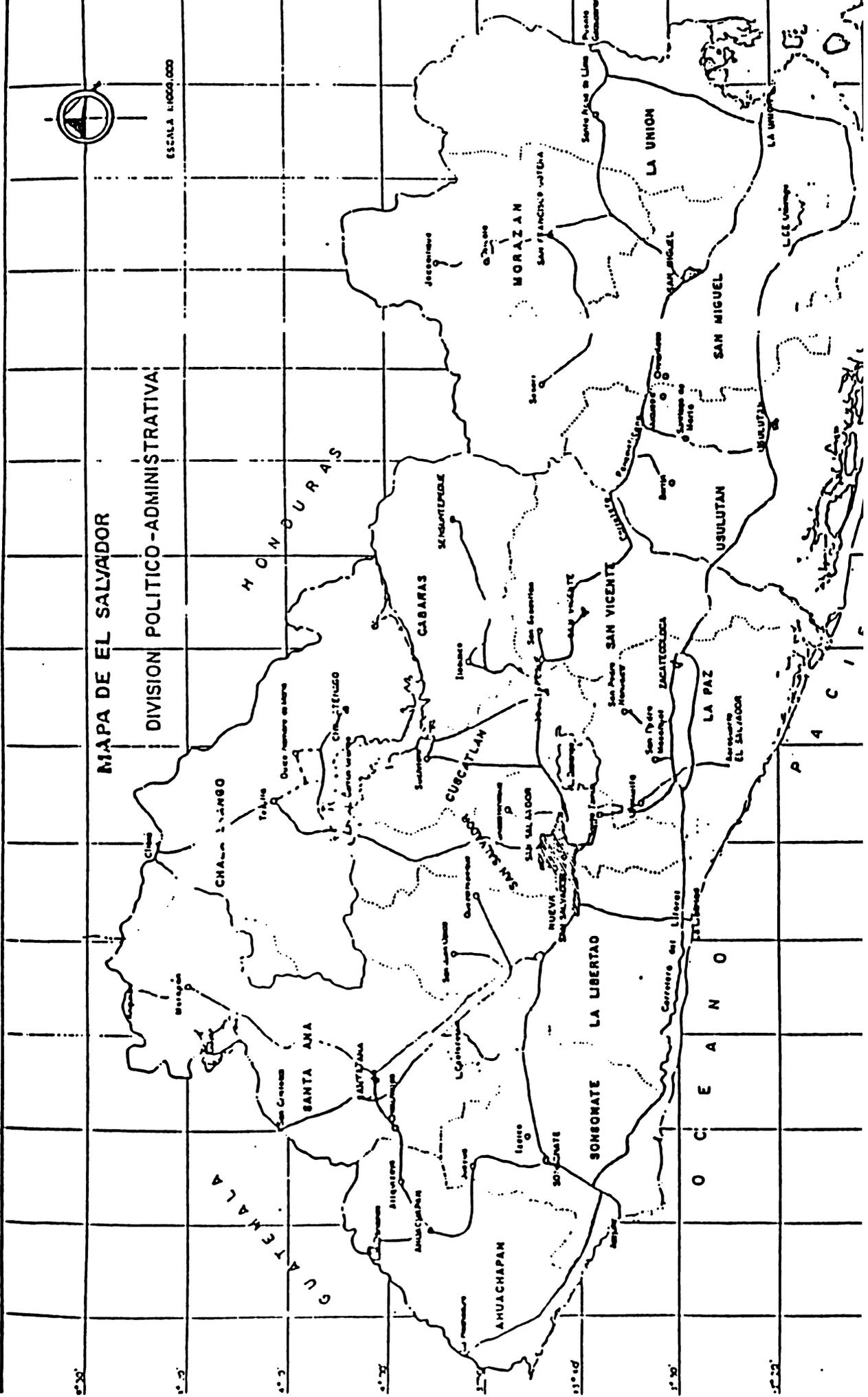
Un desarrollo que responda a la realidad

NO NOS cabe duda de que, una vez superados los trajines y adversidades del conflicto armado, el tema del desarrollo es el que emerge con mayor nitidez y urgencia en nuestro país. En una reciente entrevista, Cristián decía, con razón, que la paz y el reajuste económico eran en realidad un solo esfuerzo. Nosotros agregamos que la democracia y el desarrollo sostenible también lo son. La falla principal de todos los planes y proyectos de desarrollo anteriores al fin de la guerra —y estamos hablando de los últimos cuarenta años, fundamentalmente—, produjeron algunos avances cuantitativos, pero hicieron más visible la inoperancia del "sistema" político, hasta que éste hizo crisis total, cuya culminación fue la guerra. El desarrollo no es sostenible en una sociedad dividida, en la que exista un agudo problema de marginación, y en la que todo se maneje, en última instancia, con estereotipos ideológicos radicales, de cualquier signo que sean. El desarrollo parte del hombre concreto, de sus necesidades y aspiraciones, de su idiosincrasia y tradiciones; y si esos elementos no se toman en

cuenta, es poco lo que se puede avanzar.

En El Salvador se trata, ahora mismo, de incorporar a todos los sectores, grupos e individuos al gran esfuerzo de la modernidad institucional y productiva. Pero eso, sobre todo en el campo productivo, no puede hacerse desde la abstracción de los estudios generales. Hay que saber con quién se hace y para quién se hacen todos los esfuerzos. En este caso, los sujetos son los salvadoreños. Y los salvadoreños, como los habitantes de cada país, tenemos nuestras peculiaridades. El gran proyecto de modernización productiva del país, parte de un proyecto aún mayor, que es el Proyecto Nacional Global, no debería verse de manera sectorizada, aunque haya maneras de enfocar las posibilidades de éxito en cada área. No se trata de crear "polos" de desarrollo, porque ese es un concepto eminentemente político, que tiene que ver mucho más con la lucha por el poder que con lo que es un efectivo desarrollo integral. De esto último se trata; de un desarrollo integrado y coherente, en el que participen todos y del cual todos se benefician.

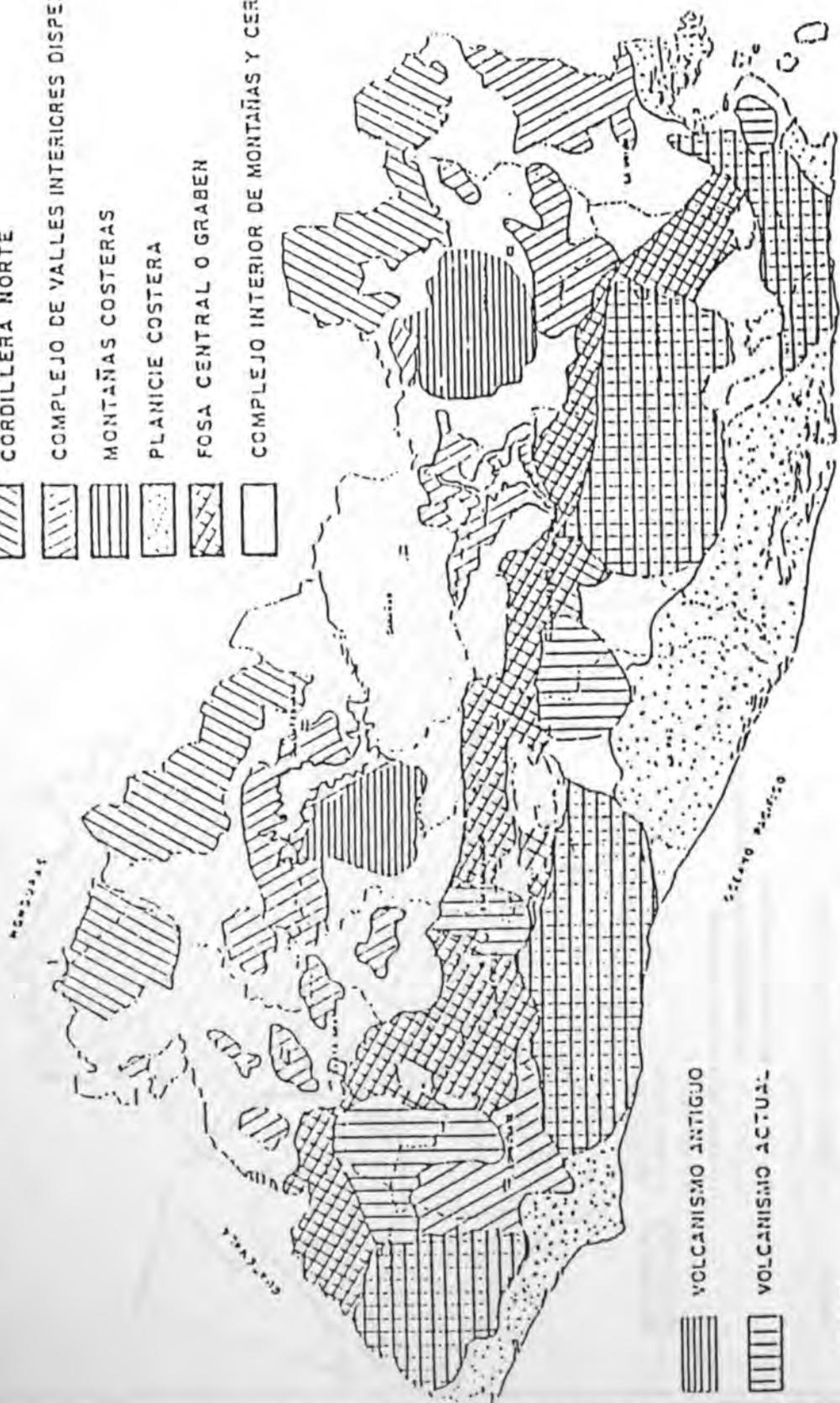
MINISTERIO DE PLANIFICACION Y COORDINACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL





DISTRIBUCION DE LOS PAISAJES NATURALES O GRANDES PAISAJES DE EL SALVADOR

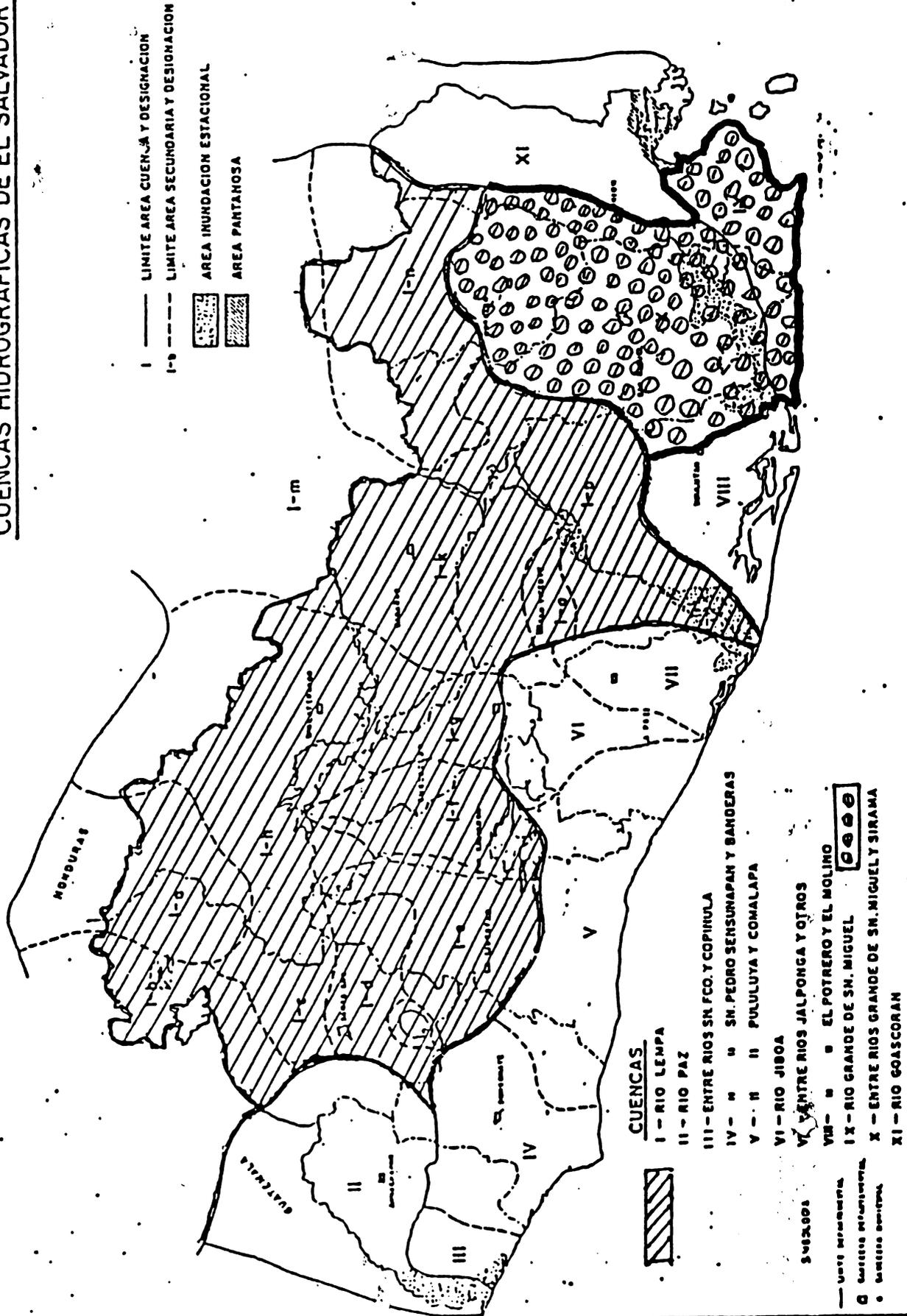
-  CORDILLERA NORTE
-  COMPLEJO DE VALLES INTERIORES DISPERSOS
-  MONTAÑAS COSTERAS
-  PLANICIE COSTERA
-  FOSA CENTRAL O GRABEN
-  COMPLEJO INTERIOR DE MONTAÑAS Y CERROS



-  VOLCANISMO ANTIGUO
-  VOLCANISMO ACTUAL



CUENCAS HIDROGRAFICAS DE EL SALVADOR



MINISTERIO DE PLANIACION Y COORDINACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	EL MEDIO FISICO Y LOS RECURSOS NATURALES	HOJA 07
DIRECCION GENERAL DE POBLACION Y DESARROLLO TERRITORIAL	RECURSOS HIDRICOS I	DIB: J. L. Aguilar



9. EDITORIAL

Editorial

Un desarrollo que responda a la realidad

NO NOS cabe duda de que, una vez superados los trajines y adversidades del conflicto armado, el tema del desarrollo es el que emerge con mayor nitidez y urgencia en nuestro país. En una reciente entrevista, Cristiani decía, con razón, que la paz y el reajuste económico eran en realidad un solo esfuerzo. Nosotros agregamos que la democracia y el desarrollo sostenible también lo son. La falla principal de todos los planes y proyectos de desarrollo anteriores al fin de la guerra —y estamos hablando de los últimos cuarenta años, fundamentalmente—, produjeron algunos avances cuantitativos, pero hicieron más visible la inoperancia del "sistema" político, hasta que éste hizo crisis total, cuya culminación fue la guerra. El desarrollo no es sostenible en una sociedad dividida, en la que exista un agudo problema de marginación, y en la que todo se maneje, en última instancia, con estereotipos ideológicos radicales, de cualquier signo que sean. El desarrollo parte del hombre concreto, de sus necesidades y aspiraciones, de su idiosincrasia y tradiciones; y si esos elementos no se toman en

cuenta, es poco lo que se puede avanzar.

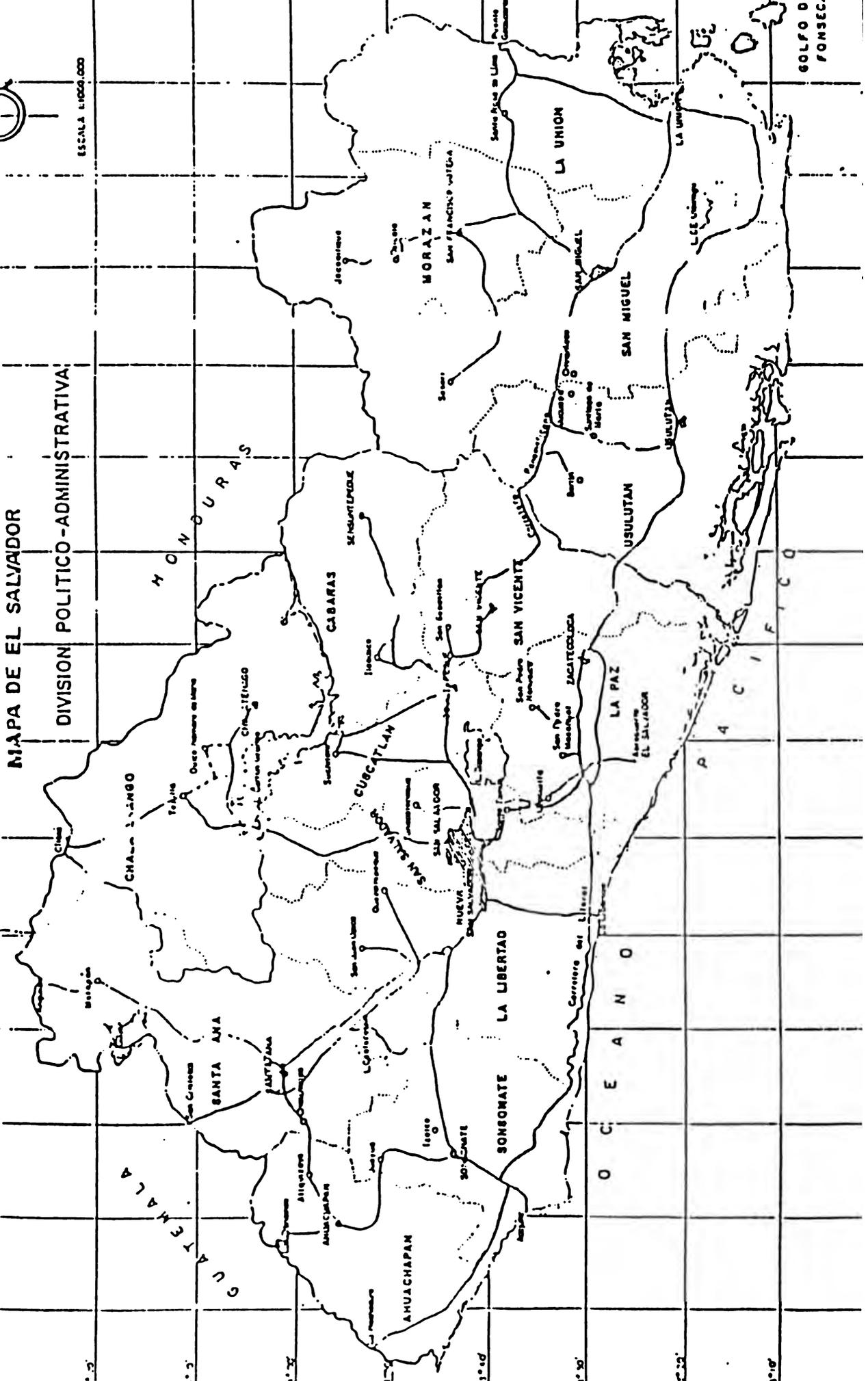
En El Salvador se trata, ahora mismo, de incorporar a todos los sectores, grupos e individuos al gran esfuerzo de la modernidad institucional y productiva. Pero eso, sobre todo en el campo productivo, no puede hacerse desde la abstracción de los estudios generales. Hay que saber con quién se hace y para quién se hacen todos los esfuerzos. En este caso, los sujetos son los salvadoreños. Y los salvadoreños, como los habitantes de cada país, tenemos nuestras peculiaridades. El gran proyecto de modernización productiva del país, parte de un proyecto aún mayor, que es el Proyecto Nacional Global, no debería verse de manera sectorizada, aunque haya maneras de enfocar las posibilidades de éxito en cada área. No se trata de crear "polos" de desarrollo, porque ese es un concepto eminentemente político, que tiene que ver mucho más con la lucha por el poder que con lo que es un efectivo desarrollo integral. De esto último se trata; de un desarrollo integrado y coherente, en el que participen todos y del cual todos se benefician.



MINISTERIO DE PLANIFICACION Y COORDINACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

MAPA DE EL SALVADOR
DIVISION POLITICO-ADMINISTRATIVA

ESCALA 1:1000,000

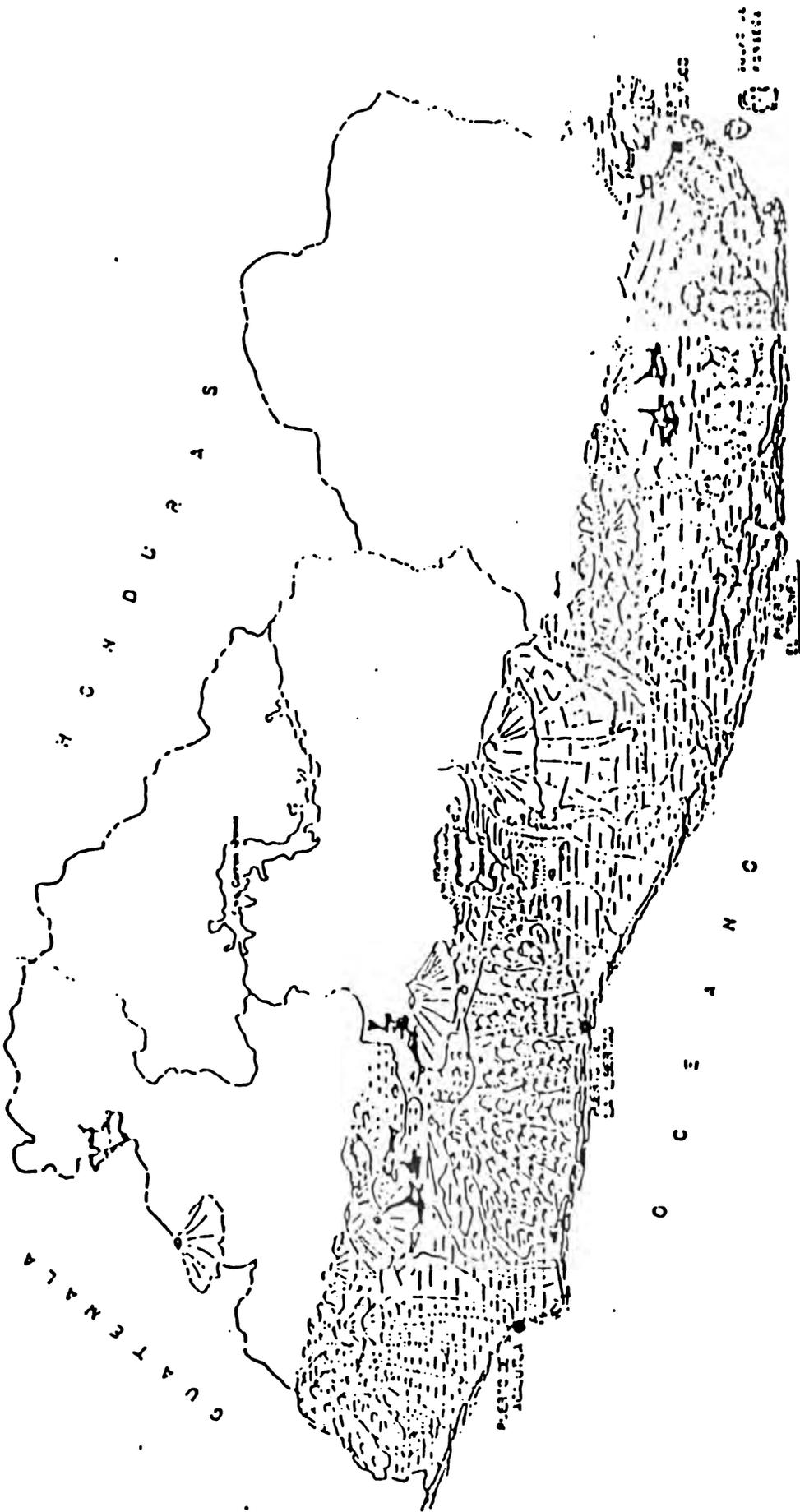


GOLFO DE FONSEC



ZONAS COSTERAS Y PUERTOS MARIÑOS
DE EL SALVADOR

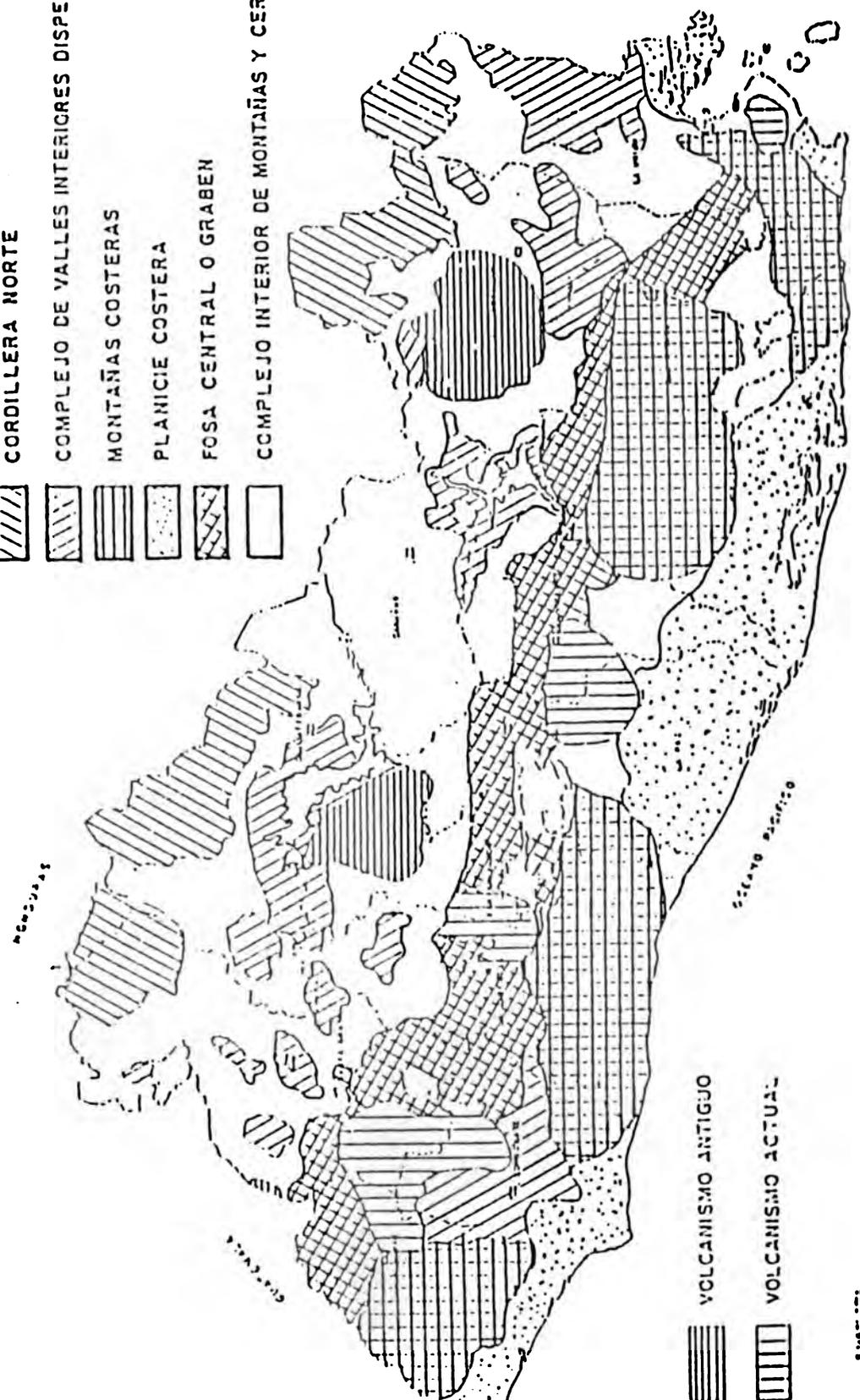
ESCALA 1:250,000





DISTRIBUCION DE LOS PAISAJES NATURALES O GRANDES PAISAJES DE EL SALVADOR

-  CORDILLERA NORTE
-  COMPLEJO DE VALLES INTERIORES DISPERSOS
-  MONTAÑAS COSTERAS
-  PLANICIE COSTERA
-  FOSA CENTRAL O GRABEN
-  COMPLEJO INTERIOR DE MONTAÑAS Y CERROS

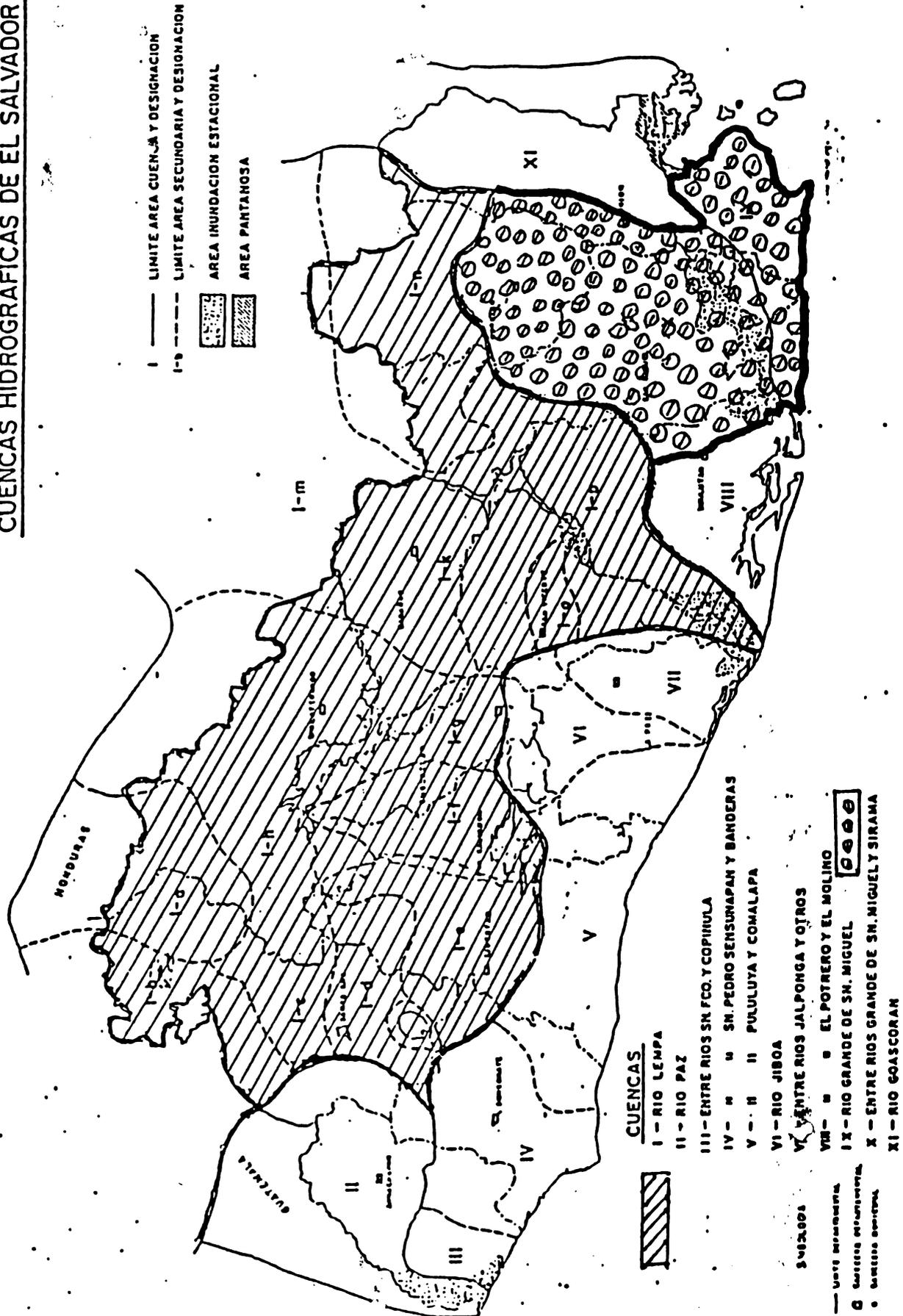


-  VOLCANISMO ANTIGUO
-  VOLCANISMO ACTUAL

5 0925.022

— Límite departamental
 C. Capital de departamento
 • Localidad importante

CUENCAS HIDROGRAFICAS DE EL SALVADOR



MINISTERIO DE PLANIFICACION Y COORDINACION
DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE POBLACION Y DESARROLLO
TERRITORIAL

EL MEDIO FISICO Y LOS RECURSOS
NATURALES

RECURSOS HIDRICOS I

NOVA 81

Dib: J. L. Aguilera

Cuerpos Hidrográficos

Río Lempa. Nace en el SE de Guatemala y SW de Honduras, entra en El Salvador a 10 Kms, al NW de la Palma. Drena un área total de 18,243 Km², de los cuales el 58% está dentro de los límites de El Salvador. Su flujo está controlado por el desagüe de Güija y los embalses de las presas del Cerrón Grande, del Guayabo y de San Lorenzo. El cauce principal del río tiene 30 m en la desembocadura. Su curso es de 350 Kms, sus tributarios son de mucha pendiente, entre 5% y 10%, a excepción del Río Sucio cuya pendiente es de 0.3% en la parte alta y el Río Suquiapa con más de 15% aguas arriba.

Los mayores caudales ocurren entre los meses de mayo y octubre y los mínimos entre noviembre y abril.

Río Paz. Nace al SE de Guatemala pero aproximadamente el 50% de la cuenca pertenece a El Salvador. Con algunos de sus tributarios forman la frontera oeste entre Ahuachapán y Guatemala. Sus principales afluentes son:

Río San Lorenzo, Río Chingo, Río Molino y el Río Chalchuapa. Su cauce principal es de 55 m de ancho en el puente El Jobo y aumenta hasta 150 m en los últimos 20 Km de su curso. La descarga de este río en época seca es normalmente constante, pero en época lluviosa ocurren subidas y bajadas rápidas de caudal.

Río Jiboa. Se origina en las elevaciones costeras en las vecindades del lago de Ilopango. Uno de sus tributarios principales es el desagüe de dicho lago. Su cuenca tiene forma de abanico y una pendiente media de 28%. En los últimos 50 Km de su curso tiene 20 m de ancho y 150 m desde 15 Km de la desembocadura. Tiene flujo firme en la época seca y el lago de Ilopango ejerce efecto de control de grandes crecidas, sin embargo las grandes pendientes del resto de la cuenca, producen picos de crecida rápida.



Río Grande de San Miguel. Se origina al N de San Francisco Gotera en el departamento de Morazán. Varios de sus tributarios se le unen en las cercanías de San Miguel para formar el río propiamente dicho y aguas abajo forma mándros en un valle ancho a^Éra desembocar en el Océano Pacífico por canales a través de pantanos y bosques de mangle. Su cuenca cubre más o menos 2,400 Km² y en la parte baja de ésta se encuentran varios pequeños lagos que descargan directamente en el cauce principal, el cual varía entre 75 y 150 m de ancho.

Río Guascorán. Tiene su origen en el Sureste de Honduras, cerca del pueblo de Marcala y forma la frontera Este de El Salvador, desde un punto a 40 Km más o menos al norte del puente Goascorán hasta la desembocadura en la Bahía de La Unión. Su cuenca se estima en 1,800 KM²; es angosta y con una densa red de tributarios en la parte superior. La forma de la cuenca y el sistema de distribución de afluentes contribuyen a la producción de crecidas rápidas. En la parte baja, que comprende la zona fronteriza, su anchura varía entre 20 y 75 m.

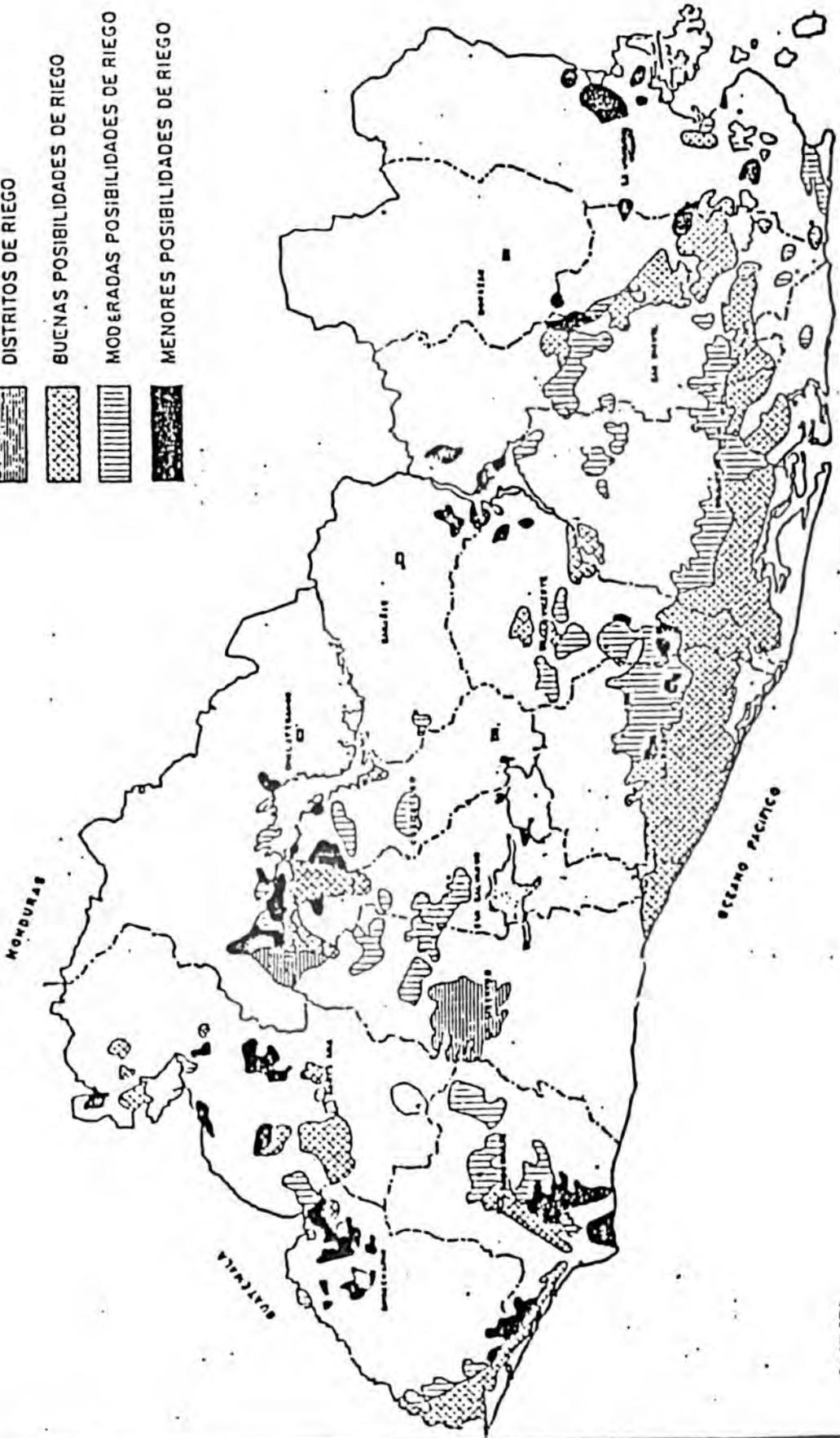
Los cauces de los tributarios son de menos de 20 m. La fluctuación de las mareas es de 3 m aproximadamente en El Golfo de Fonseca. En el área adyacente a los canales entrenzados en la desembocadura existen grandes bosques de mangle.

El flujo promedio del Río Guascorán en la época seca es relativamente firme. Las grandes crecidas normalmente producen picos que crecen y bajan rápidamente con fluctuación de la superficie de 3 ó 4 m.



AREAS DE RIEGO

-  DISTRITOS DE RIEGO
-  BUENAS POSIBILIDADES DE RIEGO
-  MODERADAS POSIBILIDADES DE RIEGO
-  MENORES POSIBILIDADES DE RIEGO



54172.004

-  LINEA DE FRONTERA
-  CAPITAL DEPARTAMENTAL
-  CIUDADES IMPORTANTES



SIMBOLOGIA

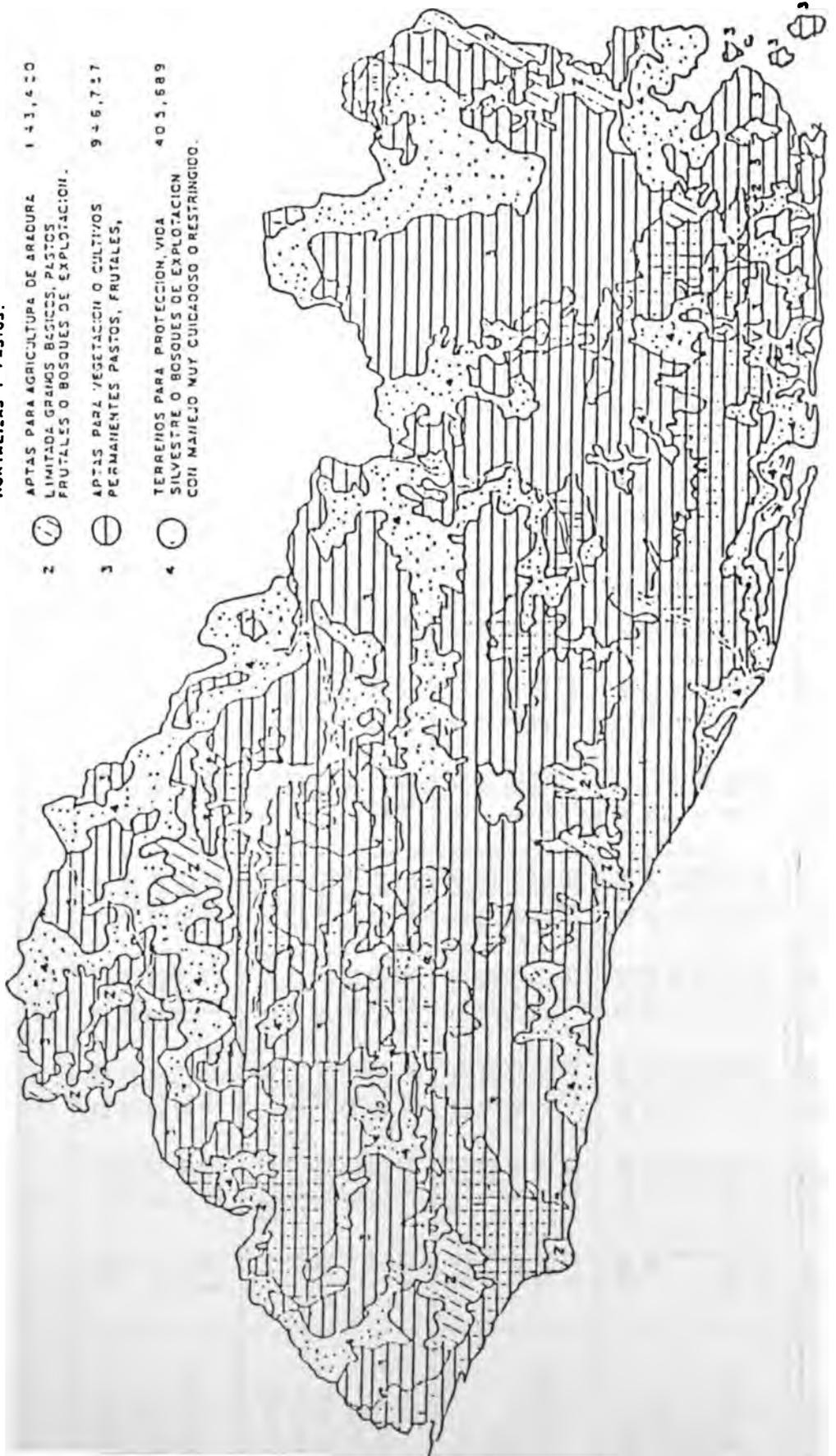
UNIDAD	HAS	%
1 	5 271,996	27
2 	1 431,420	7
3 	9 456,737	46
4 	40 31,689	20

1 APTAS PARA AGRICULTURA DE ARROZ
CEREALES, CULTIVOS AGROINDUSTRIALES,
MORTALIZAS Y PASTOS.

2 APTAS PARA AGRICULTURA DE ARROZ
LIMITADA GRAMOS BASICOS, PLANTAS
FRUTALES O BOSQUES DE EXPLOTACION.

3 APTAS PARA VEGETACION O CULTIVOS
PERMANENTES PASTOS, FRUTALES,

4 TERRENOS PARA PROTECCION, VIDA
SILVESTRE O BOSQUES DE EXPLOTACION
CON MANEJO MUY CUIDADOSO O RESTRINGIDO.



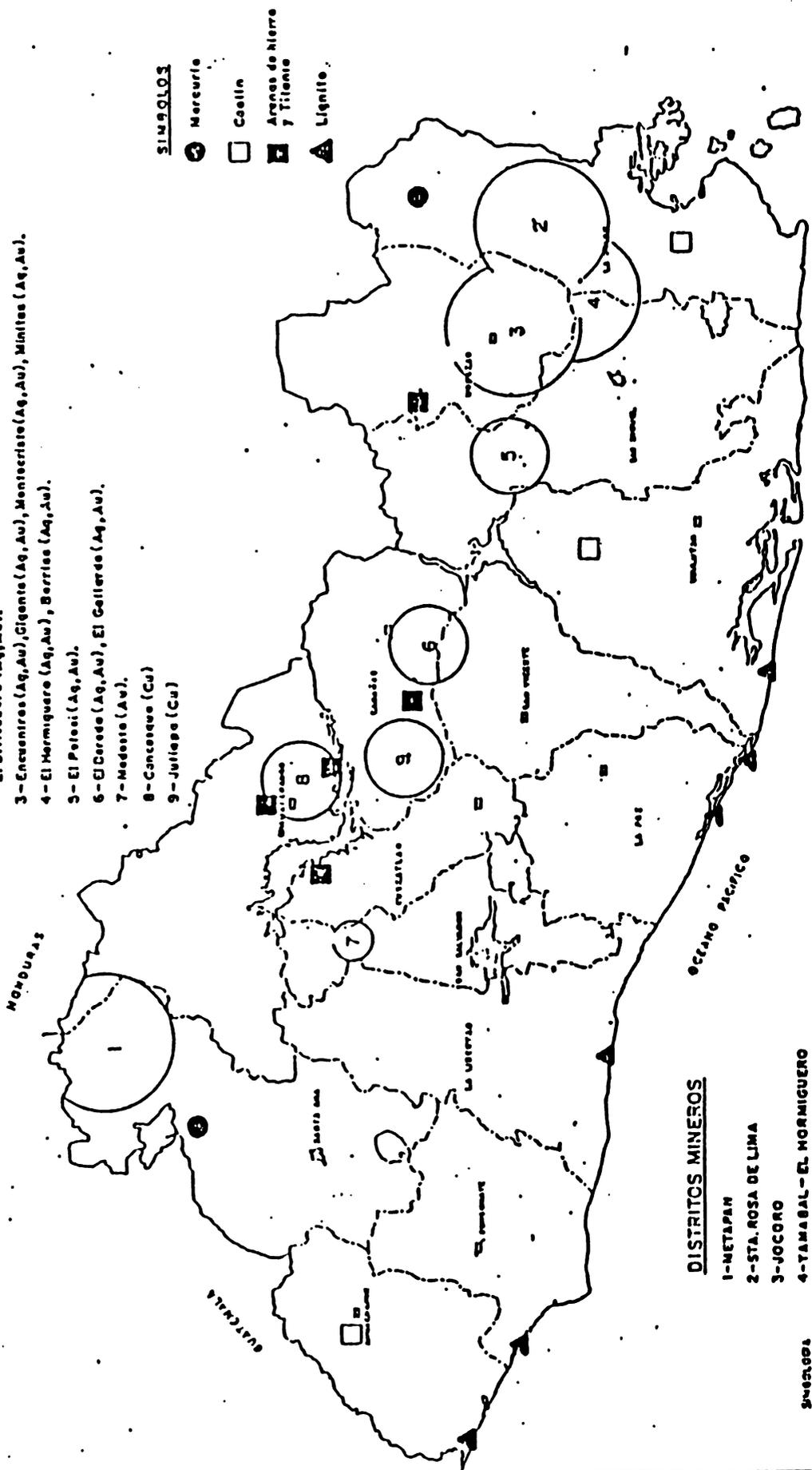
CUADRO 1-1: CLASIFICACION GEOLOGICA DE LA TIERRA Y SU DISTRIBUCION POR DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTOS Y REGIONES	TIERRAS AGRICOLAS (HAS.)										TIERRAS NO AGRICOLAS (HAS.)		
	TIERRAS AGRICOLAS AGRICOLAS					TIERRAS AGRICOLAS PASTORILES					TIERRAS NO AGRICOLAS		
	I	II	III	TOTAL	IV	V	VI	VII	VIII	TOTAL	IX	X	XI
Abasco	245	6,579	22,478	29,293	24,087	574	3,295	53,151	62,354	115,314	7,054	392	127,353
Canta Ana	729	5,349	22,339	29,288	23,655	5,354	16,477	39,955	127,757	168,471	35,257	6,578	207,317
Sonora	142	8,243	23,341	32,255	29,335	1,586	15,232	32,192	42,319	109,471	12,345	1,951	122,577
Reg. Occidental	1117	29,752	68,553	99,537	76,983	7,544	37,973	174,299	219,251	356,255	54,557	9,931	419,354
?	0.25	4.52	15.30	20.17	15.95	1.53	3.44	33.31	40.32	86.95	12.16	1.72	100.39
Chalchicomula	?	1,518	14,321	15,839	12,075	1,589	14,749	112,095	129,299	157,395	35,395	9,438	201,552
La Libertad	?	9,973	15,381	25,354	25,329	1,333	23,329	59,155	31,341	145,324	17,455	1,599	165,299
San Salvador	99	5,555	7,330	12,885	12,537	522	6,533	46,611	51,354	75,493	299	12,942	88,335
Guatemala	?	1,455	8,300	9,755	23,327	267	5,319	32,950	39,315	74,398	653	4,362	75,313
Reg. Central	99	17,592	45,242	62,833	79,215	4,235	57,523	252,331	311,259	449,393	54,783	27,452	531,159
?	0.92	3.33	8.71	12.36	13.22	0.99	10.35	47.53	59.24	84.52	10.31	5.17	100.39
La Paz	2139	24,375	23,724	48,097	22,242	3,153	15,413	22,257	41,333	114,312	1,593	6,357	120,351
Cobana	?	429	2,899	3,323	29,729	792	2,353	49,519	53,234	77,199	32,579	594	119,351
San Vicente	665	3,147	18,523	21,665	29,115	4,934	8,315	37,381	51,539	98,141	12,279	991	119,492
Reg. Departamental	2304	32,150	44,305	76,453	52,365	9,779	25,521	124,157	145,497	299,541	53,542	7,932	351,114
?	3.39	9.53	12.75	22.39	17.97	2.59	7.55	31.37	41.43	92.49	15.25	2.25	109.39
Matamoros	9968	25,539	38,259	72,917	39,108	4,472	29,741	49,868	83,251	195,295	14,155	2,592	202,314
San Miguel	515	7,131	25,734	33,529	41,214	4,275	29,321	55,399	98,357	173,171	22,998	5,631	207,713
Veracruz	?	783	4,274	5,053	19,135	832	4,252	97,725	103,239	127,773	15,754	212	144,742
La Uruapan	?	522	3,112	3,631	23,332	15,443	15,731	109,355	149,534	174,397	39,959	2,953	207,454
Reg. Oriental	9273	34,382	77,713	112,111	123,473	25,329	79,335	322,453	425,451	673,432	99,597	11,933	772,322
?	1.22	4.41	10.35	15.72	15.37	3.24	13.22	41.52	55.35	86.74	13.74	1.52	100.39
TOTAL M.C.	3703	145,525	237,471	357,159	332,951	45,537	209,997	653,514	1,195,999	1,755,979	253,536	55,217	2,194,379
?	9.55	5.34	11.29	15.39	15.92	2.17	9.55	49.91	52.53	85.33	12.34	2.63	111.57



RECURSOS MINERALES

- 1- El Amate (Cu), San Cosimiro (Pb, Zn), El Tejedol (Zn, Cr, Ag, Fe), San Juan (Pb, Zn), El Coemeo (Fe).
- 2- Montemeyer (Ag, Au), Las Pifas (Ag, Au), Lala (Ag, Au), Tabacco (Ag, Au), San Sebastian (Au), Flimanco (Ag, Au), El Divisadero (Ag, Au).
- 3- Encueniras (Ag, Au), Gigante (Ag, Au), Montecristo (Ag, Au), Minillas (Ag, Au).
- 4- El Hormiguero (Ag, Au), Berritas (Ag, Au).
- 5- El Peleci (Ag, Au).
- 6- El Corado (Ag, Au), El Gallardo (Ag, Au).
- 7- Medeste (Au).
- 8- Concasque (Cu)
- 9- Jullega (Cu)



- SIMBOLOS**
- Mercurio
 - Carbón
 - ⊠ Hierro y Titanio y Tantalio
 - ▲ Lignite

DISTRITOS MINEROS

- 1-METAPAN
- 2-STA. ROSA DE LIMA
- 3-JOCORO
- 4-YAMABAL-EL HORMIGUERO
- 5-CHAPELTIQUE-SESORI
- 6-SAN ISIDORO
- 7-EL PAISMAL

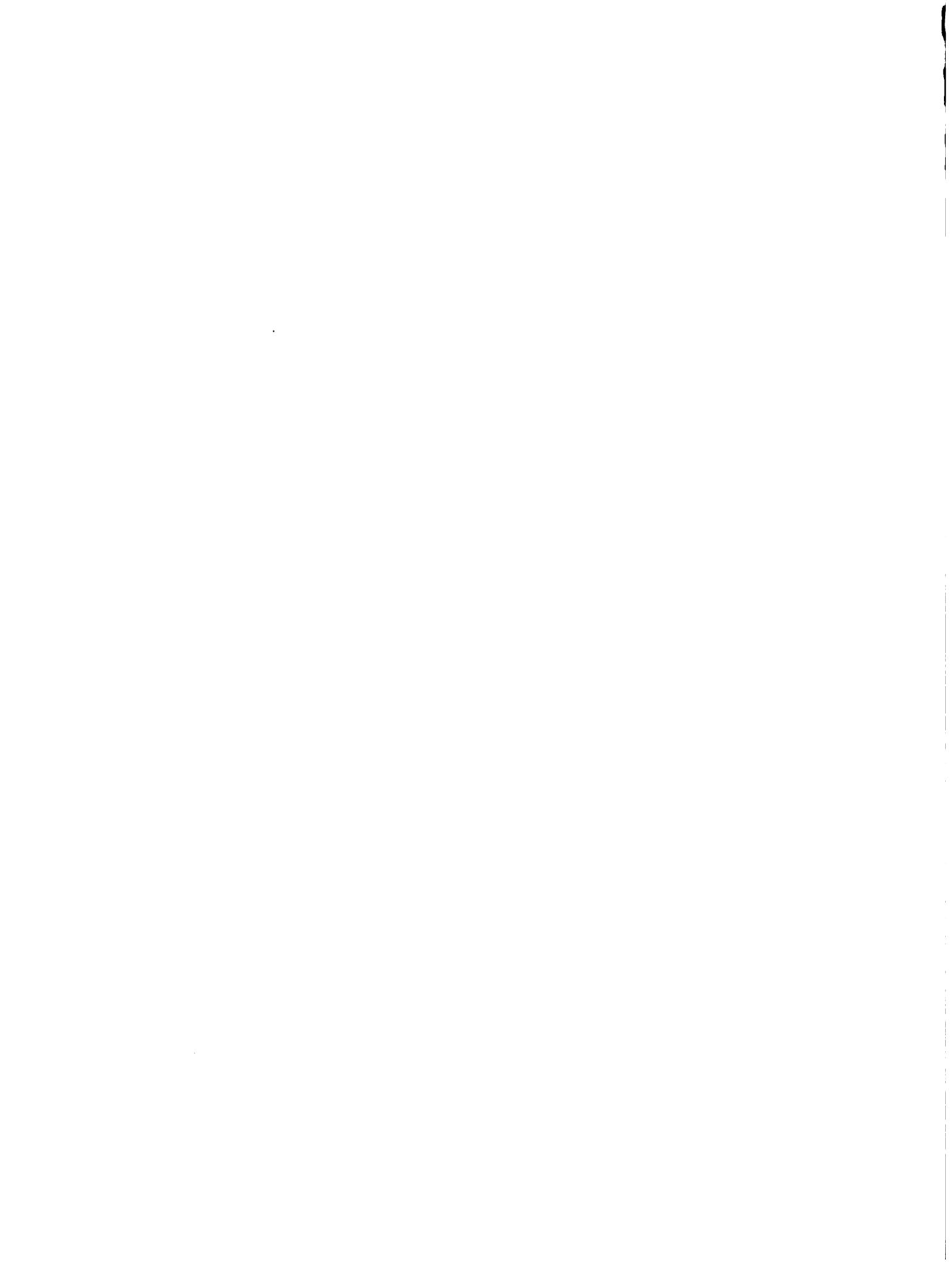
BIBLIOGRAFIA

1. Ministerio de Agricultura y Ganaderia(MAG). Nómina de Proyectos de Inversión a ser presentados a consideración de la Misión del Banco Interamericano de Desarrollo(BID).
2. _____ Logros de Proyectos Ejecutados al 31 de Diciembre de 1992.
3. _____ Inventario de Proyectos de Inversión. Oficina Sectorial de Planificación Agropecuaria (OSPA). División de Programación y Proyectos. Agosto 1991.
4. _____ Inventario de Proyectos de Inversión. Oficina Sectorial de Planificación Agropecuaria (OSPA), División de Programación y Proyectos. Nov. 1992.
5. _____ El CENTA Autónomo. Enero 1993.
6. _____ CENDEPESCA Apoyo al Desarrollo del Cultivo del Camarón en El Salvador. Marzo 1992.
7. _____ ISTA Privatización de los Distritos de Riego y Avenamiento de Atiococho y Zapotitan.
8. _____ Fomento a la Producción de Granos Básicos. Junio 1992.
9. _____ Perfiles de Proyectos Presentados al Gobierno de Japón por el MAG. Agosto 1992.
10. _____ Perfiles de Proyectos Presentados al BID para su Financiamiento. Noviembre 1992.
11. _____ FIDA Proyecto de Desarrollo para Poblaciones Afectadas por el Conflicto: Departamento de Chalatenango. Informe No. 0342-ES Vols. I y II Julio 1992.
12. _____ Consejo Regional de Cooperación Agrícola (CORECA) Programa Regional: Desarrollo Alimentario, Proyecto de Reactivación Integral de la Actividad Lechera. PEC/SA/91/3 1991
13. Programa Regional: Desarrollo de la Biotecnología, Proyecto de Micropropagación para la Producción Comercial de Papa y Plátano. PEC/SA/91/5 1991
14. Programa Regional: Comercio Intraregional y Exportaciones hacia Terceros Países, PEC/SA/91/6 1991
 - A. Cultivo, Procesamiento y Exportación de la Nuez del Marañón.

- B. Producción de Banano e Instalación de Plantas Empacadoras en Lempa-Acahuapa.
 - C. Producción de Melon e Instalación de Plantas Empacadoras en Comalapa.
 - D. Producción, Procesamiento y Exportación de Citricos.
15. Programa Regional: Desarrollo Agroindustrial PEC/SA/91
- A. Fomento del Cultivo y Procesamiento de la Soya.
 - B. Fomento del Cultivo y Procesamiento de la Yuca.
16. Programa Regional: Desarrollo Fronterizo PEC/SA/91
- A. Apoyo al Desarrollo del Campesinado en la Region del Trifinio.
17. _____ FIDA III Desarrollo Agrícola de Puequeños Agricultores del Departamento de La Paz.
18. _____ PRISA Reorganización y Fortalecimiento del MAG.
19. _____ PRISA Privatización de Empresas y Servicios Agropecuarios.
20. _____ PRISA Modernización y Fortalecimiento de los Sistemas y Programas de Sanidad Vegetal y Animal.
21. _____ PRN Programa fitozoosanitario contra plagas y enfermedades de influencia económica.
22. _____ PRN Asistencia Técnica para el Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero.
23. _____ PRN Financiamiento para la Pequeña Propiedad Rural.
24. _____ PRN Contratación de Firmas para la adquisición y/o adjudicación de los excedentes de tierra en propiedades mayores de 245 has.
25. _____ PRN Producción Artesanal de Semilla Mejorada de Frijol.
26. _____ PRN Rehabilitación y manejo de estanques para piscicultura comunal y adiestramiento de usuarios.

27. _____ PRN Construcción de Infraestructura para Producción de Semilla de Peces y Cria de Camarones para Repoblación del Embalse del Cerron Grande.
28. _____ PRN Rehabilitación de Infraestructura para el Cultivo del Camarón Marino.
29. _____ PRN Establecimiento de Módulos de Cultivo para la Producción Sostenida de Curiles en Bahía de Jiquilisco.
30. _____ PRN Construcción de Instalaciones y Manejo para el Aprovechamiento Integral de la Tilapia en Cerrón Grande.
31. _____ PRN Construcción y Manejo de Jaulas y Corrales para el Cultivo de Peces y Adiestramiento a Usuarios.
32. _____ PRN Rehabilitación de Pequeñas Obras de Riego.
33. _____ PRN Establecimiento de Sistema Agroforestales.
34. _____ PRN Establecimiento de Viveros Forestales Comunales.
35. _____ PRN Reforestación de 13,500 has. en Areas Prioritarias del Plan de Reconstrucción Nacional.
36. _____ PRN Conservación de Suelos en Areas Críticas de Erosión en Areas Prioritarias del PRN.
37. _____ PRN Control de Inundaciones y Estabilización de Drenajes en Zonas de Reconstrucción Nacional.
38. _____ PRN Protección, Restauración y Manejo de un Sistema Mínimo de Areas Naturales.
40. _____ PRN Control de Inundaciones y Estabilización de Suelos.
41. _____ CENDEPESCA Construcción de Terminales Pesqueras Artesanales.
42. _____ Apoyo a la Comercialización.
43. _____ Protección Hidrológico-forestal en Areas Críticas de la Cuenca Hidrografica del Río Lempa.
44. _____ Conservación de Suelos en Areas Críticas de Erosión en El Salvador.

45. _____ Establecimiento de Sistemas Agroforestales en 50,000 has. de El Salvador en Seis Sub-cuencas del Rio Lempa.
46. _____ Apoyo a la Reforestación, Centro de Desarrollo Forestal.
47. _____ Modernización de inspecciones de Pesca.
48. _____ Fortalecimiento a la Planificación Agropecuaria y Generación de Proyectos.
49. _____ Desarrollo y Modernización del Cultivo de Ostras.
50. _____ Programa Nacional de Capacitación para el Sector Agroalimentario.
51. _____ Ordenamiento del Cauce del Rio Grande de San Miguel.
52. _____ Rehabilitación de Puequeñas Obras de Riego en Zonas de Reconstrucción Nacional.
53. _____ Rehabilitación y Transferencia de los Distritos de Riego.
54. _____ Fortalecimiento de la Unidad de Análisis de Políticas.
55. _____ Rehabilitación de la Infraestructura para el Cultivo de Camarón Marino.
56. _____ Análisis de Políticas y Planificación Sectorial del MAG (PRAP).
57. _____ Proyectos de Cooperación Internacional del Sector Público Agropecuario. Febrero 1993
58. _____ Proyectos de Cooperación Internacional del Sector Público en Ejecución a Febrero de 1993.
59. Comisión Económica para America Latina y el Caribe, Naciones Unidas. Elementos para Seleccionar y Jerarquizar Proyectos de Inversión en Centro America. Sept. 1992.
60. Rodriguez Sandoval, Roberto. Por una Agricultura Sostenible, con un Enfoque de Sistemas de Producción Trabaja el Nuevo Centa. Oct. 1992.



61. Fondo de Inversión Social (FIS). Manual de Aprobación de Proyectos. Marzo 1991.
62. Plan de Operaciones Convenido entre el GOES y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) Naciones Unidas/FAO. Julio '92.
63. MIPLAN Prioridades de Inversión Pública y Necesidades de Asistencia Técnica. Vols. I y II Abril, 1991
64. _____ Dirección de Administración de la Inversión Pública (ADAIP) Instructivos 1 y 2 de la Ley y Reglamento del SINACIP. San Salvador, Mayo 1991
65. Lois Malkun, Jose Reflexiones sobre la agricultura salvadoreña. San Salvador Feb. 1991
66. Marroquin Victor René, Manual de Economía Agrícola Salvadoreña. San Salvador 1992
67. Banco de Fomento Agropecuario, Memoria 1991
68. Informe Anual de Labores Junio 1991-Mayo 1992 MAG
69. Delp, Peter y otros, Análisis de Proyectos ICAP 1987
70. UTN RUTA II, MAG-DPP-OSPA. Pautas para la preparación de perfiles de Proyectos agrícolas. Mayo 1992
71. Estrategia y Políticas para el Desarrollo del Sector Agropecuario. (1991-1994) MAG
72. Plan de Desarrollo Económico y Social. (1989-1994) MIPLAN
73. Apoyo Agroforestal a Comunidades Rurales de Escasos Recursos. Proyecto PNUD/FAO/ELS/86-005
74. Apoyo al Ministerio de Agricultura y Ganadería en Medioambiente. PNUD
75. Apoyo al desarrollo y ordenación Territorial en El Salvador. PNUD
76. Rehabilitación y Desarrollo de la Infraestructura Básica y Diversificación de la Producción Agrícola. OSPA
77. Política Forestal. MAG
78. Plan Sectorial Agropecuario, 1992. MAG/OSPA
79. Plan Sectorial Agropecuario, 1993. MAG/OSPA

80. Plan de Reconstrucción Nacional Vol. IIC MIPLAN
81. Plan de Reconstrucción Nacional Vol. IIID MIPLAN
82. Informe de la Misión de Evaluación, Ex-Ante FIDA II
83. Informe Especifico Planificación y Proyectos. OSPA
84. MAG/UAP Política Forestal. Febrero 1993
85. Unidad de Recursos Naturales y Medio Ambiente/CEL. Perfil del Proyecto "Control de Inundaciones y Desarrollo Agrícola y Social en el Bajo Lempa." CEL Febrero 1993
86. MAG/SEMA/CONAMA. Política para la Conservación y Manejo de Areas Naturales Protegidas. Febrero 1993
87. MAG/SEMA/CONAMA. Sistema Salvadoreño de Areas Protegidas-Sistema Mínimo de Areas Protegidas-Areas Prioritarias. Marzo 1993
88. MAG. Proyecto de Apoyo al Analisis de Politicas e Inversión Sectorial del MAG (PRAP). Septiembre 1992
89. MAG/DGEA. Estadísticas de Producción de Granos Basicos. Octubre 1992
90. MAG/DGEA. Estadísticas de Producción Pecuaria. Mayo 1991
91. MAG/DGEA. Revista Semestral Economía Agropecuaria. Julio 1992
92. Altieri, Miguel A. Allí donde Termina la Retorica de la Sostenibilidad Comienza la Agroecología. CERES #134 Marzo-Abril 1992
93. IICA/MAG. Estrategia de Capacitación para el Sector Agropecuario. Octubre 1992
94. MIPLAN, Dirección General de Población y Desarrollo Territorial. "Diagnostico Territorial de la Republica de El Salvador". Marzo 1993
95. Código Agrario de EL Salvador. Diciembre de 1992
96. Aldunate, Eduardo. La Jerarquización de proyectos y el diseño logico de un sistema de apoyo a la programación de recursos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
OFICINA SECTORIAL DE PLANIFICACION AGROPECUARIA
PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL
DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
PROYECTO BID/IICA/SF-3201-ES

ANEXO A

INVENTARIO DE PROYECTOS DE INVERSION

MAG---30 DE NOVIEMBRE DE 1992

SAN SALVADOR

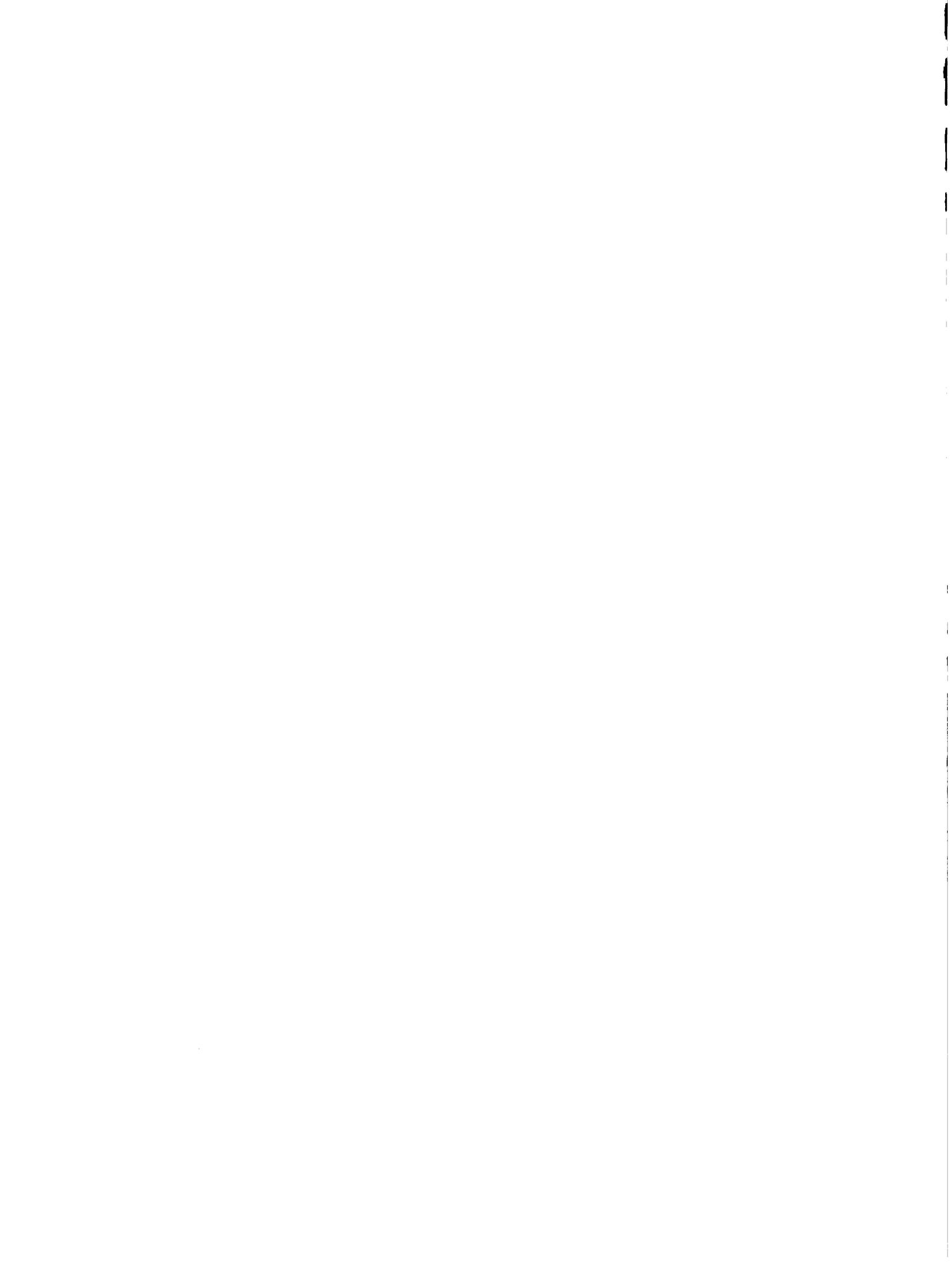
30 DE JUNIO DE 1993

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA - MAG
OFICINA SECTORIAL DE PLANIFICACION AGROPECUARIA - OSPA
DIVISION DE PROGRAMACION Y PROYECTOS

**INVENTARIO DE PROYECTOS
DE INVERSION
(PRIMERA VERSION)**

SAN SALVADOR,

30 DE NOVIEMBRE 1992



I N T R O D U C C I O N

El presente documento, constituye el Inventario de Proyectos de Inversión, en su primera versión, y contiene básicamente los proyectos a nivel de idea y perfil, relacionados con el Sector Agropecuario.

Dicho documento ha sido preparado por la División de Programación y Proyectos, de la Oficina Sectorial de Planificación Agropecuaria - OSPA, tomando en cuenta información proporcionada por las Unidades de Planificación Institucionales (UPIS); así como las prioridades y áreas de trabajo consideradas dentro de la Estrategia Sectorial del MAG; entre ellas Sanidad Vegetal y Animal, Riego y Drenaje, Recursos Naturales, Medio Ambiente, Investigación y Extensión, Pesca, Modernización y Cambios Institucionales, etc.

Es importante mencionar, que este documento constituye un insumo para contar en el próximo año con un inventario actualizado de Proyectos de Inversión, que permita disponer de una Base de Datos clasificado y ordenado en base a los lineamientos y normas establecidas por el SINACIP, el cual pueda ser utilizado como una cartera permanente de Proyecto de Inversión, para la captación de recursos de diferentes fuentes de financiamiento, tanto internas como externas.

ANEXO 1

**CUADRO RESUMEN
INVENTARIO DE PROYECTOS DE INVERSION**

TIPO DE PROYECTO	NUMERO DE PROYECTOS	MONTO TOTAL MILLONES \$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
PROYECTOS DE RIEGO	2	14.4	BID (1) BCIE (1)
PROYECTOS FIDA	3	71.2	FIDA Y CO-FINANC. (3)
PROYECTOS PRISA	4	74.9	BM (3) BID (1)
PROYECTOS PRN	19	100.59	No definido (17) Gob. Alemania (2)
OTROS PROYECTOS	16	50.64	BID (11) JAPON (1) No dfinido (4)
PROYECTOS PEC	9	106.06	Sometidos en reunión de Coope- rante Managua, Nicaragua (9)
TOTAL	53	417.79	

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
OFICINA SECTORIAL DE PLANIFICACION AGROPECUARIA
PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL
DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
PROYECTO BID/IICA/SF-3201-ES

ANEXO B

INVENTARIO REVISADO AL 30 DE ABRIL DE 1993

SAN SALVADOR

30 DE JUNIO DE 1993

INVENTARIO DE PROYECTOS DE INVERSION

A. Direccion General de Recursos Naturales (DGRNR)

1. Programa Nacional de Riego y Drenaje 2da. Fase
2. Desarrollo Agricola del Distrito de Riego y Avenamiento No.3 Lempa-Acahuapa (ampliacion)
3. Ordenamiento del Cauce del Rio Grande de San Miguel
4. Rehabilitacion de Pequeñas Obras de Riego en Zonas de Reconstruccion Nacional
5. Proteccion Hidrologico-Forestal en Areas Criticas de la Cuenca Hidrografica del Rio Lempa
6. Rehabilitacion y Transferencia de los Distritos de Riego.
7. Rehabilitacion de Pequeñas Obras de Riego (FRN)
8. Construccion de Pequeñas Obras de Riego y Drenaje en Zonas del FRN

B. Centro de Recursos Naturales (CENREN)

1. Conservacion de Suelos en Areas Criticas de Erosion
2. Control de Inundaciones y Estabilizacion de Drenajes en Zonas de Reconstruccion Nacional
3. Proteccion, Restauracion y Manejo de un Sistema Minimo de Areas Naturales
4. Control de Inundaciones y Estabilizacion de Suelos
5. Conservacion de Suelos en Areas Criticas de Erosion en El Salvador
6. Establecimiento de Sistemas Agroforestales en El Salvador
7. Apoyo a la Reforestacion (Centro de Desarrollo Forestal)
8. Establecimiento de Viveros Comunales

C. Direccion General de Sanidad Vegetal y Animal

1. Sanidad Vegetal y Animal
2. Programa Fitozoosanitario contra Plagas y Enfermedades de Influencia Economica en Zonas de Reconstruccion Nacional

D. Centro Nacional de Tecnologia Agropecuaria y Forestal

1. Investigacion y Extension Agropecuaria

2. Privatizacion de Empresas y Servicios Agropecuarios
3. Asistencia Tecnica para el Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero
4. Produccion Artesanal de Semilla Mejorada de Frijol
5. Establecimiento de Sistemas Agroforestales
6. Establecimiento de Viveros Comunales
7. Reforestacion de 13,500 Has. en Areas Prioritarias del FRN
8. Programa Nacional de Capacitacion para el Sector Agroalimentario

E. Centro de Desarrollo Pesquero

1. Rehabilitacion y Manejo de Estanques para Piscicultura Comunal y Adiestramiento a Usuarios
2. Construcccion de Infraestructura para la Produccion de Semilla de Feces y Desarrollo de Cria de Camarones para Repoblar el Embalse del Cerron Grande
3. Rehabilitacion de Infraestructura para el Cultivo de Camaron Marino
4. Establecimiento de Modulos de Cultivo para la Produccion Sostenida de Curiles en Bahia de Jiquilisco
5. Construcccion de Instalaciones para el Manejo y Aprovechamiento Integral de la Tilapia en Cerron Grande
6. Construcccion y Manejo de Jaulas y Corrales para el Cultivo de Feces y Adiestramiento a Usuarios
7. Construcccion de Terminales Pesqueras
8. Modernizacion de Inspectorias de Pesca
9. Cultivo de Ostras
10. Rehabilitacion de Infraestructura para el Cultivo de Camaron Marino

F. Banco de Tierras

1. Financiamiento para la Adquisicion de Tierras para Desmovilizados en Cumplimiento de los Acuerdos de Chapultepec en las areas del FRN

G. Instituto de Transformacion Agraria (ISTA)

1. Asistencia Financiera para la Contratacion de Firmas Consultoras para la Adquisicion y/o Adjudicacion de los Excedentes de Tierras en Propiedades Mayores de 245 Has.

H. Unidad de Politica Agropecuaria

1. Fortalecimiento de la Unidad de Analisis de Politicas
2. Analisis de Politicas y Planificacion Sectorial del MAG

I. Oficina Sectorial de Planificacion Agropecuaria

1. Fortalecimiento a la Planificacion Agropecuaria y Generacion de Proyectos

J. Oficina Coordinadora de Proyectos

1. Apoyo a la Comercializacion

K. Proyectos PEC

1. Produccion de Banano e Instalacion de Plantas Empacadoras en Lempa-Acahuapa
2. Fomento del Cultivo y Procesamiento de la Yuca
3. Fomento del Cultivo, Procesamiento y Explotacion de la Soya
4. Produccion de Melon e Instalacion de Plantas Empacadoras en Comalapa
5. Reactivacion Integral de la Actividad Lechera
6. Fomento del Cultivo, Procesamiento y Exportacion de la Nuez del Maranon
7. Produccion, Procesamiento y Exportacion de Citricos
8. Produccion Comercial de Semilla de Papa y Platano por Micropropagacion
9. Apoyo al Desarrollo del Campesinado en la Region del Trifinio

L. Ministerio de Agricultura y Ganaderia

1. Desarrollo Agricola para Poblaciones Afectadas por el Conflicto en el Departamento de Chalatenango (FIDA IV)
2. Desarrollo Agricola para Pequenos Productores de la Region Paracentral (FIDA II)
3. Desarrollo Agricola de Pequenos Agricultores del Departamento de La Paz (FIDA III)
4. Reorganizacion y Fortalecimiento del MAG

M. Banco de Fomento Agropecuario

1. Credito a Productores Agropecuarios y Microempresarios Objeto del Plan de Reconstruccion Nacional

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
OFICINA SECTORIAL DE PLANIFICACION AGROPECUARIA
PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL
DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
PROYECTO BID/IICA/SF-3201-ES

ANEXO C

PROGRAMA DE VISITAS

SAN SALVADOR

30 DE JUNIO DE 1993

RELACION DE VISITAS Y/O REUNIONES REALIZADAS

Fecha	Lugar
29 de Marzo de 1993.....AM PM	IICA OSPA
30 de Marzo de 1993.....AM AM PM	IICA DGEA OSPA
2 de Abril de 1993.....AM PM	SNF SNF
15 de Abril de 1993.....AM PM PM	DGRNR DSVA CENREN
16 de Abril de 1993.....AM	DGSVA
19 de Abril de 1993.....AM PM	DPP SEMA
22 de Abril de 1993.....AM	CENTA
23 de Abril de 1993.....PM	MIPLAN
26 de Abril de 1993.....AM	OSPA
27 de Abril de 1993.....PM	BID
28 de Abril de 1993.....AM PM	OSPA MIPLAN
29 de Abril de 1993.....AM AM PM	SRN SETEFE FAO
30 de Abril de 1993.....AM	ISTA
3 de Mayo de 1993.....PM	BFA
4 de Mayo de 1993.....AM	CENDEPESCA
5 de Mayo de 1993.....AM PM	DGRNR DGRNR
6 de Mayo de 1993.....PM PM	SEMA Banco de Tierras

11 de Mayo de 1993.....PM	CEL
12 de Mayo de 1993.....AM AM	DGSVA DGNRN
24 de Mayo de 1933.....AM	BFA
27 de Mayo de 1933.....AM	OSPA
1 de Junio de 1933.....AM	OSPA
3 de Junio de 1993.....AM	FUSADES

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
OFICINA SECTORIAL DE PLANIFICACION AGROPECUARIA
PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL
DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
PROYECTO BID/IICA/SF-3201-ES

ANEXO D

INVENTARIO ENMENDADO DE PROYECTOS

SAN SALVADOR

30 DE JUNIO DE 1993

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
 OFICINA SECTORIAL DE PLANIFICACION AGROPECUARIA
 DIVISION DE PROGRAMACION Y PROYECTOS

INVENTARIO DE PROYECTOS DE INVERSION
 A JUNIO DE 1993

ESTADO: PREINVERSION

COD.	NOMBRE DEL PROYECTO	ETAPA	PLAN ESPECIAL	INST. RESP.	MONTO INVERSION (MILLONES US \$)	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Producción Artesanal de Semilla Mejorada de Frijol	Idea	PRN	CENTA	0.376	No identificada
2	Rehabilitación de Pequeñas Obras de Riego.	Idea	PRN	DGRNR	1.129	No identificada
3	Rehabilitación y Manejo de Estanques para Piscicultura Comunal y Adiestramiento a Usuarios.	Idea	PRN	CENDEPESCA	0.49	No identificada
4	Construcción de Instalaciones y Manejo para el Aprovechamiento Integral de la Tilapia en el Cerrón Grande.	Idea	PRN	CENDEPESCA	0.3156	No identificada
5	Establecimiento de Módulos de Cultivo para la Producción Sostenida de Curiles en la Bahía de Jiquilisco.	Idea	PRN	CENDEPESCA	0.18	No identificada
6	Construcción y Manejo de Jaulas y Corrales para Cultivo de Peces y Adiestramiento a Usuarios.	Idea	PRN	CENDEPESCA	0.861	No identificada
7	Construcción de Infraestructura para la Producción de Semilla de Peces y Desarrollo de Cria de Camarón para Repoblación del Embalse del Cerrón Grande.	Idea	PRN	CENDEPESCA	0.146	No identificada
8	Rehabilitación de Infraestructura para el Cultivo del Camarón Marino en Territorios del PRN.	Idea	PRN	CENDEPESCA	0.354	No identificada
9	Construcción de Pequeñas Obras de Riego y Drenaje en Territorios del PRN	Idea	PRN	DGRNR	8.28	No identificada
10	Protección, Restauración y Manejo de un Sistema Mínimo de Áreas Naturales.	Idea	PRN	DGRNR	2.23	No identificada

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
 OFICINA SECTORIAL DE PLANIFICACION AGROPECUARIA
 DIVISION DE PROGRAMACION Y PROYECTOS

INVENTARIO DE PROYECTOS DE INVERSION
 A JUNIO DE 1993

ESTADO: PREINVERSION

COD.	NOMBRE DEL PROYECTO	ETAPA	PLAN ESPECIAL	INST. RESP.	MOMTO INVERSION (MILLONES US \$)	FUENTE FINANCIAMIENTO
11	Programa Fito-zoosanitario Contra Plagas y Enfermedades de Importancia Económica en Zonas Afectadas por el Conflicto.	Idea	PRN	DGSVA	3.85	No identificada
12	Control de Inundaciones y Estabilización de Drenajes en Zonas de Reconstrucción Nacional.	Idea	PRN	DGRNR	3.86	No identificada
13	Control de Inundaciones y Estabilización de Suelos	Idea	PRN	DGRNR	5.5	No identificada
14	Reforestación de 13,500 ha. en Areas Prioritarias de Reconstrucción Nacional.	Idea	PRN	DGRNR	10	No identificada
15	Conservación de Suelos en Areas Críticas de Erosión.	Idea	PRN	DGRNR	3	No identificada
16	Establecimiento de Viveros Comunales en Municipios del PRN.	Idea.	PRN	DGRNR	1.1	No identificada
17	Establecimiento de Sistemas Agroforestales.	Idea	PRN	DGRNR	12	Present. al BID
18	Asistencia Técnica Agropecuaria, Forestal y Pesquera.	Idea	PRN	CENTA	10.35	No identificada
19	Financiamiento de la Pequeña Propiedad Rural.	Idea	PRN	BDT	33	No identificada
20	Análisis de Políticas y Planificación Sectorial.	Perfil		OSPA	1.35	AID, BID
21	Fortalecimiento de la Planificación Agropecuaria y Generación de Proyectos.	Idea		OSPA	0.5	Preset. al BID
22	Fortalecimiento de la Unidad de Análisis de Políticas.	Idea		UAP	1.5	Present. al BID
23	Capacitación para el Sector	Idea		MAG	2.7	Present. al BID

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
 OFICINA SECTORIAL DE PLANIFICACION AGROPECUARIA
 DIVISION DE PROGRAMACION Y PROYECTOS

INVENTARIO DE PROYECTOS DE INVERSION
 A JUNIO DE 1993

ESTADO: PREINVERSION

COD.	NOMBRE DEL PROYECTO	ETAPA	PLAN ESPECIAL	INST. RESP.	MONTO INVERSION (MILLONES US \$)	FUENTE FINANCIAMIENTO
	Agroalimentario.					
24	Apoyo a la Comercialización.	Idea		OSPA	10	Present. al BID
25	Promoción a la Diversificación Agrícola y Desarrollo Agroind.	Idea		OSPA	1.5	Present. al BID
26	Rehabilitación y Transferencia de los Distritos de Riego de Zapotitán y Atiocoyo.	Idea		DGRNR	20.7	Present. al BID
27	Ordenamiento del Cause del Rio San Miguel.	Perfil		DGRNR	22.9	Present. al BID
28	Protección Hidrológico Forestal en la Cuenca Hidrográfica del Rio Leapa.	Idea		DGRNR	5.9	Present. al BID
29	Sanidad Animal y Vegetal.	Factibilidad		DGSVA	7	Present. al BID
30	Construcción de 4 Terminales Pesqueras Artesanales en Guija, Cerrón Grande y Oloaga.	Idea		CENDEPESCA	6	Present. al BID
31	Sistema Itinerante de Control de Calidad de Productos Hidrobiológicos, mediante la Implementación de Laboratorios y Planta Piloto, así como la Adecuación de los Servicios de Inspección pesquera.	Idea		CENDEPESCA	1.3	Present. al BID
32	Cultivo de Ostras.	Idea		CENDEPESCA	1.63	No identificada
33	Desarrollo Agrícola para Pequeños Agricultores del Departamento de la Paz.	Factibilidad		MAG/OCP	15.3	Neg. ante FIDA
34	Promoción Ambiental a través de Promotores y Agentes de Extensión.	Idea		SEMA	0.4	No identificada
35	Saneamiento Ambiental en Municipios Deprimidos	Idea		SEMA	0.06	No identificada

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
 OFICINA SECTORIAL DE PLANIFICACION AGROPECUARIA
 DIVISION DE PROGRAMACION Y PROYECTOS

INVENTARIO DE PROYECTOS DE INVERSION
 A JUNIO DE 1993

ESTADO: PREINVERSION

COD.	NOMBRE DEL PROYECTO	ETAPA	PLAN ESPECIAL	INST. RESP.	MONTO INVERSION (MILLONES US \$)	FUENTE FINANCIAMIENTO
	Económicamente en Zonas del PRN.					
38	Programa Nacional de Riego II Fase.	Idea		DGRNR	9	No identificada
39	Producción de Melón e Instalación de Planta Empacadora en Comalapa.	Perfil	PEC	Empresa Priv.	7.2	No identificada
40	Reactivación Integral de la Actividad Lechera.	Perfil	PEC	Empresa Priv.	23.1	No identificada
41	Fomento del Cultivo, Procesamiento y Exportación de la Nuez del Marañón.	Perfil	PEC	Empresa Priv.	2.7	No identificada
42	Fomento del Cultivo, Procesamiento y Explotación de la Soya.	Perfil	PEC	Empresa Priv.	20.7	No identificada
43	Fomento del Cultivo y Procesamiento de la Yuca.	Perfil	PEC	Empresa Priv.	2	No identificada
44	Producción de Banano e Instalación de Plantas Empacadoras en Lempa-Acahuapa.	Perfil	PEC	Empresa Priv.	9.9	No identificada
45	Apoyo al Desarrollo del Campesinado en la Región del Trifinio.	Perfil	PEC	Empresa Priv.	29	CEE
46	Producción, Procesamiento y Exportación de Cítricos.	Perfil	PEC	Empresa Priv.	10.8	No identificada
47	Micropropagación para la Producción Comercial de Papa y Platano.	Perfil	PEC	Empresa Priv.	0.66	No identificada

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
OFICINA SECTORIAL DE PLANIFICACION AGROPECUARIA
PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL
DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
PROYECTO BID/IICA/SF-3201-ES

ANEXO E

REQUERIMIENTOS MINIMOS DE INFORMACION PARA PROYECTOS
CON NIVEL DE PERFIL TIPO A, B Y C

SAN SALVADOR

30 DE JUNIO DE 1993

ANEXO Nº 1

REQUERIMIENTOS MINIMOS DE INFORMACION PARA PROYECTOS Y PROGRAMAS CON INVERSION IGUAL O MENOR A UN MILLON DE COLONES

NIVEL DE PERFIL C

1. NOMBRE DEL PROYECTO O PROGRAMA.

Dicho nombre corresponderá al nombre normalizado que responda a las siguientes interrogantes:

¿Que va a hacer?, ¿sobre qué y dónde?. Para lo cual se utilizará el instructivo Nº 1 del SINACIP.

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO O PROGRAMA.

Se debe dar una visión completa de las características del proyecto o programa, que permita obtener un conocimiento integral de lo que se requiera hacer, posibles beneficiarios, aspectos técnicos relevantes, etc.

Además debe comprender una definición clara de los propósitos, objetivos y metas del proyecto, así como lo relativo a su localización y el tamaño del proyecto.

3. JUSTIFICACION DEL PROYECTO O PROGRAMA.

Se debe justificar el proyecto y/o programa especificando el problema que se quiere resolver o la necesidad insatisfecha que se pretende solucionar. En lo posible de debe tratar de cualicuantificar dicha situación, por ejemplo: número de accidentes, déficit de cobertura, índices de desnutrición, mortalidad infantil, etc.

Se debe precisar las condiciones, causales y efectos que originan el problema que se pretende reducir o resolver con el proyecto o programa; debe existir una correlación clara con los objetivos y metas del proyecto, así como su localización y el tamaño de los servicios a brindar con la operación del proyecto.

4. INVERSION ESTIMADA.

En el caso de los proyectos se debe precisar los costos que se estima incurrir en la ejecución física del mismo, de acuerdo a los siguientes rubros: valor del terreno (aun cuando sea donado, de la propia institución, etc.), construcción u obra física, maquinaria y equipo, costo de mano de obra en el período de construcción.

Para programas se debe detallar todos los costos involucrados tales como: insumos (vacunas, material didáctico, equipos, etc.) y la mano de obra a contratar adicional al personal técnico existente en la institución ejecutora necesarios para ejecutar el programa. No obstante se debe indicar la contrapartida que la institución pondrá a disposición del programa (por ejemplo: personal y equipo de la institución que se utilizará en el programa).

La inversión estimada deberá además presentarse de acuerdo al siguiente desglose: categorías de gasto en inversión, clases generales de gasto y necesidades de moneda local y extranjera.

Además de los proyectos y programas individuales considerados en este cargo de inversión (menor o igual a un millón de colones), la unidad ejecutora podrá formular proyectos integrados por subproyectos cuya sumatoria no sobrepase el límite establecido en este rango, teniendo en consideración para su agregación los siguientes criterios:

- a) Complementariedad de objetivos y acciones. Esto implica considerar similares tipologías de los subproyectos que integran el proyecto o que conllevan acciones y objetivos comunes, como por ejemplo: mejoramiento de vías urbanas (bacheos, cunetas, adoquinados, etc.); apoyo comunitario (capacitación, obras menores, etc.).
- b) Por unidad espacial definida, fijando como límite de agregación el Municipio y en casos muy especiales el Departamento.

La información requerida para un proyecto integrado por subproyectos, así como proyectos individuales, correspondientes a este rango de inversión se ajustará el contenido del nivel de "Perfil C". Para el caso de un proyecto integrado, su contenido debe brindar información con relación a cada uno de los subproyectos, tales como: descripción y justificación del subproyecto, inversión estimada y sus rubros.



ANEXO Nº 2

REQUERIMIENTOS MINIMOS DE INFORMACION PARA PROYECTOS Y PROGRAMAS CON INVERSION MAYOR A UN MILLON Y MENOR O IGUAL A TRES MILLONES DE COLONES

NIVEL DE PERFIL B

1. NOMBRE DEL PROYECTO O PROGRAMA.

Dicho nombre corresponderá al nombre normalizado que responda a las siguientes interrogantes:

¿Qué se va a hacer?, ¿sobre qué y dónde?. Para lo cual se utilizará para ello el instructivo Nº 1 del SINACIP.

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO O PROGRAMA.

Se debe dar una visión completa de las características del proyecto o programa, que permita obtener un conocimiento integral de lo que se requiera hacer, posibles beneficiarios, aspectos técnicos relevantes, etc.

Además debe comprender una definición clara de los propósitos, objetivos y metas del proyecto, así como lo relativo a su localización y el tamaño del proyecto.

3. JUSTIFICACION DEL PROYECTO O PROGRAMA.

Se debe justificar el proyecto y\o programa especificando el problema que se quiere resolver o la necesidad insatisfecha que se pretende solucionar. En lo posible se debe tratar de cualicuantificar dicha situación, por ejemplo: número de accidentes, déficit de cobertura, índices de desnutrición, mortalidad infantil, etc.

Se debe precisar las condiciones, causales y efectos que originan el problema que se pretende reducir o resolver con el proyecto o programa; debe existir una correlación clara con los objetivos y metas del proyecto, así como su localización y el tamaño de los servicios a brindar con la operación del proyecto.

4. AREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO O PROGRAMA.

Corresponde a precisar la capacidad de producción de bienes o prestación de servicios durante el funcionamiento normal de un proyecto o programa, por ejemplo: vacunados por unidad de tiempo, raciones alimenticias por escuela, número de alumnos por aula, tránsito vehicular por unidad de tiempo, etc. Dicho dimensionamiento debe estar en concordancia con el déficit del bien o servicio a producir.

5. INVERSION ESTIMADA.

En el caso de los proyectos se debe precisar los costos que se estima incurrir en la ejecución física del mismo, de acuerdo a los siguientes rubros: valor del terreno (aun cuando sea donado, de la propia institución, etc.), construcción u obra física, maquinaria y equipo, costo de mano de obra en el período de construcción.

Para programas se debe detallar todos los costos involucrados tales como: insumos (vacunas, material didáctico, equipos, etc.) y la mano de obra a contratar adicional al personal técnico existente en la institución ejecutora necesarios para ejecutar el programa. No obstante se debe indicar la contrapartida que la institución pondrá a disposición del programa (por ejemplo: personal y equipo de la institución que se utilizará en el programa).

La inversión estimada deberá presentarse de acuerdo al siguiente desglose: categorías de gasto en inversión, clases generales de gasto y necesidades de moneda local y extranjera.

6. COSTO DE FUNCIONAMIENTO.

Se indicará la estimación del gasto anual, para un año normal, que demandará la operación del proyecto, así como el mantenimiento estimado del mismo, por categoría y clase general de gastos.

Para los programas, se deberá especificar el gasto a incurrir para la concreción del mismo, por categoría y clase general de gastos.

7. BENEFICIOS DEL PROYECTO O PROGRAMA.

Se deberá identificarlos, al menos, los beneficiarios directos atribuibles al proyecto o programa, y describirlos cualitativamente para que permitan obtener algunos indicadores básicos de evaluación pertinentes a dicho programa o proyecto.

8. INDICADORES BASICOS

Se deben presentar, en lo posible aquellos indicadores relevantes de carácter técnico y/o económico que sean pertinentes a la naturaleza del proyecto o programa. Por ejemplo: costo de inversión por beneficiario directo, costo de inversión por unidad de medida. etc.

9. FINANCIAMIENTO REQUERIDO PARA LA INVERSION.

Se debe estimar el financiamiento requerido para la inversión, considerando la estructura de fondos para el proyecto o programa, así como una calendarización anual de los desembolsos, a precios de cada año y especificando las fuentes.

ANEXO Nº 3

REQUERIMIENTOS DE INFORMACION PARA PROYECTOS Y PROGRAMAS MAYORES DE TRES MILLONES DE COLONES.

NIVEL DE PERFIL A

Para proyectos de este monto de inversión se deberá tomar en cuenta que los proyectos y programas deberán ser formulados, evaluados y presentados como mínimo a nivel de "Perfil A", utilizando para ellos las pautas metodológicas que por tipología de proyecto ha institucionalizado la DAIP.

En aquellos casos donde la unidad ejecutora no disponga de la pauta respectiva, podrá orientar y adaptar el estudio apoyándose en el contenido general que debe cubrir un perfil nivel A, que se indica a continuación.

CONTENIDO TIPICO DE UN PERFIL

INTRODUCCION

I. INFORME EJECUTIVO

II. JUSTIFICACION DEL PROYECTO

1. Identificación del Proyecto
2. Diagnóstico (situación actual)
 - a. Area de influencia
 - b. Aspectos generales del área de influencia
 - c. Demanda
 - d. Oferta
3. Situación Base Optimizada
4. Planteamiento del Problema

III. Situación con Proyecto.

1. Demanda y Oferta con Proyecto
2. Déficit
3. Tamaño del Proyecto
4. Estudio de Alternativa de Proyecto

IV. EVALUACION

1. Beneficios por Alternativas
2. Costo por Alternativa
3. Indicadores de Evaluación

V. ORGANIZACION

VI. FINANCIAMIENTO

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

VIII. ANEXOS

IX. BIBLIOGRAFIA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
OFICINA SECTORIAL DE PLANIFICACION AGROPECUARIA
PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL
DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
PROYECTO BID/IICA/SF-3201-ES

ANEXO F

TABLA DE CONTENIDO PARA ELABORACION DE PROYECTOS
DE INVERSION --- FASE I

SAN SALVADOR

30 DE JUNIO DE 1993

PRESENTACION DEL DOCUMENTO

Para que el documento del perfil sea congruente con los lineamientos del SINACIP, así como para la preparación de los proyectos PRN, se recomienda seguir el índice de contenido siguiente:

1. Resumen ejecutivo
2. Justificación del proyecto
 - a. El problema y sus antecedentes
 - b. El área afectada por el proyecto
 - Características físicas
 - Aspectos sociales
 - Infraestructura
 - Organizaciones e instituciones presentes
3. Beneficiarios del proyecto
4. Situación base optimizada
6. Descripción del Proyecto
 - a. Objetivos y metas
 - b. Descripción de componentes o subproyectos
 - c. Costos del proyecto y posibles fuentes de financiamiento
 - d. Producción y mercado del producto
 - e. Estudio de alternativas y justificación de selección
 - f. Evaluación:
 - Beneficios estimados
 - Indicadores de evaluación utilizados
 - g. Riesgos e impacto ambiental
7. Organización encargada de la ejecución
8. Posibles fuentes de financiamiento
9. Conclusiones y recomendaciones
10. Mapas y Anexos
11. Fuentes bibliograficas y de datos utilizados

El documento debe contener toda la información pertinente, sin recargarlo con datos y descripciones que no agregan en forma importante al conocimiento requerido para tomar una decisión. Es preferible resumir la información y conclusiones en el texto, dejando los detalles (cuadros estadísticos extensos, etc.), para los anexos.

La inclusión de uno o más mapas indicando el área de proyecto, especialmente si contienen información sobre topografía, suelos, población, etc., es de mucha utilidad para conceptualizar proyectos del sector agropecuario. Se recomienda incluir mapas en el documento del perfil.

Finalmente, se elaborará un "resumen Ejecutivo" del proyecto, conteniendo las principales características, conclusiones y recomendaciones. El texto total, incluyendo el resumen ejecutivo sin los anexos, no debe exceder de 25-30 páginas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
OFICINA SECTORIAL DE PLANIFICACION AGROPECUARIA
PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL
DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
PROYECTO BID/11CA/SF-3201-ES

ANEXO G

TABLA DE CONTENIDO PARA ELABORACION DE PROYECTOS
DE INVERSION -- FASE II

SAN SALVADOR

30 DE JUNIO DE 1993

PRESENTACION DEL DOCUMENTO DE PERFIL DE PROYECTOS "TIPO A"
PARA EL SECTOR AGROPECUARIO

TABLA DE CONTENIDO

INDICE

INTRODUCCION

RESUMEN EJECUTIVO

I. JUSTIFICACION DEL PROYECTO

1. Diagnóstico.

a) Caracterización del Area de Influencia del Proyecto.

- i) Descripción del Area de influencia.
- ii) Características Físicas.
- iii) Características Sociales.
- iv) Características Productivas.
- v) Características Económicas.
- vi) Infraestructura Existente.
- vii) Organizaciones e Instituciones Presentes.
- viii) Demanda de los Bienes y/o Servicios.
(Necesidades potenciales)
- ix) Oferta de los Bienes y/o Servicios.
(Recursos Potenciales)
- x) Balance entre Demanda y Oferta.

2. Planteamiento del Problema.

- a) Descripción del Problema.
- b) Componentes del Problema.

3. Situación Base Optimizada.

II. DESCRIPCION DEL PROYECTO.

1. Objetivos.

- a) Generales.
- b) Específicos.

2. Metas.

3. Demanda y Oferta de los Bienes y/o Servicios (Con Proyecto).

- a) Demanda.
- b) Oferta.

c) Balance entre Demanda y Oferta.

4. Descripción de Componentes.

5. Estudio de Alternativas Técnicas de Proyecto.

III. EVALUACION.

1. Beneficios Estimados por Alternativa.

2. Costos Estimados por Alternativa.

3. Indicadores de Evaluación.

4. Alternativa Recomendada.

IV. IMPACTO AMBIENTAL ESPERADO.

V. ORGANIZACION PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO.

VI. FINANCIAMIENTO PROPUESTO.

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
OFICINA SECTORIAL DE PLANIFICACION AGROPECUARIA
PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL
DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
PROYECTO BID/IICA/SF-3201-ES

ANEXO II

CANASTA ALIMENTARIA RURAL

SAN SALVADOR

30 DE JUNIO DE 1993

PROYECTO REGIONAL DE GENERACION
Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA

EL CONTEXTO NACIONAL

Canasta alimentaria rural
(Familia 5,5 miembros)
(1991)

Productos	Unidad	Consumo anual	Precio SVC	Valor anual
Lacteos				
Cuajada	Libra	30,5	8,8	268,7
Leche fluida	Litro	63,7	3,5	225,4
Leche en polvo	Libra	14,9	12,7	188,8
Queso fresco	Libra	82,9	8,8	731,0
Huevos				
Gallina	Unidad	1767,8	0,7	1193,3
Carnes				
Pollo	Libra	56,4	6,2	348,7
Cerdo	Libra	14,0	9,4	132,7
Res	Libra	28,9	12,7	367,0
Pescado	Libra	32,0	12,7	407,9
Frijoles				
Rojos	Libra	220,0	3,1	680,0
Cereales				
Arroz	Libra	133,2	2,5	334,5
Maíz tortilla	Libra	1 524,5	0,9	1 337,7
Pastas	Libra	74,4	6,0	443,9
Pan dulce	Bolsa	582,0	0,9	550,0
Azúcar				
Azúcar blanca	Libra	197,2	1,7	332,7
Grasas				
Aceite vegetal	Litro	24,5	10,4	254,5
Manteca vegetal	Libra	43,8	4,0	176,8

(Continúa)

Canasta alimentaria rural
(Familia 5,5 miembros)
(1991)

(Continuación)

Verduras

Cebolla	Libra	27,4	3,1	83,5
Repollo	Libra	394,4	0,9	367,4
Tomates	Libra	117,4	1,1	131,5
Papas	Libra	91,6	2,1	187,9

Frutas

Cítricos	Libra	158,9	1,1	167,3
Bananos	Libra	86,0	2,1	181,2
Plátanos	Libra	84,5	1,5	125,5
Sandía y papaya	Libra	585,4	1,9	1 090,5

Otros productos

Gaseosas	Litro	70,2	2,7	187,6
Sopas deshidratadas	Sobre	96,0	3,6	344,7
Café	Libra	30,5	9,7	295,4
Sal	Libra	43,2	0,4	18,7

TOTAL

Cs 11 155,0

Línea Indigencia

USD 1 377,0

Línea Pobreza

USD 2 410,0

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
OFICINA SECTORIAL DE PLANIFICACION AGROPECUARIA
PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL
DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
PROYECTO BID/IICA/SF-3201-ES

ANEXO 1

INFORMES DE AVANCE PRESENTADOS A OSPA

23 de Abril de 1993

26 de Mayo de 1993

SAN SALVADOR

30 DE JUNIO DE 1993

**RESUMEN DE ACCIONES EFECTUADAS
POR LA CONSULTORIA
(PRIMERO Y SEGUNDO INFORME DE AVANCE)**

RESUMEN DE ACCIONES EFECTUADAS AL
23 DE ABRIL DE 1993

Las actividades programadas y descritas en los Términos de Referencia comenzaron el lunes 29 de marzo de 1993.

De esa fecha a esta parte (hoy lunes 26 de abril), hemos tenido 14 días laborales y 28 días calendario.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante los primeros dos días laborales, se sostuvieron reuniones con el Dr. José Lois Malcun en IICA y con la Lic. Silvia Campos de Machuca, Directora Técnica de OSPA. En la reunión con la Lic. de Machuca estaban presentes: Dr. José Lois Malcun; Lic. Victor Manuel Saavedra (contraparte nacional), el Jefe de la Unidad de Programación y Proyectos, Lic. Anselmo Renderos Arévalo, los técnicos Lic. Juan Santos Fuentes y Lic. Nelson Francisco Leiva y el Ing. Rafael Pietri Oms (CI).

Desde el primer día laborable se comenzó a examinar documentos oficiales para conocer en el mayor detalle posible:

- a) La situación de El Salvador en la década de 1980
- b) El Plan de Reconstrucción Nacional preparado por MIPLAN para el cuatrienio 1991-1994
- c) El Plan de Reconstrucción Nacional preparado con posterioridad a la firma oficial de cese de hostilidades (1992)
- d) Las "Estrategias y Políticas para el Desarrollo del Sector Agropecuario" preparadas por MAG
- e) Las prioridades de inversión pública y las necesidades de asistencia técnica delineadas y/o establecidas por el GOES y/o sus instrumentalidades
- f) Los proyectos específicos de inversión y/o de asistencia técnica (cooperación) para identificar en cada uno de ellos:
 - (1) Nombre del Proyecto
 - (2) Breve descripción
 - (3) Nivel
 - (4) Cobertura
 - (5) Beneficiarios
 - (6) Período de ejecución
 - (7) Costo estimado
 - (8) Unidad Ejecutora

g) Los Planes Sectoriales Agropecuarios 1992 y 1993-MAG

Se examinaron 81 documentos originados por distintas instrumentalidades de gobierno y sector privado. En estos documentos se identifican y describen a distintos niveles desde ejecución hasta idea - 122 proyectos, tanto de inversión como de cooperación.

Es menester señalar que para lograr cumplir con esta meta que nos habíamos impuesto dejar terminada para el miércoles 14 de abril (transcurridos 7 días laborales) laboramos durante todos los días calendario - los 11 días calendario de período vacacional de verano.

Una vez terminado el examen de los documentos el plan de trabajo contempla visitas y reuniones a las direcciones técnicas, unidades técnicas y/o instrumentalidades donde se han originado los proyectos identificados como de inversión.

Mediante estas visitas se intenta comparar lo encontrado en los documentos examinados con la realidad vigente y conocer con exactitud en que etapa se encuentran los proyectos, así como, los criterios usados en la priorización.

El jueves 15 de abril visitamos la Dirección de Recursos Naturales Renovables, y nos reunimos con el Ing. Mario Humberto Zavaleta, la Ing. Ana Elsie López de Cárcamo y el Lic. Arnoldo Flores Jefe de Planificación de la DGRNR. Se examinó en particular el Proyecto "Ordenamiento de la Cuenca del Río San Miguel". El proyecto de rehabilitación de obras de riego será reevaluado. Existe serias dudas con el proyecto de transferencia de los distritos de riego.

Por la tarde visitamos la Dirección General de Sanidad Vegetal y Animal, así como, también el CENREN. En DGSVA nos reunimos con el Dr. José Humberto Soriano, Director; Lic. Arístides Magaña, Jefe de Planificación; y el Lic. Gabriel Pérez, técnico de Planificación. En CENREN con el Ing. José Roberto Denys, Director. Se nos informó de la canalización de Recursos Humanos y Proyectos a otras Unidades con motivo de la reestructuración del MAG

El viernes 16 regresamos a DGSVA y nos atendió la Sra. Elsa Edith Bernal Silva, Técnico de Planificación. El lunes 19 estuvimos reunidos con el Director de la Unidad de Programas y Proyectos. Se planificó una reunión para el lunes 26 de abril a las 9:30 con la Lic. Silvia Campos de Machuca.

Por la tarde (2:00 p.m.) estuvimos en SEMA. Se obtuvo su inventario de proyectos. Nos atendió el Ing. Fidel Antonio Ramos, Gerente de Planificación. Se examinaron los proyectos:

- a) Reforestación de 13,500 has. en áreas prioritarias del PRN
- b) Protección, restauración y manejo de un sistema mínimo de áreas naturales
- c) Control de inundaciones y estabilización de suelos
- d) Establecimiento de viveros comunales

La Secretaría seguirá en el diseño y formulación de estos proyectos en coordinación con Recursos Naturales Renovables.

Se nos informó que la próxima semana comienzan los estudios de factibilidad para el proyecto Manejo de la Alta Cuenca del Río Lempa.

El día 20 de abril visitamos la CENDEPESCA donde fuimos atendidos por el Lic. Ricardo Antonio Ibarra Manzanares. Estaba presente el Lic. Oscar Rodríguez, Jefe de Planificación. Se nos presentaron varias ideas encaminadas a ir modernizando lo que hoy es Pesca Artesanal para envolver a los pescadores en el tiempo para prepararnos en claro y actualizado un inventario de proyectos. Cabe señalar que en el Plan de Desarrollo Sectorial para 1993 no se presenta política pesquera alguna del MAG.

El miércoles 21 en la mañana visitamos la Dirección de Economía Agropecuaria. Nos atendió el Ing. Julio César González, su Director. Estuvo presente el Lic. Salvador Centeno Rivera, Jefe de la Unidad Técnica. Se nos informó que la Dirección cuenta con una asignación que proviene de los fondos PL-480 con los cuales próximamente se iniciará un estudio para examinar la factibilidad de crear una institución que genere toda clase de información de suerte que salga a la luz una sola estadística con validez.

La institución deberá ser diseñada de tal forma que se convierta en una unidad autosuficiente y rentable.

En la tarde de ese día visitamos la Oficina Coordinadora de Proyectos y estuvimos reunidos con el Ing. Salvador Urrutia Loucel, Director. Se nos explicó los proyectos FIDA y PRISA que son coordinados por dicha Oficina. El día 27 de abril, martes y a las 8:00 a.m. habrá una actividad en el Auditorio de CENDEPESCA para explicar los alcances y objetivos de la política de fortalecimiento y modernización del MAG.

El jueves 23 de abril visitamos el CENTA. El Director Ing. Roberto Rodríguez Sandoval tuvo unos compromisos de emergencia por lo que fuimos atendidos por el Jefe de Planificación, Ing. Marlene Benavides de Elías. Fue una reunión muy reveladora. Se hicieron las siguientes aseveraciones:

- a) Tenemos que caminar despacio con los proyectos que tenemos
- b) No podemos tomar responsabilidades nuevas
- c) No sabemos como nos impactaría un proyecto de inversión

Como consecuencia de la situación prevaleciente en CENTA urge identificar un mecanismo para desarrollar y proponer proyectos de inversión en las áreas de desarrollo agroforestal y desarrollo de la fase pecuaria, áreas donde aparenta haber un vacío.

Nos resta visitar: UAP, SRN, BFA, ISTA, RUTA II, FAO, FORESTAL, IICA, DAIP, ENA.

Por haber quedado incompletas las visitas anteriores, nos proponemos regresar a : CENDEPESCA, SEMA, CENTA, CENREN y RIEGO. Todas las acciones esperamos terminarlas la última semana de abril.

De ahí en adelante seguiremos el plan de trabajo de acuerdo al cronograma preparado.

RESUMEN DE ACCIONES EFECTUADAS AL
26 DE MAYO DE 1993

- Las actividades contenidas en este resumen, corresponden al segundo Informe de Avance presentado por esta Consultoría.
- Las acciones descritas se desarrollaron conforme al cronograma de actividades preparado para cumplir con los Términos de Referencia del Contrato de Prestación de Servicios con IICA.
- El resumen de actividades abarca desde el 24 de abril hasta el 26 de mayo de 1993. En este período hemos tenido 23 días laborales y 33 días calendario.

ACTIVIDADES REALIZADAS

El día lunes 26 de abril se sostuvo una reunión de trabajo con la Lic. Silvia Campos de Machuca, Directora Técnica de OSPA. A esta reunión asistieron: el Dr. José Lois Malcun; el Jefe de la Unidad de Programación y Proyectos, Lic. Anselmo Renderos Arévalo; los técnicos Lic. Juan Santos Fuentes, Lic. Nelson Francisco Leiva y Lic. José Rosa Martínez; el Dr. Rafael Pietri OMS (CI) y el Lic. Victor Manuel Saavedra (contraparte nacional).

El objetivo principal de esta reunión fue la presentación del Primer Informe de Avance, en el cual se expresó la metodología de trabajo de la Consultoría, así como, una descripción de los resultados de las visitas efectuadas a las distintas Dependencias del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Una vez presentado el Informe, la Lic. de Machuca procedió a explicar con amplios detalles la intención de OSPA con respecto al trabajo que se está desarrollando y a los productos que se esperan obtener al final del período contractual.

Además, dió respuesta a las inquietudes planteadas por el Dr. OMS en lo referente a la situación particular que a este momento prevalece en CENTA y otras Direcciones del Ministerio.

Asimismo, hizo alusión a las prioridades del Ministerio en materia de proyectos de inversión; haciendo énfasis en la clientela del Sector, representada por los pequeños y medianos productores.

El martes 27 se examinaron los proyectos PRN presentados por las distintas Dependencias. En conjunto se dispone de un total de 19 proyectos identificados y con soporte de un documento que a nuestro juicio corresponde al nivel de Idea Avanzada.

La inversión total de estos proyectos asciende a US \$100.59 millones.

Por la importancia de su ejecución, es recomendable que se prepare un estudio más avanzado de los mismos, como mínimo a un nivel de Perfil Tipo A.

El día 28 se analizó el documento denominado "Proyecto de Análisis de Políticas Sectorial del MAG", (PRAP).

A media mañana se visitó la Oficina del Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SINACIP), a fin de conocer los instrumentos y manuales existentes para la identificación y formulación de perfiles.

Por la tarde se continuó con la reunión de trabajo del día 26. Asistieron las mismas personas, con excepción del Lic. José Rosa Martínez, quien se ausentó para atender otras actividades de su cargo.

La parte medular de la reunión, la cual tuvo el consenso de los presentes, se orientó al fortalecimiento y desarrollo del subsector ganadero.

El Dr. Lois informó que existe buena disposición del BID por atender proyectos específicos orientados a la reactivación de la ganadería, siempre que estos sean presentados de acuerdo a la metodología del SINACIP y cuenten con el correspondiente aval técnico.

El jueves 29 de abril visitamos la Secretaría de Reconstrucción Nacional donde fuimos atendidos por el Ing. Fabio Mejía, Encargado de Proyectos del Sector Agropecuario y el Lic. Guillermo García, Asistente Técnico. Ambos funcionarios nos informaron acerca de la intención e importancia del Plan de Reconstrucción Nacional (PRN). Se puntualizaron las siguientes prioridades del Plan:

- a) Otorgamiento de tierra para desmovilizados
- b) Concesión de Crédito para cultivos tradicionales o de exportación
- c) Adquisición de viviendas
- d) Programas de capacitación para los beneficiarios de los proyectos

Señalaron las principales deficiencias técnicas detectadas en los mismos y la escasa información presentada. Como un aporte de la Secretaría, nos proporcionaron una copia del Volumen III D - Sector Medio Ambiente y del Volumen II C - Proyectos y Programas del Sector Productivo del mencionado Plan.

En la tarde de ese día visitamos la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Fuimos atendidos por la Sra. María Consuelo Miranda, Asistente del Representante, quien explicó con amplios detalles el proyecto de desarrollo agroforestal recién finalizado. Nos informa que se está trabajando en la formulación de una política orientada al desarrollo agrícola sostenido; este proyecto será financiado por ellos.

El día 30 se visitaron las instalaciones del ISTA, en donde fuimos atendidos por el Lic. Tito Blanco, Jefe del Departamento de Programación y Evaluación.

Entre los proyectos identificados por esta Institución se mencionan los siguientes.

- a) Proyectos de parcelación en Cooperativas del Sector Reformado (actualmente en ejecución con recursos de AID-PL-480/92)
- b) Capacitación y asistencia técnica a los beneficiarios del Sector Reformado (en negociación con UIFRA-BCR)
- c) Programa de Entrenamiento y Asistencia Técnica al Sector Reformado y Oficiales Bancarios.

Durante los primeros tres días hábiles del mes de mayo, se realizaron visitas de retroalimentación a las siguientes Dependencias:

- a) Centro de Desarrollo Pesquero
- b) Dirección General de Recursos Naturales Renovables
- c) Centro de Recursos Naturales
- d) Secretaría Ejecutiva del Medio Ambiente

En CENDEPESCA, pudimos comprobar que existe un avance notorio en la preparación y actualización de perfiles e incluso se identificaron nuevos proyectos.

Los proyectos presentados por la DGRNR, aún continúan a nivel de Idea es decir, no se advierte que exista preocupación por parte de los funcionarios y los técnicos asignados al área de proyectos.

En SEMA, fuimos informados de un Seminario Taller a ser desarrollado del 07 al 22 de junio y cuyo objetivo es obtener un Perfil "A" de todos y cada uno de los proyectos de medio ambiente incluidos en el PRN.

Por la tarde de ese mismo día visitamos el BDT, en donde fuimos atendidos por el Lic. José Guillermo Mata, Jefe del Departamento de Planificación. Esta Oficina tiene en ejecución un proyecto, cuyo propósito es dotar de tierra con vocación agrícola a los desmovilizados de guerra. El convenio fue firmado con fecha 29 de julio de 1992 y tiene una duración de dos años. Existen dos proyectos adicionales, a los cuales se le preparó el correspondiente Plan de Acción. En conjunto suman 45.0 millones de dólares.

Del 11 al 21 de mayo se desarrolló el numeral 8 del cronograma de actividades, es decir, se analizó la información de campo comparándola con la información documental. Este análisis permitió el establecimiento de un Inventario Preliminar, así como la preparación de una Ficha Técnica para cada uno de ellos.

Las últimas visitas de campo fueron realizadas los días 12 y 24 siendo las Instituciones visitadas las siguientes : DCSVA, DGRNR, BFA, AIDE y SEMA.

Los días 25 y 26 se continuó con la labor de la depuración y actualización del Inventario Preliminar para de ahí seleccionar los proyectos de mayor prioridad para el Sector.

FECHA DE DEVOLUCION

16 SET. 1995

IICA
E14-M664prog

Autor

Informe final. Diagnóstico de
Título situación de los proyectos de
inversión pública del sector agrop.
y propuesta de una ...

Fecha
Devolución

Nombre del solicitante

16 SET. 1995

F. Ruzilla

31 OCT 1995

Victor



INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA
OFICINA EN EL SALVADOR

1a. C. Pte. y 61 Av. Nte., Edif. Bukele, San Salvador, El Salvador.

Tels.: 23-5249; 23-2561 / Fax (503) 98-3282 / Apdo. (01)78, San Salvador, El Salvador